

HOY ESCRIBEN

**JAVIER SOLÓRZANO**  
Va por todas las canicas **pág. 2**

**GUILLERMO HURTADO**  
El naufragio de Nuestra Señora del Juncal **pág. 8**

**MONTSERRAT SALOMÓN**  
El espejismo de Bukele **pág. 24**

## CONGELAN EN CDMX 52 DICTÁMENES SOBRE CRISIS DE AGUA

**ACUSAN** que legisladores de Morena no asisten ni a las sesiones virtuales; llevan más de un año atorados temas de tecnologías hídras captación de agua pluvial, control de fugas... **pág. 15**

**40** Por ciento del agua se desperdicia por fugas **2** Mil 500 pesos el costo de una pipa del vital líquido

# La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4562

PRECIO \$10.00

## Pérez Dayán: Ningún poder está por encima de la Constitución



**EL MINISTRO** señala en aniversario de la Carta Magna que la militancia y Judicatura no son afines; hacer valer la ley, uno de los actos democráticos más genuinos, dice. **págs. 8 a 10**

**TITULAR** de Segob, en representación del Presidente defiende reformas; regresarán el pacto social contra avasallante neoliberalismo, afirma; "igualdad será la gran ley": Alcalde

**REPRESENTANTES** del Legislativo, por verdadera división de poderes; ven necesario acotar facultades contra autoritarismo; gobernador Kuri convoca a la tolerancia y unidad.

**EL MINISTRO** Pérez Dayán (podio) en el Teatro de la República en Querétaro, ayer frente a representantes de los otros Poderes, el gobernador Kuri y miembros del gabinete federal.

### ENVÍA PAQUETE DE 20 INICIATIVAS

# AMLO va por siete autónomos, menos ministros y votados, 64 mmdp a pensiones

Y. BONILLA, S. RAMÍREZ, M. JUÁREZ Y C. ARELLANO

**En Palacio** presenta proyectos con los que se busca "echar atrás cambios antipopulares"; Diputados, Cámara de origen

**Plantea** borrar Cofece, IFT, Coneval, Inai, CRE...; ministros pasarían de 11 a 9 y juzgadores serían electos por ciudadanos

**Propone** fondo semilla por generarse de ventas y dependencias para pagar pensiones al 100% **págs. 3 a 6**



**EL PRESIDENTE**, ayer al presentar las iniciativas en Palacio Nacional.

### REFORMAS DE AMLO

#### POLÍTICAS

- Poder Judicial: que ministros duren no 15 sino 12 años; desaparece Judicatura y se crea un órgano de administración judicial y un tribunal de disciplina judicial
- Electoral: desaparecen los plurinominales

#### LABORALES

- Pensiones (las amplía a más trabajadores, pero las fija en 16 mil 777 pesos)
- Salario mínimo (que no suba menos que la inflación)
- Salario de maestros y policías, guardias nacionales, médicos y enfermeras (no podrá ser menor al de los inscritos en IMSS: \$16 mil 152)

#### RECURSOS

- Restricción a concesiones de agua
- CFE que se vuelva estratégica y prioritaria
- Trenes de pasajeros en 18 mil km de vías concesionadas y que se operen por empresas del Estado
- Garantizar servicio de Internet
- Prohíbe fracking

#### SEGURIDAD

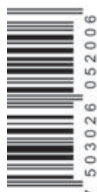
- Prisión oficiosa por extorsión, corrupción y narcomenudeo
- Más penalidad a delitos de defraudación fiscal
- GN, para que se adscriba a la Sedena

#### PROHIBITIVAS

- Proscribe el maíz transgénico
- Penaliza comercio de vapeadores y fentanilo

#### PROGRAMAS 4T

- Pensión para adultos mayores garantizada
- Becas escolares a pobres en todos los niveles
- Jóvenes construyendo el futuro
- Campo (precios de garantía y fertilizante gratis)
- Asistencia médica gratuita a todos los mexicanos



## LA DOS



76 Award  
of Excellence  
Society for News Design  
2010, 2011, 2012, 2013,  
2014, 2015, 2016, 2017, 2018,  
2019, 2020, 2021 y 2022

10 PREMIOS  
BRONCE  
Mejor diario nacional  
Finalista

BRONZE  
Mejor diario  
Unidad  
de Navarra en  
Pamplona

a!  
PREMIOS  
DISEÑO  
28 premios  
9 primeros  
lugares y  
19 menciones  
plata

2 Menciones  
Especiales

MOCTEZUMA  
& ASOCIADOS  
MEDIA CERTIFIABLE

SUSCRIPCIONES  
**55-5250-0109**  
Comentarios  
sugerencias@razon.com.mx

## ROZONES

## Omisiones a la crisis del agua

Nos comentan que los diputados de Morena en la Ciudad de México han pecado de omisión —por decir lo menos— al no querer legislar sobre la problemática del agua. Prueba de ello es que en la congeladora del Congreso capitalino hay 52 dictámenes con propuestas concretas sobre cómo enfrentar la crisis que ya se veía venir. El guinda es el partido mayoritario, por lo tanto, si sus legisladores no van a una reunión, no se logra el *quorum* necesario para sesionar. Eso es lo que ha llevado a que esos 52 dictámenes no hayan sido siquiera discutidos, según denunció la panista **Luisa Gutiérrez**. La temática de estos proyectos tienen que ver con tecnologías hídricas, control de fugas, mantenimiento a la red, autonomía presupuestaria y otros. Pero su enfriamiento está a punto de contribuir al ahogamiento de la metrópoli por el desabasto de agua. Ahí el dato.

## Apoyo de México a Chile

En una acción de solidaridad de México con Chile, nación que se encuentra en un momento aciago —a causa de las más de 100 muertes causadas por los incendios que han azotado las regiones de Valparaíso y Viña del Mar—, elementos de la Secretaría de la Defensa desde ayer llevan a cabo el traslado de 26 toneladas de despensas al país que gobierna **Gabriel Boric**. Un avión Hércules con 11 toneladas de víveres y un Boeing que pertenece a la Guardia Nacional con 15 toneladas más, despegaron de la Base Aérea de Santa Lucía, luego de que el Presidente girara la instrucción correspondiente. Se tiene previsto que las aeronaves aterricen en el Aeropuerto Internacional de Santiago este día. No es la primera vez que México apoya a Chile a causa de este tipo de conflagraciones en ese país, apenas el año pasado lo hizo con brigadistas expertos.

## Partido de Dante postula a su hijo

Y nos cuentan que en Movimiento Ciudadano, partido que busca mostrarse como diferente de los que llama “de la vieja política”, acaba de ser confirmado como candidato al Senado de la República **Alfonso Delgado Morales**, hijo de **Dante Delgado**, mandamás del partido naranja. A muchos dentro de ese instituto político, nos comentan, esta designación les ha hecho levantar la ceja, porque no recuerdan que Dante Alfonso tenga alguna trayectoria política relevante que lo respalde como para apuntarse por un escaño en la llamada Casa del Federalismo, y sobre todo, porque ahora los que suelen hablar a nombre del instituto político y usar la muletilla de que son distintos o de que son una nueva generación ya no podrán decirlo más o se les complicará un poco. Lo que es un hecho, nos hacen ver, es que a Dante Alfonso le aplica una parte de la canción promocional de **Yuawi** que dice: “El futuro está en tus manos... Movimiento Ciudadano”. Uf.

## Difícil devolución del “bono amargo”

Y fue la consejera electoral **Dania Ravel** quien preguntó a las áreas administrativas del Instituto Nacional Electoral, si era posible devolver el bono por 325 mil pesos, autorizado por la presidenta **Guadalupe Taddei**, cuya entrega ha sido cuestionada por diversas voces, al grado de ser ya calificado como “el bono amargo”. En uno de sus escritos, Ravel planteó: “Le consulto si es posible hacer la devolución del pago recibido para que dichos recursos sean destinados específicamente para el financiamiento de alguna de las actividades relacionadas con la organización del Proceso Electoral Federal 2023-2024 que se encuentra en curso”. El área destinataria del mensaje por fin le señaló que la podría acompañar en el proceso de devolución, pero no ha aclarado si lo puede hacer para los fines que busca. Lo anterior porque sería posible que el recurso fuera a parar a la Tesorería de la Federación. Otros consejeros por lo anterior ya están pensando en mejor darlo como donativo al Instituto.

## Raspones en Azcapotzalco

Así que no todos quedaron contentos con la designación de **Nancy Núñez** como precandidata de Morena a la alcaldía Azcapotzalco. Una de las inconformes es **Gabriela Jiménez**, dirigente de Que siga la democracia, que para más señas, fue la organización que recolectó el mayor número de firmas para fundamentar la solicitud de consulta sobre revocación de mandato del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en el 2022. Gabriela, nos cuentan, pensaba que había hecho suficientes méritos como para obtener la nominación, pero no contaba con que la corriente de los duros del guinda en la Ciudad de México reclamó la posición para uno —en este caso una— de los suyos. Este raspón pone al partido en el poder en una situación difícil, pues Azcapotzalco es una de las demarcaciones que perdió en el 2021 y que la oposición intentará conservar a toda costa. Por lo pronto, pendientes.

## Salarios más altos

Y hablando de los proyectos de reformas, una que también tiene que ver con salarios es la que blinda las percepciones de maestros, médicos, policías y militares, sectores, que, quienes saben de temas electorales, puede hacer una diferencia a la hora de votar. En estos casos se plantea como ejemplo de la percepción actual, que sea de 16 mil 152 pesos. Haciendo las primeras cuentas, hay quien estima en alrededor de 3 millones la cifra de beneficiarios de esta reforma al artículo 123 de la Constitución. En algunos espacios legislativos, nos comentan, están empezando a hacer cuentas para ver si del Presupuesto Federal alcanza para lograr esta propuesta y si tendrá soportes a futuro. La reforma, nos dicen, es por demás justa, pero no se habla de alguna propuesta para financiarla.



JAVIER  
SOLÓRZANO  
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

## QUEBRADERO

VA POR TODAS  
LAS CANICAS

**E**l Presidente y la Corte enviaron mensajes en la conmemoración del aniversario de la Constitución dejando en claro sus diferencias.

La inédita ausencia del Presidente en el acto en Querétaro fue la forma en que López Obrador evidenció lo que para él significa este acto, para él lo importante estaba en lo que presentó en la tarde de ayer. Su ausencia es la evidencia de su crítica al marco constitucional que nos rige, a la vez que dio una nueva manifestación de su crítica a los Poderes de La Unión, no al que ejerce, sobre todo, cuando éstos son críticos de su persona y su Gobierno.

Su confrontación con la Corte no es propia de este sexenio. Recordemos el sentido que tuvo y tiene aquello de “no me vengan con que la ley es la ley”. No sólo es la crítica hacia los aparatos de justicia, en más de un sentido también prevalece el menosprecio.

La celebración anual de la promulgación de la Constitución es el espacio para que los tres Poderes estén convocados en un acto democrático de equilibrio, respeto y reconocimiento de las respectivas autonomías. Si bien estuvo presente una de las figuras más importantes del Gobierno, Luisa María Alcalde, quedó claro que no es lo mismo un personaje que otro, particularmente por lo que significa en la historia y en las formas de civilidad política propias de esta fecha.

En la Corte también enviaron su mensaje. No fue casual que tuviera la representación de la Corte el ministro Alberto Pérez Dayán a quien le quieren hacer un juicio político por haber tomado la decisión de ejercer un voto de calidad en un tema que al Presidente le resulta fundamental: la Reforma Eléctrica; el voto del ministro estuvo enmarcado en las atribuciones que le concede el reglamento de la Corte.

Pérez Dayán fue designado por la presidenta de la Corte para que en su representación fuera el orador dándole espacio para que de alguna manera expusiera la voz de la Corte en medio de una crisis entre el Poder Ejecutivo y Judicial.

Era de esperarse que los discursos estuvieran confrontados. Mientras que la titular de Gobernación se centró en lo que el Presidente ha venido diciendo estos días sobre lo que debe ser la Constitución y lo que dio a conocer ayer en la tarde, el ministro se abocó a hablar del sentido que tiene la Constitución y su ejercicio como uno de los Poderes democráticos y representativos de la sociedad “respetarla es defender al pueblo”.

Es un hecho que ya estamos en una suerte de choque de trenes que puede tener en las elecciones su definición y destino. Más allá de la muy anunciada presentación de las reformas presidenciales, no se ve cómo puedan ser aprobadas en el Congreso, López Obrador envió ayer su mensaje y vislumbró la estrategia para que tarde que temprano sean aprobadas.

El acto en Querétaro mostró una faceta más del muy crítico momento en el que estamos. No es casual que el Presidente haya presentado las reformas en la parte final de su sexenio. Está buscando agitar el proceso electoral bajo pronunciamientos ideológicos que tendrán secuelas y que son efectistas entre sus millones de seguidores.

También está buscando dejar una herencia, como hemos venido insistiendo, que quiérase o no le va a quitar capacidad de maniobra a quien eventualmente gane las elecciones. En el caso de Claudia Sheinbaum por más que sea su corcholata favorita le impide diseñar un proyecto propio y la coloca bajo la sombra ruda de López Obrador porque las reformas son un proyecto de Gobierno transexenal más que un asunto coyuntural.

Podríamos estar en camino de que se concentre, como no había sucedido durante décadas, el poder en el Ejecutivo.

Ayer de nuevo quedó claro que va por todas las canicas.

**PODRÍAMOS**  
estar en camino de  
que se concentre,  
como no había  
sucedido durante  
décadas, el poder  
en el Ejecutivo.  
Ayer de nuevo quedó  
claro que va por  
todas las canicas

## RESQUICIOS.

Acapulco tuvo un buen fin de semana después de meses de la tragedia. Sin embargo, todo indica que se va perdiendo la oportunidad de cambiar el modelo de desarrollo de abiertas diferencias sociales. Acapulco de nuevo será la Costera, sin importar lo que pase detrás de ella.

@JavierSolorzano

# MÉXICO

AGENDA NACIONAL

Martes 06.02.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

LO NUEVO  
APENAS COMIENZA



## MC elige a candidatos para el Senado de la República

**LA ASAMBLEA NACIONAL** electoral de Movimiento Ciudadano eligió a Luis Donald Colosio Riojas, Roberto Palazuelos y Alejandra Barrales como sus primeros abanderados a la Cámara alta, por el principio de mayoría relativa, para los estados de Nuevo León, Quintana Roo y Ciudad de México, respectivamente.



**Detienen a hombre que agredió a joven en Naucalpan.** La Fiscalía General de Justicia del Estado de México informó que ya fue detenido Braulio "N" el hombre que golpeó brutalmente a una joven en una tienda deportiva en días pasados. De acuerdo con la información que compartió la Fiscalía, la detención fue resultado de una investigación que dio como resultado el cateo de un inmueble ubicado en la alcaldía Azcapotzalco, en la Ciudad de México.

**Electricistas y telefonistas protestan afuera de la Corte.** Integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y telefonistas externaron su apoyo a la nacionalización de la energía eléctrica y llegaron a las afueras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al grito de: "Es un honor estar con Obrador". El SME aprovechó para exigir solución a sus demandas "por las que luchan hace 14 años desde que el entonces presidente Felipe Calderón destruyó la cooperativa", dijeron.

Mandatario presenta paquete de proyectos

# AMLO va por 20 reformas; buscan echar atrás cambios "antipopulares"

**EL PRESIDENTE** señala que se pretende modificar contenido de artículos del periodo neoliberal; se devolverá el "espíritu de justicia" a la Carta Magna, asegura

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**E**l Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció un paquete de 20 reformas constitucionales orientadas a echar atrás los cambios "antipopulares" introducidos durante el periodo neoliberal, "contrarios al interés público", con el fin de proteger los logros del movimiento de transformación, beneficiar al pueblo y tener una sociedad más justa, libre e igualitaria.

**EL CENTRO** de Estudios Económicos del Sector Privado alertó ayer que prevé un comportamiento cauto de la inversión ante el paquete de reformas anunciadas.

## Eldato

"No olvidemos que, si por nuestros errores, desidia o desviaciones, y valiéndose del dinero o la manipulación que llevan a cabo en los medios de manipulación, que no de información, los reaccionarios logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás, y que la regresión les resulte muy difícil, ardua, hasta el punto que les sea imposible el cancelar los beneficios que estamos estableciendo por el bien del pueblo.

"Y que, con esa certeza, si regresan los corruptos, las nuevas generaciones pue- dan, llegado el momento, recuperar el camino de la justicia, la paz, la democracia y la soberanía. Pero no se malinterprete, no estoy hablando del futuro inmediato, hasta donde alcanzamos a ver y a oír en la calle, el porvenir vendrá acompañado de la justicia", afirmó el mandatario.

En un mensaje de 40 minutos dirigido desde el histórico recinto legislativo alterno a Palacio Nacional, sostuvo que su reflexión sobre la necesidad de devolver el espíritu de justicia a la Carta Magna va más allá de los próximos años, porque "nada en política es eterno y la democracia se gana o se pierde, y el pueblo es el que manda, y si se equivoca, vuelve a mandar".

Las reformas abarcan al Poder Judicial, la reorganización del sistema político,

**30**

Por ciento de participantes se plantean para hacer vinculatorias las consultas populares

**300**

Diputados y 64 senadores, la reducción propuesta en materia electoral



**SE VOLVERÁ** a redactar (...) el principio de que ningún servidor público de los tres poderes pueda ganar más de lo que perciba el Presidente

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México

**EL PRESIDENTE**  
Andrés Manuel López Obrador, ayer en Palacio Nacional.

medidas económicas en las que los mexicanos "serán dueños de sus viviendas", reforzamiento de los programas sociales; aumento al salario mínimo arriba de la inflación; elevar a rango constitucional la pensión de adultos mayores y personas con discapacidad, y otorgar becas a estudiantes de familias pobres.

Sobre la Reforma Electoral, dijo que se propone reducir los gastos a campañas y partidos políticos, disminuir el número de regidores en gobiernos municipales, evitar el uso de excesivas estructuras burocráticas electorales y eliminar candidaturas plurinominales, para que sean 300 diputados y 64 senadores.

"Tanto los consejeros como los magistrados de los organismos electorales serán electos por el voto libre, directo y secreto de todos los ciudadanos; se fortalecerá la democracia participativa, con la reducción del 40 al 30 por ciento de participantes en consultas populares para hacerlas válidas, efectivas y vinculatorias. Esto mismo aplicará en el caso de la revocación del mandato", detalló.

El mandatario planteó que los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial sean electos de manera directa por el pueblo, y no los elija el Presidente, los diputados o senadores, mucho menos los congresos estatales. Añadió que para evitar que la Guardia Nacional se corrompa, se propone que forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, con estricto respeto a los derechos humanos.

**SI POR NUESTROS** errores (...) los reaccionarios logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás, y que la regresión les resulte muy difícil, ardua, hasta el punto que les sea imposible el cancelar los beneficios que estamos estableciendo por el bien del pueblo

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México

En el caso de la iniciativa para revertir las reformas de los gobiernos de Ernesto Zedillo y Felipe Calderón para garantizar la jubilación al 100 por ciento, propuso la creación de un fideicomiso de 64 mil 619 millones de pesos, a partir del 1 de mayo de este año, que se incrementará poco a poco. También se utilizará lo necesario para compensar a los trabajadores afectados por las leyes "antilaborales" del neoliberalismo.

Explicó que se busca reconocer a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derechos públicos; garantizar atención médica e integral gratuita a todos los mexicanos; prohibir el maltrato animal; proscribir en el terreno nacional la extracción de hidrocarburos mediante el fracking, y no otorgar concesiones para la actividad minera a cielo abierto.

López Obrador agregó que otros cambios a la Carta Mag-

na prevén hacer respetar las zonas con escasez de agua y sólo utilizar donde haya concesiones para uso doméstico; prohibir el comercio de vapeadores y de drogas químicas como el fentanilo; penalizar con severidad el delito de extorsión por parte del crimen organizado y lo mismo que el delito fiscal mediante las factureras.

El Jefe del Ejecutivo federal planteó garantizar a los mexicanos el derecho a la educación y al trabajo; que todos los campesinos que cultiven sus tierras tengan un jornal seguro, justo y permanente, además de entrega de fertilizante gratuito; utilizar para trenes de pasajeros los 18 mil kilómetros de vías férreas concesionados por Zedillo.

Propuso convertir en política de Estado la austeridad republicana. "Se volverá a redactar, con mayor claridad y contundencia, en el artículo 127 de la Constitución, el principio de que ningún servidor público de los tres poderes pueda ganar

más de lo que perciba el Presidente (...) No se permitan privilegios ni extravagancias en ninguno de los poderes del Gobierno federal".

Informó que también se busca eliminar todas las dependencias y organismos autónomos "elitistas", creados en el periodo neoliberal, con el único propósito de proteger negocios particulares en contra del interés público.

**EN 1997**, la Ley del Seguro Social de 1973 fue reemplazada por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, que eliminó la posibilidad de retirarse con el 100 por ciento del salario.

**Eltip**

Reformas constitucionales propuestas por el Ejecutivo

# Impulsa menos ministros de SCJN,

**DESTACAN** la eliminación de diputados plurinominales a nivel federal y autoridades electorales locales; propone crear el INEC, desaparecer el Consejo de la Judicatura y las dos salas de la SCJN

## Para ser juzgador, campañas y debates

Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**PARA "MODERNIZAR"** y darle "legitimidad democrática" al Poder Judicial de la Federación (PJF) y al Instituto Nacional Electoral (INE), el Presidente Andrés Manuel López Obrador planteó que sus miembros sean electos por voto directo, por lo que tendrán que hacer campañas, spots y participar en debates.

Dos de las reformas estratégicas que el mandatario envió al Congreso de la Unión impulsan modificar radicalmente las estructuras internas del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) —que desaparecería—, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el INE, así como sus similares estatales.

Establece mecanismos que, dice, harán un combate efectivo contra "la corrupción, la impunidad, el nepotismo, el tráfico de influencias y los abusos que existen al interior del PJ, abriéndolo al escrutinio público".

Plantea que para el proceso electivo de los ministros, los tres Poderes de la Unión postularán 10 candidaturas cada uno y el proceso estará en manos del que se convertirá en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), que sustituirá al INE.

Los candidatos deberán participar en de-

bates organizados por el instituto y en campañas. Se facultaría al TEPJF para resolver las impugnaciones, calificar la elección y declarar los resultados, para que los electos asuman el cargo el 1 de septiembre.

Para subsanar la falta de justicia pronta y expedita, va por sustituir al CJF por dos nuevos entes: Uno es el órgano de administración judicial, y el otro es el Tribunal de Disciplina Judicial, el cual se encargaría incluso de atender casos de corrupción de jueces locales, que podrían ser sujetos a juicio político en San Lázaro.

La reforma judicial ratifica que se debe privilegiar la política de austeridad, por lo que se modificarían diversos artículos para que los ministros de la SCJN, magistrados y jueces no perciban una remuneración superior a la del Presidente de la República.

Otros cambios sustantivos señalan que se elimina el "haber por retiro" o pensión vitalicia, se reduce de 11 a 9 la cantidad de ministros y se eliminan las dos salas de la Corte. También propone que las ministras y ministros durarán en su encargo 12 años improrrogables; es decir, una reducción de tres años al periodo actual.

La elección por voto directo también alcanza a los conseje-

ros del que plantea como nuevo INEC, además de los magistrados del TEPJF, cuyos aspirantes, según la reforma electoral, serían propuestos por los tres Poderes de la Unión.

El INEC, que sería conformado por siete personas (en el Consejo General son 11), se encargará de organizar los comicios de sus propios integrantes, así como de los del PJF, entre los que también repartirá los tiempos del Estado, pues propone una nueva forma de comunicación política.

Plantea un esquema de ahorro de recursos que incluye reducir a la mitad el financiamiento público de los partidos y permite el financiamiento privado sin rebasar los límites y con apego a la fiscalización.

Además, "borra" los 200 diputados federales y los 64 senadores plurinominales, al igual que 459 legisladores locales, con base en un cálculo de la población de cada estado, y elimina todas las autoridades electorales, tanto administrativas como jurisdiccionales, de las entidades.

Como el nuevo INEC se encargará de lo relacionado con las consultas y la revocación de mandato, bajaría de 40 a 30 por ciento el requisito para que sus resultados sean vinculatorios y abre la puerta a someter a consulta temas que actualmente no se pueden.

**EN EL CASO** de la reforma judicial plantea la figura del interinato, para que los ministros que entren a suplir la ausencia de alguno puedan concluir el periodo que se queda pendiente.

**Eldato**

## Plantea fondo semilla y pensión al 100%

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**EN MATERIA** de pensiones, el Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso que las personas que comenzaron a cotizar en 1997 reciban un monto igual a su último salario, con un sistema que busca crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar o Fondo Semilla, de 64 mil 619 millones de pesos, que se alimentará de recursos de los fideicomisos del Poder Judicial, entre otros.

La modificación versa sobre el artículo 123 constitucional, para que los mayores a 65 años que cotizan a partir del 1 de julio de 1997 en el IMSS —cuando entró en vigor la reforma antepasada—, y aquellas bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el ISSSTE, tengan derecho a que la pensión sea igual a su último salario, hasta una cantidad equivalente al sueldo promedio registrado en el IMSS, sólo en caso de que su pensión sea menor a dicho promedio.

A este salario se le ajustará la inflación estimada por la Secretaría de Hacienda en los Criterios Generales de Política Económica, de acuerdo con el ejercicio fiscal que corresponda.

Para esto, se propone crear el

Fondo de Pensiones que recibirá aportaciones del Gobierno: 75 por ciento de los recursos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) y la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que el Congreso extinguió en 2023.

También, de los bienes inmuebles sin construcción que sean del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, así como las deudas de las dependencias federales, órganos autónomos, estados, los poderes legislativos y judiciales locales, y cualquier otra con adeudo ante el SAT, ISSSTE o IMSS.

Asimismo, se complementará con el reintegro de los recursos de los fideicomisos del Poder Judicial que, acusa, se usaron "para financiar el mantenimiento de casas habitación y otras extravagancias de jueces, magistrados y ministros, una vez que concluyan los procedimientos legales en curso".

Planea usar los recursos que queden tras la extinción de los órganos autónomos que también propuso en este paquete, así como el 25 por ciento del remanente de las utilidades de las secretarías de la Defensa y la Marina.

Igualmente, sugiere permitir las donaciones o cualquier otro tipo de aportación provenientes

**EL FONDO** de Pensiones del Bienestar o Fondo Semilla, iniciará, según lo dicho por el Presidente en su discurso, con 64 mil 619 millones de pesos, que se irá incrementando poco a poco.

**Eldato**

de cualquier persona física o moral, sin que por ello se consideren fideicomitentes o fideicomisarios o tengan algún derecho sobre el patrimonio fideicomitido. Entre los transitorios, apunta que cada ocho años se realizará una evaluación actuarial de la suficiencia del proyecto, para determinar si debe tener más fuentes de financiamiento.

Para argumentar esta reforma, el Ejecutivo federal acusa que las reformas de 1997 y 2007 fueron en detrimento de los sectores más vulnerables, por lo que el cambio propuesto "busca prevenir una crisis que padecerán las personas trabajadoras que se jubilarán" con dichos regímenes.

Dijo que, con la reforma de Ernesto Zedillo, se realizó uno de "los mayores atropellos" a la seguridad de la población y representó una "regresión histórica" al progreso alcanzado, pues la administración de los recursos pasó a manos del sector privado y a merced de los cambios en el mercado.

"Si la reforma estructural sobre la privatización de pensiones se logró bajo un régimen corrupto y autoritario, entonces se puede revertir el daño bajo un régimen democrático y humanista, que reivindica las luchas sociales del pueblo, por lo que el presente proyecto de reforma constitucional invita a otorgarle legitimidad a un verdadero sistema de pensiones que brinden una mejor calidad de vida", señaló.



LA SECRETARIA de Gobernación, Luisa Alcalde (de verde) Guerra, y legisladores de la 4T, las reformas presentadas por el

## Garantiza derechos al agua, alimentos...

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

**COMO PARTE** del paquete de reformas que presentó el Ejecutivo, plantea una iniciativa que busca garantizar el derecho de acceso al agua para consumo personal y uso doméstico, y no otorgar concesiones a particulares en zonas de baja disponibilidad del líquido en cantidad y calidad, además de sólo autorizar asignaciones a entes públicos para el consumo personal y uso doméstico.

Otra de las propuestas pretende garantizar el derecho a la alimentación, la cual contempla "reforzar y actualizar el marco jurídico constitucional para declarar a nuestro país libre de maíz genéticamente modificado, como el transgénico, para siembra y consumo humano, así como el reconocimiento del maíz como alimento básico y elemento de identidad nacional".

También plantea impedir prácticas que dañen el medio ambiente y la salud de la población, mediante la prohibición de las actividades de minería a cielo abierto y del fracturamiento hidráulico (fracking) con

**OTRA** de las reformas busca modificar el artículo 2 constitucional para reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes como sujetos de derechos públicos.

**Eltip**

# eliminar 7 organismos autónomos...

## Daría a SFP cuidado de datos personales

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**EN UNA DE LAS INICIATIVAS** presentadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador propone la extinción de siete organismos autónomos y organismos descentralizados, entre los cuales se encuentra el Inai, cuyas funciones sugiere trasladarlas al Poder Ejecutivo, y al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), figura con la que busca sustituir en otra reforma al INE.

De esta forma, el mandatario propone que la tutela del derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales, así como la política de transparencia vinculadas a los entes de la Administración Pública Federal, al órgano de control del Poder Judicial, a los demás organismos autónomos y a las contralorías del Congreso de la Unión en su nivel federal, pero también los equivalentes al nivel estatal, queden en manos de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Mientras tanto, la política de transparencia relativa a partidos políticos quedaría en manos del INEC, mientras que la de los sindicatos quedaría bajo el control del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

"En lo que se refiere a la tutela y protección de los datos personales en posesión de particulares, las atribuciones y obligaciones quedarían a cargo del Ejecutivo

federal, conforme se determine en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal", señala el documento.

También propone desaparecer a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), para que las funciones las asuma la Secretaría de Economía, y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), y que sus facultades se transfieran a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

La misma suerte plantea para el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), que se trasladaría al Inegi; la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), a la Secretaría de Energía (Sener).

Por último, plantea también la extinción del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), que pasaría a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Los comisionados de los organismos a desaparecer continuarán en el cargo y concluirán sus funciones hasta la fecha en que entre en vigor esta reforma, en caso de que se apruebe, para lo cual requerirá los votos de dos terceras partes del Congreso, que en esta Legislatura no tiene el bloque de la Cuarta Transformación.

Para argumentar estos cambios, el Presidente acusa que

dichos órganos y organismos fueron producto de una "burocracia dorada" y la implementación del modelo neoliberal en el país, que derivó en una menor eficiencia, escasa transparencia y un mayor poder a actores privados, en detrimento del poder público.

Luego de mencionar que la función del Estado es reconstruir los derechos bajo la tutela directa del Poder Ejecutivo, apunta que el país "debe aprender de las experiencias vividas" y ahora plantear una interacción del sector privado, pero con un Estado capaz de garantizar el acceso a los derechos fundamentales.

"Además, los organismos descentralizados y órganos constitucionales autónomos, en vez de consolidarse como entidades técnicas e imparciales, fueron creados para garantizar intereses privados de diversa índole en su beneficio, lo que fue evidente en distintos casos en que surgieron a partir de la separación de funciones de alguna secretaría, sin relación con necesidades de la sociedad. Incluso, en varios casos, su objetivo fue expresamente clientelar", señaló.

Entre los artículos transitorios, apunta que las economías y ahorros que deriven de esta extinción se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar que propone crear para que la población se pensione con su último salario.

**EL EJECUTIVO** plantea que los 7 organismos han recibido 32 mil 313 mdp desde 2018, lo cual equivale a cinco millones 382 mil pensiones bimestrales de Adultos Mayores.

**Eltip**



entregó ayer a la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Ejecutiva.

agua como fluido base, para la extracción de hidrocarburos.

En otra iniciativa, impulsa modificar los artículos 4 y 5 de la Constitución, en materia de protección de la salud, la prohibición definitiva de producción, distribución y comercialización de vapeadores o cigarrillos electrónicos, así como de "sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo".

También impulsa otra modificación al artículo 4 de la Constitución, para agregar la obligatoriedad para el Estado de garantizar una atención médica integral, universal y gratuita.

Además, López Obrador presentó reformas para que se utilicen los 18 mil kilómetros de vías férreas concesionadas durante el Gobierno de Ernesto Zedillo y que actualmente sólo se utilizan para el transporte de carga, para que se empleen para los trenes de pasajeros.

Igualmente, otra para que se le devuelva a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) su carácter de empresa pública estratégica, que en la reforma durante el Gobierno de Enrique Peña, señaló, le quitaron para favorecer la privatización del sector.

Además, planteó la obligación del Estado a garantizar el derecho del pueblo a los servicios de internet, ya sea con una empresa pública o concesión a particular.

**“SI LA REFORMA** sobre la privatización de pensiones se logró bajo un régimen corrupto y autoritario, entonces se puede revertir el daño bajo un régimen democrático y humanista”  
**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**ANTE EL INCREMENTO** grave en los delitos de extorsión, tráfico de fentanilo y defraudación fiscal mediante facturas falsas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso de la Unión establecer la prisión preventiva oficiosa a quienes incurran en esos ilícitos.

En la iniciativa de reforma en materia penal enviada ayer a la Cámara de Diputados, el Ejecutivo federal planteó modificar el artículo 19, párrafo segundo, de la Constitución, para ampliar el catálogo de delitos donde se aplique la prisión preventiva.

El citado artículo quedaría como sigue: "El juez debe ordenar la prisión preventiva oficiosamente, en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, extorsión, narcomenudeo, delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transacción, almacenamiento y distribución de drogas sintéticas, como el fentanilo y sus derivados.

"Defraudación fiscal, contrabando, expedición, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales, in-

cluidas facturas, que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados en los términos fijados por la ley", añade.

En los artículos transitorios deroga todas las disposiciones que se opongan al contenido, previstas en leyes secundarias. El Congreso, en un plazo de 180 días, a partir de la entrada en vigor del decreto, deberá armonizar el marco jurídico de las leyes en la materia, y las legislaturas locales deben adecuar la norma en un año.

En el diagnóstico sobre la problemática en este rubro, detalló que el fentanilo, que es 50 veces más potente que la heroína y hasta 100 veces que la morfina, "ha puesto en jaque a las autoridades de diversos países", pues su consumo va en aumento y ha causado miles de muertes, incremento de la violencia y delitos vinculados con su tráfico, que erosionan el tejido social.

Argumentó que, en México, el Ejército documentó que, a partir del 2009, se multiplicaron los laboratorios para elaborar drogas sintéticas. Sin embargo, añadió, en este Gobierno fueron decomisados más de 50 mil millones de pesos en drogas tradicionales, como la marihuana, y 76 mil 452 millones de pesos en opioides.

Considera que la aprobación de la iniciativa proveerá de una herramienta jurídica para otorgar

**EN 2019** se incorporaron nuevos delitos a la prisión preventiva, como robo de hidrocarburos, desaparición forzada, corrupción tratándose de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo.

**Eldato**

## Añade 6 delitos a la prisión preventiva

mayor eficacia y contundencia a las acciones del Gobierno para mitigar el consumo de drogas sintéticas en el país y, con ello, debilitar a las organizaciones criminales, sus jerarquías y fortalezas económicas.

Al referirse al delito de extorsión, resalta que ha tenido un fuerte impacto en el tejido social donde el uso de las tecnologías se ha diversificado, lo que tiene como consecuencia un alto grado de impunidad, sumado a que la autoridad no cuenta con las herramientas legales efectivas para abatir ese ilícito.

De acuerdo con cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el 2022 se registró el mayor número de carpetas por extorsión, con 10 mil 343 casos en comparación con 2019, cuya cifra reportada fue de 8 mil 734. La incidencia de diciembre de 2018 a 2023 aumentó 47.6 por ciento.

López Obrador expuso que la defraudación fiscal, a través de la evasión del pago de impuestos, mediante facturas falsas que amparan operaciones simuladas, sumó 339 mil millones de pesos en los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, de acuerdo con el SAT.

Puntualizó que, al mes de diciembre del 2023, se tienen identificados públicamente a 10 mil 798 sujetos que en definitiva incurrieron en esquemas de facturación falsa.



ELEMENTOS de la Sedena cargan los víveres en un avión de la Guardia Nacional, ayer en la Base Aérea de Santa Lucía.

## México envía 26 toneladas de despensa a Chile

Redacción

**CON MOTIVO** de los incendios forestales que afectan en la región de Viña del Mar y Valparaíso, en Chile, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) envió más de 26 toneladas de despensas en apoyo a la población.

A través de un comunicado, informó que ayer despegó desde la Base Aérea Militar No. 1 de Santa Lucía, Estado de México, un avión Hércules C-130, perteneciente a la Fuerza Aérea Mexicana con 11 toneladas de despensas y una aeronave Boeing 727/264 perteneciente a la Guardia Nacional con 15 toneladas más, que se estima que lleguen al Aeropuerto Internacional de Santiago de Chile, donde las autoridades de protección civil las recibirán y procederán a su distribución en las áreas afectadas.

**LOS BRIGADISTAS** que viajaron el año pasado a Chile para ayudar a sofocar los incendios, lograron la evacuación de 272 personas y brindaron atención médica a 266 más.

### Eltip

La Sedena resaltó que dichas aeronaves despegaron de la base en la que se encuentra el Centro de Acopio Estratégico de la Secretaría de la Defensa Nacional, instalación que cuenta con más de mil 800 metros cuadrados, en la cual es posible almacenar hasta 500 toneladas de diversos insumos.

Recordó que no es la primera vez que envía ayuda a Chile, sino que el año pasado también mandó el respaldo humano y material para hacer frente a los incendios forestales.

“El Gobierno de México, del 5 de febrero al 4 de marzo del año 2023, brindó apoyo con 300 brigadistas, material y equipo diverso para contribuir con la sofocación de incendios forestales que afectaban a diversas regiones de Chile; es por ello que, en esta ocasión el gobierno de ese país señaló que aprecia enormemente los cargamentos de víveres que pudiera enviar México; y que el apoyo de brigadistas expertos en combate a incendios forestales, en caso de ser necesario, será de mayor utilidad en una segunda etapa, en la medida en que vaya evolucionando la contingencia”, detalló.

Señaló que con estas acciones el Ejército, Fuerza Aérea y la Guardia Nacional refrendan su compromiso para apoyar a los ciudadanos de países amigos.

**500**

Toneladas de insumos pueden almacenarse en el Centro de Acopio de la Sedena

4T se enfrenta a falta de votos en actual Legislatura

# Oficialismo y oposición difieren por iniciativas

Por Yulia Bonilla y Magali Juárez

**L**uego de la entrega a la Cámara de Diputados del paquete de 20 reformas constitucionales presentadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el bloque de la Cuarta Transformación se comprometió a respaldar, mientras que la oposición dijo que las analizará y sostuvo su negativa a apoyar aquello que vulnera derechos alcanzados.

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde, entregó el paquete a la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, donde la funcionaria detalló que la lista contiene 18 proyectos de cambio a nivel constitucional y dos, legal.

**EL INAI** manifestó ayer que con respecto a la iniciativa presentada por el Ejecutivo, analizará su contenido, así como las acciones a emprender, conforme a sus atribuciones.

### Eldato

Ante la falta de votos que el bloque guinda enfrenta en la actual Legislatura para aprobar dichas reformas, la secretaria dijo: “Ya veremos, se va a abrir la discusión”, pues esto dependerá de lo que digan las y los legisladores en el Congreso.

Asimismo, calificó las iniciativas como proyectos que “reivindican los derechos de la población y que nuevamente retoman el sentido social de la Constitución de 1917... Ponemos ahora en sus manos esta discusión, este análisis”.

Al respecto, Marcela Guerra apuntó que en la próxima sesión ordinaria del 7 de febrero se notificará al pleno de la recepción de las iniciativas para que sean turnadas a las comisiones correspondientes.

El coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Ignacio Mier, dijo que el bloque de la 4T definirá este miércoles la ruta a seguir para la discusión de las 20 reformas, pues aseguró que todas tienen el “espíritu” de “recuperar el sentido social de democracia de justicia de solidaridad fraternidad de igualdad austeridad y democracia”.

“Vamos a analizar de manera específica cada una de estas 20 iniciativas y, conforme al reglamento, a la práctica parlamentaria y el acuerdo político que se suscribe en la Junta de Coordinación Política, definiremos cuál va a ser la ruta el próximo miércoles”, declaró.

El presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, destacó en sus redes sociales la importancia de las iniciativas presidenciales.

“Son de gran calado; robustecen el bienestar y afianzan la política social; refuerzan la austeridad como política de Estado; subrayan la eliminación de entes surgidos en el neoliberalismo; mejoran la condición del campo y sus habitantes; otorgan fuerza legal a las comunidades indígenas y afro mexicanas, y justicia

**EL BLOQUE** de Morena y sus aliados se compromete a respaldar las propuestas del Presidente; PRI, PAN y PRD sostienen que su postura es electorera y dicen que las analizarán

### Visiones opuestas

El guinda aplaude el contenido de las iniciativas, pero la oposición las cuestiona.



**“** **VAMOS** a analizar cada una de estas 20 iniciativas y, conforme al reglamento, a la práctica parlamentaria y el acuerdo político (...) definiremos cuál va a ser la ruta

**Ignacio Mier**  
Coordinador de Morena



**“** **(LAS REFORMAS)** refuerzan la austeridad como política de Estado; subrayan la eliminación de entes surgidos en el neoliberalismo (...) Reformas históricas

**Ricardo Monreal**  
Presidente de la Jucopo del Senado



**“** **SI MORENA** se empeña en consumir la regresión autoritaria, se va a topar con el PRI (...) Por el bien de México, de su pueblo y de la democracia, lo damos todo

**PRI**  
Comunicado



**“** **LAS INICIATIVAS** constitucionales que presentó el Presidente son pura demagogia, parte de su estrategia de distracción como jefe de campaña que es

**Jesús Zambrano**  
Líder nacional del PRD

### GOBERNADORES GUINDAS APOYAN AL EJECUTIVO

**MANDATARIOS** estatales de la Coalición Juntos Haremos Historia externaron su apoyo a las 20 reformas constitucionales propuestas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“La mejor forma de conmemorar nuestra Carta Magna a 107 años y su promulgación es consolidando la vigencia de su espíritu libertario justiciero y nacionalista”, dijeron a través de un comunicado de prensa.

Los mandatarios estatales manifestaron que las re-

formas representan en materia de democratización la representación política y el combate al “despilfarro en materia electoral; la eliminación de organismos con altísimos salarios y privilegios para quienes los dirigen y sin beneficios tangibles para el pueblo, por lo que significan un desperdicio de recursos públicos”.

Los gobernadores dijeron que la actualización republicana y democrática del Poder Judicial, la recuperación del sentido de justicia laboral en pen-

siones y poder adquisitivo del salario mínimo frente a la inflación, entre otras propuestas, son medidas que se corresponden con la profunda transformación que vive México.

También refirieron que las iniciativas presentadas este 5 de febrero expresan el carácter republicano, cívico y pacífico “del humanismo mexicano, así como la necesidad de profundizar en la renovación de nuestras instituciones”.

**Claudia Arellano**

social en materia de educación, salud y bienestar a las mexicanas y los mexicanos. Reformas históricas”, detalló.

Sin embargo, los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD coincidieron en acusar que el proyecto tiene fines electorales y sostuvieron su postura en contra de dar votos para desaparecer a los órganos autónomos.

“Si Morena se empeña en consumir la regresión autoritaria, se va a topar con el PRI. Le hemos demostrado una y otra vez que, por el bien de México, de su pueblo y de la democracia, lo damos todo. No cuenten con el PRI para destruir al país”, señaló el tricolor en un comunicado.

En tanto, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, exigió que se realice un parlamento abierto sobre las iniciativas y que se acepten las recomendaciones de expertos nacionales e internacionales en las distintas materias relacionadas a las iniciativas.

Expuso que por tratarse de temas toales para la vida democrática y social del país, no debe haber prisas ni presiones en el análisis, debate y discusión en cada una de las iniciativas.

Damián Zepeda, senador albiazul, enfatizó que desde la oposición están dispuestos a apoyar las reformas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población, pero no las que ataquen a las instituciones.

En tanto, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, expuso en sus redes sociales: “Como ya se preveía, las iniciativas constitucionales que presentó el Presidente son pura demagogia, parte de su estrategia de distracción como jefe de campaña que es, aunado a que son regresivas y atentan contra la división de poderes y las instituciones democráticas. ¡No van a pasar! El PRD sólo irá con iniciativas que busquen el bienestar de la gente”.



Foto Especial

LA GOBERNADORA de Chihuahua, Maru Campos, ayer.

## Supervisan ampliación del Suburbano al AIFA

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador y la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, realizaron un recorrido de supervisión a las obras de ampliación del ramal del tren Suburbano Lechería-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). Acompañados por el secretario de

Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, ambos mandatarios observaron los avances del Tren que llevará a la terminal aérea ubicada en Tecámac, con una extensión total de 42 kilómetros, 23 de los cuales corresponden al ramal que sale de Lechería.

En un comunicado del gobierno mexicano, se dio a conocer que el recorrido total desde Buenavista al AIFA

será de 40 minutos y se estima que beneficie a 120 mil personas, cuyo término de la obra está programado para junio de este año.

El ramal del Suburbano Lechería-AIFA representa el principal detonador de desarrollo urbano y de flujo de pasajeros hacia las nuevas instalaciones aeroportuarias, ya que es el único transporte masivo con conexión a la Ciudad de México, añadió.

**6**  
Estaciones,  
entre Lechería  
y el AIFA

## Inicia plan de salud gratuita en Chihuahua

**MEDICHIUAHUA** va dirigido a quienes no tienen ningún acceso a servicios de atención médica; contará con 23 hospitales y 234 centros de salud

### Redacción

**EL GOBIERNO** del estado lanzó el programa "MediChihuahua", para aquellas personas que no tienen acceso a algún tipo de servicio médico, de tener una adecuada atención a la salud oportuna, gratuita y de calidad.

El anuncio lo hizo la gobernadora Maru Campos en el marco de la presentación de su Segundo Informe de Resultados.

MediChihuahua, que fue lanzado ante la desaparición a nivel federal de programas como el Seguro Popular y el Insabi, cuenta con una red de 23 hospitales y 234 Centros de Salud en la entidad, con personal capacitado en 129 especialidades, servicios de primer y segundo nivel, y el abasto suficiente de medicamentos.

Sobre los servicios que brinda MediChihuahua destacan el acceso a los servicios médicos con los que se cuenta en los Centros de Salud, Clínicas y Hospitales de los Servicios de Salud del Estado o el Instituto Chihuahuense de la Salud.

Respecto a los servicios de Primer Nivel de Atención, estos indican que la atención médica de primer nivel es la base del sistema de salud y la de mayor importancia, incluye: consulta general, de odontología, de psicología, entre otras.

Sobre los Servicios de Segundo Nivel de Atención contempla consulta de especialidades básicas, hospitalización o atención de urgencias (pediatría, gineco-obstetricia, medicina interna y cirugía).

Podrá acceder cualquier persona nacida o que resida en la entidad, presentando una identificación con fotografía como el INE, Acta de Nacimiento o CURP en el caso de los menores de edad y una carta de NO derechohabencia a otro servicio médico o de seguridad social. Los interesados sólo tendrán que acudir a los módulos de registro de MediChihuahua.

La información sobre los módulos de registro ubicados en Chihuahua capital, Ciudad Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Parral, Nuevo Casas Grandes, Guadalupe y Calvo, Bocoyna, Guerrero y Guachochi, así como guía para la obtención de los documentos de no afiliación, pueden consultarse en el sitio web <https://medichihuahua.mx/>.



**Más seguridad**  
**Policía cercana**



**¡El Poder de Servir!**

TEATRO DE SOMBRAS



EL NAUFRAGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL JUNCAL

POR GUILLERMO HURTADO

El fin de semana leí un libro interesante y bien documentado del profesor español Fernando Serrano Mangas, en el que nos cuenta con sumo detalle la historia de uno de los naufragios más famosos en las costas mexicanas y, además, de uno de los tesoros más fabulosos que siguen ocultos en nuestro lecho marino.

Para defenderse mejor de los piratas, las naves que hacían el trayecto de Veracruz a España viajaban en flotas. El 5 de octubre de 1630 llegó al puerto una flota compuesta por 23 barcos de los cuales el más importante, la nave almirante, era Nuestra Señora del Juncal, un impresionante galeón que podía transportar entre 800 y 1,000 toneladas. Ya en el puerto las naves fueron cargadas y preparadas para realizar el viaje de regreso a España, pero, entonces, una serie de imprevistos impidieron que la flota se hiciera a la mar en la fecha planeada. El capitán general, Miguel de Echazarreta, murió en el puerto y la flota quedó sin cabeza. Pasaban los días y la temporada de huracanes se acercaba, sin embargo, los navíos, ya cargados, listos para zarpar, no podían quedarse en el puerto, era menester que hicieran su viaje porque los intereses económicos y políticos así lo demandaban. Partió entonces la flota con la mala suerte de que un temporal la azotó en su trayecto a La Habana. Se decidió el regreso a costas mexicanas, pero el 31 de octubre de 1631, la orgullosa nave almirante se hundió en la sonda de Campeche. Sobrevivieron 39 marinos que contaron la desgracia a las autoridades.

El cargamento de Nuestra Señora del Juncal desafiaba nuestra imaginación: 120 mil kilogramos de oro y plata, además de muchas toneladas de ricas mercancías.

En 2014, México y España firmaron un acuerdo para la cooperación en la búsqueda y preservación del patrimonio cultural subacuático. Lo que eso quiere decir, en lenguaje llano, es que las dos naciones quedaron en repartirse los tesoros de las naves hundidas en aguas territoriales mexicanas. Serrano Mangas opina en su libro que México tenía todos los elementos para reclamar la propiedad exclusiva del tesoro de Nuestra Señora del Juncal. Aunque la nave viajaba con el pabellón real, la Nueva España era un reino más del emperador Felipe IV, al igual que los demás reinos de la corona, como Castilla o Aragón. Además, el barco se hundió en aguas territoriales mexicanas, con metales que habían sido extraídos de minas mexicanas, por trabajadores mexicanos. Lo asombroso es que, al día de hoy, todavía no se conoce en el lugar exacto del pecio. Aunque se los ha buscado afanosamente —hubo una expedición realizada por el Instituto Nacional de Antropología en 2020— no se han encontrado los restos del naufragio y, por lo mismo, del tesoro más extraordinario que yace en nuestro lecho marino.

guillermo.hurtado@razon.com.mx  
@hurtado2710



Foto: Cuartoscuro

“DEFENDER a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera atender así. Duele escucharlo, lo sé, pero más doloroso sería dejarlo pasar”  
Alberto Pérez Dayán  
Ministro de la SCJN

EL MINISTRO  
Alberto Pérez Dayán, ayer en Querétaro.

Militancia y Judicatura no son afines, afirma

# Pérez Dayán llama a defender la Constitución

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

En el marco de la conmemoración por el 107 aniversario de la promulgación de la Carta Magna de 1917 en Querétaro, Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para quien el Ejecutivo promueve juicio político, afirmó que ningún poder está por encima de la Constitución; aseguró que la militancia y la judicatura no son afines, por lo cual rechazó que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular.

Durante su mensaje en el recinto histórico del Teatro de la República, con la representación de la presidenta de la Corte, Norma Piña, Pérez Dayán dejó en claro que es la Constitución la que dio a la SCJN la facultad para invalidar leyes, “independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa”.

LA ASOCIACIÓN Nacional de Abogados Democráticos exigió respeto a la Constitución y exigió que los tres poderes de la Unión se cían a lo establecido en la Carta Magna.

## Eldato

Resaltó que “el Poder Judicial tiene perfectamente claras esas palabras y entiende que, por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda. Y es precisamente la Constitución federal, esta que ahora conmemoramos, la que dio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga. Electa o no electa. Sin distinción alguna”.

El ministro destacó que los tres poderes de la Unión y sus integrantes, cualquiera que sea su origen, son democráticos, al surgir, precisamente, del propio estamento constitucional. “Aquí, ninguno es más democrático que el otro”, agregó, ante los representantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Expuso que el texto supremo explica, en su artículo 3, que por democracia debemos entender “no solamente aquella

EL MINISTRO deja en claro que la norma suprema dio a la Corte la facultad para invalidar leyes; destaca que los tres poderes de la Unión son democráticos y ninguno lo es más que otro

## CARTA MAGNA, CON 769 REFORMAS HASTA HOY

LA CONSTITUCIÓN mexicana registra 769 reformas hasta la actualidad, las cuales han permitido reconocer otro tipo de derechos que hace más de un siglo no se consideraban, destacó Francisco Burgoa Perea, especialista y académico de la Facultad de Derecho de la UNAM.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que nos rige fue promulgada el lunes 5 de febrero de 1917. “En ese entonces tenía más de 70 mil

palabras y fue considerada la más avanzada del mundo por el reconocimiento a los derechos sociales; no obstante, ha sabido adaptarse y adecuarse a los requerimientos de la sociedad mexicana”, afirmó Burgoa Perea.

En 107 años ha tenido 769 reformas que han sido publicadas en 255 decretos en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, lo que promedia 7.18 enmiendas anuales. De acuerdo con el experto, la Carta Magna

mantiene su fortaleza y valor, aun con el número de cambios registrados.

“Inclusive Venustiano Carranza, cuando presenta su proyecto ante el Congreso Constituyente de Querétaro, tenía la idea de sólo reformar la de 1857, no formular una nueva; sin embargo, se incorporaron los derechos sociales, que son los que le van a dar esta posibilidad de que haya sido considerada la más avanzada del mundo”, refirió.

Claudia Arellano

estructura jurídica y un régimen político, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.

Abundó que cada sentencia del Poder Judicial que obliga a quienes no cumplen con el mandato de la Constitución o de la ley, a realizar lo que éstas prescriben, representa un acto democrático que honra la confianza popular en él depositada.

Dijo que “defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera atender así. Duele escucharlo, pero más doloroso sería dejarlo pasar”.

Mencionó que en el sistema dibujado por el constituyente reunido en este recinto hace más de un siglo, se entendió nítidamente que la participación ciudadana y la legitimación de las instituciones se entrelazan de manera indisoluble.

“El tribunal constitucional creado décadas más tarde es el intérprete lúcido de la voluntad popular, materializada en la norma, que le permite y obliga a asegurarse de la conformidad de las leyes y sus procesos de creación con los preceptos supremos. De no atenderlos, esa la ley no es ley y tampoco debe ser obedecida. Declarar su invalidez es la con-

secuencia de sus propios vicios. De esto no debe sorprenderse nadie”, declaró.

Alberto Pérez recordó las palabras del constituyente Paulino Machorro y Narváez, quien destacó que “...el magistrado no es igual al diputado o al senador: el magistrado es radicalmente distinto; él no va en el ejercicio de sus funciones a representar a la opinión pública; no va a representar a nadie; no lleva el criterio del elector, lleva el suyo propio”.

Continuó: “Él tiene que obrar en su función precisa, obrar quizá hasta contra la opinión de los electores... La esencia misma de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político... Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella, para que no resulte un juego de las pasiones. Agrego yo: militancia y judicatura no son afines; estas palabras se repiten hoy, en este recinto, 107 años después”.

Al final de su mensaje en el acto donde por primera vez no asistió el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el ministro indicó que este Teatro de la República, cada 5 de febrero, espera a que los Poderes de la Unión rindan cuenta del ejercicio de su juramento constitucional.

3  
Constituciones  
ha tenido México:  
1824, 1857 y 1917



Entrega paquete a San Lázaro

# Alcalde: se impulsa un pacto social con humanismo

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

Con la ausencia del Presidente, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde encabezó la ceremonia conmemorativa del 107 aniversario de la promulgación de la Constitución, donde aseguró que las reformas que enviará Andrés Manuel López Obrador, representan el regreso del "pacto social" con el humanismo mexicano impulsado por la Cuarta Transformación.

En el Teatro de la República de Querétaro, donde por primera vez no asiste un Presidente a la ceremonia, Alcalde denunció que hasta la Carta Magna llegó el neoliberalismo, donde durante 36 años se le cambió su sentido social.

"Hasta la Constitución llegó el avasallante neoliberalismo, y se crearon en ella aparatos para proteger intereses privados sobre los públicos. Llegaron las privatizaciones (...) se trastocó así el sentido social de la propia Constitución", afirmó ante

**SECRETARIA** de Gobernación encabeza, en ausencia del Presidente, ceremonia del 107 aniversario de la Constitución; neoliberalismo creó aparatos para proteger intereses privados, dice

los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, así como del gabinete de seguridad, gobernadores, senadores y diputados.

"Las reformas que conoceremos hoy y que vamos a conocer esta tarde junto con la de los últimos años son las del camino del regreso al pacto social fundamentado desde el pacto federal.

"Un nuevo pacto social con la llegada del humanismo mexicano a la Constitución, la salvaguarda de los derechos sociales, educación, salud y salario; la solidaridad como principio colectivo, una idea más amplia del desarrollo y del bienestar social. Lo que los liberales de 1917 y de toda las épocas y de todos los rincones de la patria han anhelado para nuestra Constitución", dijo.

**136**

Artículos tiene la Constitución de México



LA TITULAR de Segob y el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, ayer.

La titular de Gobernación calificó este lunes 5 de febrero como un día histórico para la arquitectura constitucional de México, ya que a más de 100 años de distancia, es cierto que se han ampliado derechos individuales y reconocido derechos colectivos, a pesar de sus múltiples modificaciones que sufrió en ese tiempo.

Subrayó que se instauró en la Carta Magna la mala idea de construir el bienestar desde arriba y con exclusiones.

Por lo anterior, defendió las reformas que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso de la Unión.

En ese sentido, manifestó que estará en la ley suprema elevar a rango constitucional la obligación del Estado para proteger a la población más vulnerable, y devolverle el sentido al artículo 39: Todo poder público dimana del pueblo.

"El humanismo mexicano es el dere-

cho a ser feliz, a tener oportunidad a la inclusión desde abajo y para todos, al reparto equitativo de los esfuerzos y bienes sociales, a sostener una economía próspera que fecunde una sociedad más justa. Estará en la Constitución, para blindarlo de toda amenaza de retroceder, que el Estado es el garante de la protección de los derechos sociales", añadió.

Luisa María Alcalde estableció que a partir de las propuestas de este 5 de febrero, "vamos a tener la oportunidad para poder lograr el anhelo de Francisco Zarco, la igualdad será desde hoy la gran ley en la República".

La encargada de la política interna del país agregó que en la Constitución se dejará en claro al mundo que, en México, la Cuarta Transformación tiene una concepción política de trascendencia histórica.

EN TU CIUDAD

EL ZÓCALO AHORA ES PEATONAL

#TuCiudadTusLogros

**TU CIUDAD TUS LOGROS**

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON ACENTO SOCIAL

PULSO POLÍTICO



PROPONEN DEFENSA  
Y REFORMAS A LA  
CONSTITUCIÓN

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Una hora después de que el acosado y amenazado ministro Alberto Pérez Dayán recordara que ningún Poder, ni nada ni nadie puede estar por encima de la Constitución, e instó a no permitir que esto se olvide o confunda, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de reformas a la Carta Magna y propuso que es justo y necesario que su generación honre el legado de los constituyentes de 1917, "modificada en el periodo neoliberal".

Pérez Dayán, a quien por haber emitido el voto definitivo que sepultó la Reforma Eléctrica de 2021, legisladores de Morena pretenden llevarlo a "juicio y destitución", sostuvo en la ceremonia en el Teatro de la República en Querétaro que el Poder Judicial debe estar alejado de la política y no arrojarla al fondo de ella "para que no resulte un juego de las pasiones", en tanto el Ejecutivo federal sostuvo que México no depende de las reformas que propuso, sino que hay otras cosas fundamentales, "como el cambio de mentalidad de los y las mexicanas".

DE ESTO Y DE AQUELLO...

**Claudia Sheinbaum**, virtual candidata presidencial del partido que gobierna, apoyó el paquete de iniciativas de reforma constitucional presentada por el Presidente en el Recinto a Juárez de Palacio Nacional porque dijo que eso va a fortalecer la democracia en el país.

**Se frustró el anuncio** de que no habría paro nacional de transporte para exigir que cese la ola de asesinatos de conductores de camiones de carga, que se ha agravado en las últimas semanas, pero lo hubo en carreteras de diversas entidades del norte, centro y sur de la República, por lo menos durante cuatro y seis horas, sin afectar la circulación.

**Inmediato y rotundo** rechazo a la iniciativa del presidente Joe Biden de cerrar la frontera, por parte de legisladores y líderes republicanos y, desde luego, Donald Trump, a pesar de que éste hizo una propuesta similar en caso de que regrese a la Casa Blanca, por lo que el conflicto migratorio va para largo.

**Por cierto que**, en su gira por Estados Unidos, Xóchitl Gálvez, virtual candidata presidencial de oposición, advirtió que la intromisión del crimen organizado en el próximo proceso electoral en México no sólo es una grave amenaza para nuestro país, sino también para EU, porque eso erosiona la democracia al haber zonas en las que no se podrán instalar casillas.

**Cesan las anticipadas** proclamas triunfalistas de Morena en la CDMX, luego de que su candidata a Jefa de Gobierno, Clara Brugada, tuvo que someterse a una intervención quirúrgica de cadera lo que, mientras se recupera, dificultará realizar su campaña.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx  
@MXPulsoPolitico

Participan en conmemoración de la Carta Magna

# Legisladoras destacan división entre poderes

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, se pronunció por dar plenitud a la división de contrapesos entre los poderes y del papel que juegan las instituciones autónomas, para consolidar una República democrática, laica y federalista donde se acote el presidencialismo que conjure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria.

"Dentro de este ámbito, el imperativo de animar la democracia deliberativa en la vida del Congreso y en la dinámica de las relaciones entre sociedad y Gobierno, también la obligación de consolidar el régimen democrático en el marco de una transición que perfecciona las normas electorales, pero que debe poner énfasis equivalente en el régimen de gobierno para establecer así un presidencialismo acotado que conjure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria.

**EL EMBAJADOR** de EU en México, Ken Salazar, celebró en sus redes sociales la conmemoración de la Constitución y "los valores democráticos que compartimos".

Eldato

"De ahí la imperiosa necesidad de prospectar la más cabal expresión de nuestro federalismo y para impulso del desarrollo de las comunidades y de las regiones del país dentro de la consolidación de la soberanía de todos los estados y evitar los intentos centralistas que siempre están al acecho", aseguró la legisladora priista.

Al participar en la conmemoración del 107 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, Guerra Castillo dijo que se debe aprender de ese legado para transmitirlo por el bien de la patria, que busca afirmarse a través del régimen de libertades, del Estado de derecho, de una democracia que se asiente en los grandes acuerdos, en un sistema plural y competitivo.

En contraste, la presidenta del Senado, la morenista Ana Lilia Rivera, dijo que esta conmemoración también marca el final de la 65 Legislatura, dominada por una mayoría parlamentaria que refleja los tiempos de cambio que vive el país: una revolución pacífica, democrática y popular. Enumeró que desde el 2018, el Poder Legislativo aprobó 23 decretos de reforma constitucional, 62 artículos de la Constitución inspirados en el humanismo mexicano y en la nueva rectoría política de austeridad republicana.

Precisó que la Constitución es, además, una brújula moral y guía en tiempos de desafíos, pues no se trata de un documento estático, sino, por el contrario, un testamento dinámico de la constante transformación como sociedad.

"No olvidemos que durante 36 años el modelo neoliberal fue impuesto en México por una minoría oligarca y antidemocrática que impuso reformas a nuestra

**LA PRESIDENTA** de la Cámara de Diputados se pronuncia por dar plenitud a contrapesos que acoten el presidencialismo; titular del Senado anticipa una "revolución popular y pacífica"



DE IZQ. a der.: la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra; la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, y el secretario de Marina, Rafael Ojeda, ayer.

## Gobernador llama a la unidad y la tolerancia

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx



**FRENTE A LA PROXIMIDAD** del proceso electoral del 2 de junio, el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, hizo un llamado a la unidad, la mesura y la tolerancia, ya que una elección, dijo, no es una confrontación entre hermanos.

"No hay mejor momento que este para hacer un llamado a la mesura, convocar a la unidad, a la reflexión (...) Una elección no es una confrontación entre hermanos. Desde aquí convocamos a la unidad y la concordia, al respeto y a la tolerancia. Demostremos con nuestra actitud que seguimos celebrando la Constitución de la mejor forma: guardarla y hacerla guardar", expresó.

En su mensaje en la conmemoración del 107 aniversario de la Constitución de 1917, el mandatario panista opinó que la democracia y la libertad siguen la única vía transitable para transformar a México.

Ante los representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como miembros del gabinete de seguridad y gobernadores, señaló que la gran contribución de la Constitución de 1917 es que garantiza que la población se exprese, organice, critique y vote, donde su sufragio cuenta y se respeta.

Constitución para privilegiar el saqueo de nuestra riqueza nacional. A la Constitución la despojaron de casi todos sus principios y espíritus originales", externó.

Añadió que todas las modificaciones, reformas estructurales o del Estado, "como le llamaron", no fueron otra cosa que la entrega de la soberanía alimentaria, energética y económica, entre otros.

**UNA ELECCIÓN** no es una confrontación entre hermanos. Desde aquí convocamos a la unidad y la concordia, al respeto y a la tolerancia  
**Mauricio Kuri**  
Gobernador de Querétaro

Agregó que la libertad no puede sustituirse bajo la promesa de igualdad y que la democracia no es canjeable por justicia social.

"La historia se repite para aquellos que no aprenden sus lecciones, no es posible tener un país en concordia sin democracia, sin libertad y tampoco sin justicia social. Libertad e igualdad no se contraponen, se complementan; democracia y reforma social sólo sobreviven si van juntas. La confrontación en México siempre ha sido brutal", refirió.

Kuri González resaltó que ayer, como hoy, las familias anhelan la pacificación del país; por ello, "ya no más".

Destacó que la actual Legislatura, que concluye sus funciones, detuvo el desmantelamiento del Estado mexicano: "Hemos dado nuevos bríos a la convivencia política, al funcionamiento de una verdadera división de poderes y a la institucionalidad de nuevos derechos. Celebremos hoy no sólo un aniversario, sino la continuidad de un legado".



LA CONSEJERA Dania Ravel, en conferencia de prensa, en imagen de archivo.

## INE responde a consejera: puede devolver su bono

Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**DESPUÉS DE QUE BAJO** la presidencia de Guadalupe Tadei en el Instituto Nacional Electoral (INE) se entregaron los bonos de compensación para los consejeros electorales, la Dirección Ejecutiva de Administración notificó la posibilidad de realizar la devolución.

Así lo hizo con la consejera Dania Ravel, quien desde el 22 de enero envió un oficio a la dirección que ahora encabeza Amaranta Arroyo, en su calidad de encargada del despacho, en el que cuestionó la posibilidad de realizar la devolución de los recursos otorgados a través del bono, que ascienden a 325 mil pesos.

**EL PASADO** 1 de febrero, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Tadei Zavala, defendió el bono para los consejeros electorales, el cual, dijo, es para pagar horas extra.

### Eltip

“Le consulto si es posible hacer la devolución del pago recibido para que dichos recursos sean destinados específicamente para el financiamiento de alguna de las actividades relacionadas con la organización del Proceso Electoral Federal 2023-2024 que se encuentra en curso”, expuso.

Tras dos oficios enviados, finalmente la Dirección de Administración respondió a Ravel que si su decisión es realizar dicho proceso la apoyará con el trámite.

“Si su determinación fuera en el sentido de devolver esta compensación laboral por el pago de horas extraordinarias prestadas, esta Dirección Ejecutiva de Administración coadyuvará en el trámite que corresponda, a efecto de dar las mayores facilidades para la gestión y conclusión de este trámite de devolución”, señaló.

La semana pasada, el consejero Arturo Castillo dijo que también buscaba devolver los recursos y canalizarlos a otros proyectos del proceso electoral.

Sin embargo, explicó que le dijeron que “como era capítulo 1000 (remuneraciones del personal) no se podía reconducir. Ahora, lo que yo estoy explorando es la posibilidad de hacer un donativo. Al Instituto, sería, si es posible. No sé, estoy justo averiguando ese tema administrativo”.

En el oficio enviado a la consejera Dania Ravel, en el que se le notifica la posibilidad de la devolución, no se precisa si es viable canalizarlo a otros proyectos del órgano electoral.

**325**  
Mil pesos, el bono que recibió cada consejero electoral

Presidente ha sido omiso, asegura

# Xóchitl ve incapacidad de AMLO ante crimen

Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**L**a precandidata presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, cuestionó desde Washington, Estados Unidos, lo que llamó “incompetencia” del Presidente Andrés Manuel López Obrador para hacer frente a la delincuencia organizada.

Al participar en una ponencia en The Wilson Center, realizó diversos planteamientos sobre la situación en México y mencionó que incluso la realización de las campañas es complicado por la violencia generada por el narcotráfico, por lo que hay áreas del país en las que tal vez no se podrán instalar casillas de votación.

**ILDEFONSO** Guajardo, exsecretario de Economía, señaló que la protesta contra Gálvez en Nueva York fue “un montaje” por parte de un grupo de activistas de Morena.

### Eldato

En el intercambio de preguntas y respuestas con los asistentes, aseveró que el mandatario federal muestra debilidad ante el crimen o lo utiliza.

“En el mejor de los casos, Andrés Manuel López Obrador es débil e incompetente ante el crimen organizado. En el peor, lo usa para consolidar su poder”, expuso la política hidalguense.

La política hidalguense sostuvo que lejos de avanzar hacia el futuro, México está retrocediendo hacia el pasado, porque a pesar de que desde hace mucho se enfrenta al crimen organizado, no se había alcanzado la situación actual.

“El crimen organizado y el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador atentan contra la democracia. México lleva décadas enfrentando el crimen y la violencia, pero lo que vivimos hoy es algo completamente diferente.

“Hubo negligencia criminal (de López Obrador) al aplicar su eslogan ‘abrazos, no balazos’. Los abrazos han sido para los

**EN WASHINGTON**, la precandidata presidencial de FCXM señala que el narco y el Gobierno atentan contra la democracia; el mandatario federal simula ser aliado de EU, considera



**“ EN EL MEJOR** de los casos, Andrés Manuel López Obrador es débil e incompetente ante el crimen organizado. En el peor, lo usa para consolidar su poder  
**Xóchitl Gálvez**  
Precandidata presidencial de FCX  
”

LA PRECANDIDATA presidencial de oposición, ayer, en The Wilson Center.

delincuentes, los balazos, para los ciudadanos”, sostuvo la abanderada de Fuerza y Corazón por México (FCXM).

Subrayó que la seguridad es parte fundamental de la agenda bilateral, junto con temas como migración y comercio.

“Estoy convencida que nuestros intereses en común en migración, seguridad y comercio no avanzarán con el populismo del Gobierno mexicano. Tenemos que trabajar unidos para fortalecer nuestra cooperación y amistad”, indicó.

En materia migratoria, señaló que en los hechos el mandatario mexicano únicamente simula cooperar con Estados Unidos: “Esto que tenemos es una gran simulación. El Presidente finge que coopera deteniendo migrantes, aceptando ser tercer país seguro, violando derechos humanos, y Estados Unidos está contento porque le resolvemos un tema que

genera muchos problemas políticos”.

Para Gálvez Ruiz la democracia mexicana también debe formar parte de la agenda bilateral y, en ese contexto, denunció que desde el Gobierno el Ejecutivo federal aprovecha los recursos públicos para la compra de votos.

“Cuenta con los recursos y programas del Gobierno para intentar comprar el voto de los mexicanos más pobres”, declaró la precandidata.

Ante esta situación y la prevalencia del crimen organizado, subrayó la importancia de que haya observadores internacionales para todo el proceso electoral que se desarrolla en México.

Resaltó el trabajo que ha realizado la sociedad civil organizada, así como el papel que ha jugado la oposición que, apuntó, ha frenado reformas inconstitucionales.

## MC va por consulta contra refinería

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**EL PRECANDIDATO** presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, anunció que este martes la bancada del partido en San Lázaro solicitará al pleno llevar a cabo una consulta popular para cerrar la refinería de Cadereyta, Nuevo León, ante el riesgo que implica a la salud de los neoleoneses.

En un mensaje en redes sociales, el también legislador de MC advirtió que la refinería está dañando seriamente el medio ambiente en la entidad, y lo más grave es que los menores son los más afectados.

“(Hoy) estaremos presentando formalmente la solicitud para que haya una con-



EL PRECANDIDATO y diputado de MC, en un videomensaje difundido ayer.

sulta popular para clausurar la refinería de Cadereyta. No nos vamos a esperar a que cambie el Gobierno; no nos vamos a esperar a ver si con el voto y no se qué. No. “Se puede hacer desde ahora con los

instrumentos legislativos que tenemos esta clausura de la refinería de Cadereyta, y además, se ha dicho que la consulta popular es que la gente decida. Queremos que la gente decida sobre el futuro de Nuevo León, sobre la calidad del aire que respiran sus hijas y sus hijos y sobre un tema tan importante como el medio ambiente, que es el que más nos debería de preocupar”, dijo.

Indicó que en los últimos años ha luchado contra las energías contaminantes, el carbón, el petróleo, y particularmente contra dos plantas, la refinería de Tula que contamina todo el aire del Valle de México, y de Cadereyta en Nuevo León, que hace que millones de niñas y niños respiren veneno.

SIN MIEDO



NINGÚN PODER POR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN

POR JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

Tiene toda la razón el ministro Alberto Pérez Dayán cuando señala que “por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie”, y eso nos debe quedar claro a todas y todos los que somos parte del Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Somos una República conformada por tres Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, por lo tanto, ninguno está por encima del otro o es más poderoso, pensarlo así no sólo es un error, es una desfachatez.

Por eso y más, es que desde Acción Nacional respaldamos al Poder Judicial, es decir, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Judicatura, pero particularmente, a las ministras y ministros que son leales a la Constitución y rechazan intentos golpistas contra la misma.

Desde ahora les decimos que las reformas que vayan en contra de los contrapesos, de la autonomía, de las libertades, de los derechos y del equilibrio de Poderes, no tendrán nuestro voto a favor si no son incluidas las propuestas del bloque opositor, porque no se trata de imponer, se trata de legislar por el bien de México, de las y los ciudadanos, y no de complacer caprichos al inquilino de Palacio Nacional.

El proceso electoral del 2 de junio podría ser el último que votemos en libertad si permitimos la continuidad de este mal Gobierno autoritario, totalitario y soberbio. Sólo con nuestro voto podemos defender nuestras instituciones, la autonomía de la Suprema Corte, del INE, el Inai, y de todos los organismos que surgieron de la sociedad y para la sociedad.

Las palabras del ministro Pérez Dayán no tienen desperdicio, pues es muy puntual cuando afirma que “defender la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera entender así”.

El ministro señala con toda razón y con todo conocimiento de la ley, que es la misma Constitución, a la que conmemoramos por su 107 aniversario, “la que dio a la Suprema Corte las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa, sin distinción alguna”.

Respaldo totalmente al ministro Dayán cuando sostiene que “hay que alejar al Poder Judicial de la política”, y “que militancia y judicatura no son afines”, por lo que “hacer cumplir la ley es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público”.

Que quede claro, como dijo el ministro Alberto Pérez Dayán: “aquí ninguno es más democrático que el otro. El texto supremo explica en su artículo tercero, que por democracia debemos entender no solamente aquella estructura jurídica y un régimen político, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.

FB: Josefina Vazquez Mota @JosefinaVM

Pide a republicanos rechazar pacto de Biden

# “Ya tenemos derecho a cerrar la frontera”: Trump

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

El expresidente estadounidense Donald Trump, quien aspira a ocupar el mismo cargo, instó a que el Senado de su país no apruebe el acuerdo impulsado por el actual mandatario estadounidense, Joe Biden, para contar con la facultad de cerrar la frontera con México en caso de emergencia.

En una publicación de redes sociales, aseguró que desde ahora ya se cuenta con la facultad para cerrar la frontera y es algo que ya se debería hacer.

EL DOMINGO PASADO, el Senado de EU presentó un paquete de 118 mil mdd que combina una política de control fronterizo con ayuda para Ucrania, Israel y otros aliados.

## Eldato

“Sólo un idiota o un demócrata radical de izquierda votaría este proyecto de ley fronteriza que sólo autoriza el cierre de fronteras luego de cinco mil intercepciones diarias, cuando ya tenemos el derecho a cerrar la frontera desde ahora”, escribió.

Trump agregó que “no se necesita un proyecto de ley. Tuve la frontera más segura de la historia de nuestro país. No teníamos ningún proyecto de ley. Sólo dije que cerráramos la frontera”.

Apenas Joe Biden alcanzó un acuerdo entre demócratas y republicanos para endurecer las medidas en la frontera con México, con el fin de cerrar los accesos a Estados Unidos en situaciones de emergencia, las cuales describe como cinco mil cruces ilegales de personas migrantes a diario durante cinco días consecutivos.

“Me daría, como presidente, una nueva autoridad de emergencia para cerrar la frontera cuando se vea sobrepasado. Hará que nuestro proceso de asilo sea más justo y eficiente, al tiempo que protegerá a los más vulnerables. Acelerará los permisos de trabajo para que aquellos que están aquí y califican, puedan llegar a trabajar

EL ASPIRANTE a la Presidencia de Estados Unidos descalifica la propuesta del mandatario; considera que se necesita un proyecto de ley para cerrar el paso con México a migrantes



“SÓLO UN IDIOTA o un demócrata radical de izquierda votaría este proyecto de ley fronteriza que sólo autoriza el cierre de fronteras luego de cinco mil intercepciones diarias, cuando ya tenemos el derecho a cerrar la frontera desde ahora”

Donald Trump  
Aspirante a la Presidencia de EU

ELEMENTOS de la Guardia Nacional de EU en la frontera, el pasado domingo.

más rápidamente”, dijo Joe Biden.

La descalificación de Trump al proyecto del presidente estadounidense fue secundada por los republicanos en la Cámara de Representantes. El congresista Mike Johnson tildó el proyecto migratorio como una “pérdida de tiempo” y lo señaló de fallar en todas las áreas políticas.

“Cualquier consideración de esta iniciativa de Ley del Senado, en su forma actual, es una pérdida de tiempo. Está muerto al llegar a la Cámara baja. Alentamos al Senado a rechazarlo”, dijo, en un desplegado suscrito también por Steve Scalise, Tom Emmer y Elise Stefanik.

También acusaron que la iniciativa cuenta con “muchos defectos”, entre los cuales está el ampliar las autorizaciones de trabajo para las personas extranjeras de estatus ilegal, debido a que no se consideraron reformas en materia de asilo.

“Peor aún, su lenguaje que permite liberar a los ilegales de la custodia física

respaldaría efectivamente la política de captura y liberación de Biden”, señalaron.

“La llamada autoridad de ‘cierre’ en el proyecto de ley es todo lo contrario, está plagada de lagunas que otorgan demasiada autoridad discrecional al secretario Alejandro Mayorkas, quien ha demostrado que explotará todas las medidas posibles, desafiando la ley para mantener la frontera abierta”, aseguraron.

También descalificaron que el proyecto no atiende el abuso del permiso de libertad condicional por parte del presidente y destina recursos de los contribuyentes para alojar a migrantes en los hoteles.

“Debido a que el presidente Biden se ha negado a utilizar su amplia autoridad ejecutiva para poner fin a la catástrofe fronteriza que ha creado, la Cámara lideró hace nueve meses la aprobación de la Ley de Seguridad de la Frontera. Ese proyecto de ley contiene los componentes necesarios para detener el flujo de ilegales”, concluyeron.

## Brindan apoyos alimentarios en Edomex

### Redacción

LA GOBERNADORA Delfina Gómez Álvarez anunció que todas las mujeres de 55 a 64 años en el Estado de México serán beneficiarias del programa Alimentación para el Bienestar, que otorga Canastas Alimentarias.

“Teníamos el gran compromiso desde hace algunos meses, de apoyar a las mujeres y generar oportunidades para ellas y en este arranque de Gobierno ya empezamos a cumplir. Con base en datos del Inegi y del Coneval, hay un total de dos millones 359 mil 900 mujeres de 18 a 64 años en situación de pobreza, en el Estado de México tenemos 338 mil 510 que se encuentran en pobreza extrema”, aseguró.



LA GOBERNADORA del Edomex, Delfina Gómez, ayer durante la entrega.

Se trata de una canasta bimestral con 24 productos alimentarios y de limpieza que ya se entrega a mujeres en los 125 municipios del Estado de México. El arranque de este programa tuvo sede en

Ecatepec, donde se inició la repartición de 25 mil apoyos a igual número de mujeres, mientras que en Tultitlán más de 13 mil mujeres serán beneficiadas.

Este apoyo universal no tiene intermediarios ni condicionamientos, se entrega directamente a las mujeres beneficiadas, enfatizó la gobernadora Delfina Gómez.

Asimismo, en Tlalnepantla, donde la gobernadora dio a conocer la puesta en marcha de este esquema, se informó que en este municipio se otorgarán más de 16 mil canastas bimestrales.

Además, debido a la veda electoral que inicia el próximo 1 de marzo, se dio a conocer que se adelantará la entrega de tres despensas a las mujeres ya registradas en el programa.



Foto: Especial

VISTA del puerto de Acapulco, en el primer fin de semana largo de 2024.

# Turismo deja en Guerrero 250 mdp

Redacción

EN EL PRIMER fin de semana largo del año, los destinos turísticos de Guerrero registraron una afluencia de más de 38 mil turistas, que dejaron una derrama económica por 250 millones de pesos.

Con una ocupación hotelera promedio de 68 por ciento, el Gobierno de Evelyn Salgado resaltó que los destinos turísticos registraron un incremento, particularmente Acapulco, que vive un periodo de recuperación paulatina en su principal actividad económica, que es el turismo, con el restablecimiento de segmentos como el turismo de reuniones y la conectividad marítima.

Precisamente en estos días, Acapulco albergó el Congreso Nacional de Médicos Veterinarios, que se celebró en Expo Mundo Imperial y también arribó el Crucero Norwegian Bliss, con más de cinco mil personas a bordo; además, del 3 al 5 de febrero, la ocupación hotelera promedio en el puerto fue de 65 por ciento, con una afluencia de 17 mil turistas y una derrama de 100 millones de pesos.

En Ixtapa, las playas y comercios recibieron a 11 mil visitantes que generaron una ocupación en hoteles de 74 por ciento y una derrama de 100 millones de pesos.

En el caso del pueblo mágico de Zihuatanejo se registró el arribo de ocho mil turistas con una ocupación hotelera de 70 por ciento y una derrama de 40 millones de pesos; mientras que en Taxco de Alarcón, se registró la visita de 2.5 mil turistas que generaron una derrama económica de 10 millones de pesos y una ocupación hotelera promedio de 40 por ciento.

La administración estatal subrayó que el primer fin de semana largo de 2024 da muestra de la recuperación gradual de la actividad turística en Acapulco, como resultado del impulso de la gobernadora Salgado junto con la Iniciativa Privada y los otros órdenes de gobierno.



BAJOSOSPECHA

## LAS INICIATIVAS DEL PRESIDENTE

POR BIBIANA BELASSO

bibibelasso@hotmail.com

Como se venía anunciando desde hace tiempo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una serie de iniciativas de reforma a la Constitución, para asegurar, como él dice que tienen como objetivo, echar para atrás los "contenidos antipopulistas introducidos en la época neoliberal o porfirista."

La realidad es que muchas de estas reformas son temas muy populares que sin lugar a dudas le darán un margen amplio para poder tener un discurso en esta época electoral, pero el fondo real es entre las bases para que desde el Poder Ejecutivo se trabaje sin contrapesos

Este paquete de reformas constitucionales, no parecen contar con la mayoría calificada de dos terceras partes en la Cámara de Diputados y el Senado de la República para su aprobación. Y es que hay algunas reformas que benefician a los ciudadanos como el aumento anual al salario mínimo por encima de la inflación y reducción de 67 a 65 años de edad para la pensión de adultos mayores, pero con éstas se intenta ocultar otras muy riesgosas para la democracia del país que claramente están hechas para intentar acabar con los contrapesos que tiene el Gobierno federal, como son los cambios al Poder Judicial y la Ley Electoral.

Es verdad que la democracia cuesta muchísimo dinero, y son enormes las sumas que reciben los partidos, pero la realidad es que el partido en el poder tiene muchas maneras de hacerse de recursos para las campañas, con la iniciativa de Reforma Electoral que se propone, se habla de la reducción de gastos destinados a campañas y partidos, esto dejaría con una desventaja amplia a la oposición.

El Presidente habla de una disminución de diputados y senadores, pero lo más complicado de todo es que los consejeros, como los magistrados de organismos electorales, serán electos por el voto libre de los ciudadanos y que en el Poder Judicial también se elija en elecciones libres.

El Poder Judicial tiene una estructura que en casi todos los casos, la meritocracia cuenta. Y son cargos en los cuales quien los ocupa debe de tener un conocimiento e independencia.

Y luego como parte de estas iniciativas está la eliminación de las dependencias y organismos autónomos.

Dice el Presidente que estos organismos son onerosos y que fueron creados en el periodo neoliberal para proteger negocios en contra del interés público.

La realidad es que gracias a la creación de esos organismos autónomos, y de los contrapesos que existen actualmente y que costó tanto construir, el PRI dejó de gobernar luego de más de 70 años en el poder. Tuvimos en México alternancia, ganó el PAN dos veces, regresó el PRI y luego Morena

## LOS CAMBIOS



DE los 136 artículos que componen la Carta Magna, 117 han sido objeto de reformas, mientras que 19 están sin alteración, de acuerdo con datos del Instituto Belisario Domínguez; además, desde su promulgación en 1917, se han gestado 769 reformas constitucionales.

tuvo la oportunidad de hacerse de un partido y de llegar al poder.

Se nos olvida, pero por ejemplo, en 1976, antes de la época "neoliberal", hubo un candidato único que contó con registro oficial que se presentó en las elecciones presidenciales, José López Portillo.

Por ejemplo, con organismos como la Función Pública, pudimos saber del desfalco más grande del que se sepa hasta ahora en esta administración que fue el de Seguridad Alimentaria Mexicana, Segalmex.

Se buscan otros cambios como Consulta de Revocación de Mandato del Presidente de la República, para que en lugar de 40, ahora sólo se necesite 30 por ciento de la lista nominal para que sea vinculatoria. No nos engañemos, esta propuesta la ideó el Presidente López Obrador, no para él, sino para su sucesor.

Con esto, imagínese usted la presión que va a tener la próxima Presidenta para poder tomar decisiones para gobernar. Porque además la gran mayoría de las candidaturas que se han asignado de Morena y que tienen amplias posibilidades de ganar, se definieron en la oficina del Presidente y muy poca injerencia tuvo la candidata Claudia Sheinbaum.

El Presidente ha asegurado que con el paquete de reformas que enviará, quedarán blindados los programas sociales para que quien llegue a la Presidencia no pueda quitar lo que la población recibe, y eso está muy bien, es más, muchos de esos programas sociales ya están en la Constitución. Y si hubieran estado en la Constitución, programas como las Estancias Infantiles, las Escuelas de Tiempo Completo, o los desayunos calientes obligatorios que recibían los estudiantes, no los hubieran podido quitar. Estos programas eran importantísimos, muchas veces ese desayuno era el único alimento seguro que tenían muchos niños.

¿Quién está en contra de que el salario mínimo para maestras de educación básica, policías, soldados, marinos, médicos y enfermeras sea mejor? Se lo merecen, son quienes apoyan a gran parte de la ciudadanía.

¿Y quién puede estar en contra de garantizar a los niños y niñas mexicanos el derecho a la educación o a que se le dé un salario justo a los trabajadores?

Pero el actual sistema, sobretodo con el cambio de los libros de texto, no está garantizando esa educación.

Creo que la mayoría de las personas, como dice el Presidente, en casos como que el salario mínimo no esté por debajo de la inflación, que se castigue el maltrato animal, que se penalice penalizar el delito de extorsión que tanto hace daño a la sociedad, están de acuerdo.

El presidente dice: "Las reformas que propongo buscan establecer derechos constitucionales y fortalecer ideales y principios relacionados con el humanismo justicia austeridad y democracia que hemos postulado".

Pero en la presentación de estas reformas, están intercaladas unas que afectan de manera directa la democracia de México, un país que ha costado años que tenga una democracia real, que haya alternancia.

Muy probablemente estas reformas no van a pasar en esta Legislación por cómo están planteadas, veremos cómo se configura la próxima Cámara de Diputados y Senadores, para ver si todavía en sus últimos meses de Gobierno las puede sacar.

Mientras tanto, temas con los que nadie puede estar en desacuerdo como aumentar el salario mínimo o que se garanticen los programas sociales, serán tema de campaña, y hablando poco de las reformas que sí pueden afectar la transparencia y democracia de México.

# La Razón

• Información  
Jorge Butrón  
Magali Juárez  
Yulia Bonilla  
Claudia Arellano  
Sergio Ramírez  
Cristina Ceja  
Eunice Cruz  
Alina Archundia  
• Edición  
Omar Castillo  
Enrique Villanueva

Raúl Campos  
Ivonne Martínez  
Evert G. Castillo  
Rafael Cervantes  
• Corrección  
Alfonso González  
Mónica Meré  
• Diseño  
Meztli Aguilar  
Paulina Hernández  
Andrea Lanuza  
Gustavo Gómez

Armando Armenta  
Nayheli Hernández  
• Infografía  
Roberto Alvarado  
• Retoque  
Digital  
Luis de la Fuente  
Mónica Pérez  
• Internet  
Karen Rodríguez  
Julio Vázquez  
Omar Flores

Omar Avalos  
Rodrigo Hernández  
• Sistemas  
Luis Angel Cortazar  
Carlos Chamú  
• Fotografía  
Eduardo Cabrera

• Coordinadores  
• MÉXICO  
David García  
• NEGOCIOS  
Fernando Franco

• CIUDAD Y ESTADOS  
José Contreras  
• DEPORTES  
Diego Hernández

MARIO NAVARRETE  
Director General

ADRIAN CASTILLO  
Director Editorial

Subdirectora de Edición  
Gilda Cruz Terrazas

• Gerente de Administración  
Julián Méndez

• Directora de Ventas  
Ileana Salinas  
ventaspublicidad@razon.com.mx

CONTACTÉMONOS:  
Conmutador: 55-5260-6001  
Publicidad: 55-5083-0500  
Suscripciones: 55-5250-0109  
Para llamadas del interior:  
800-8366-868  
La Razón de México  
Nueva época  
Año de publicación 15  
Número de edición: 4562  
Replicas: replicas@razon.com.mx

# ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

MARTES 06.02.2024

Tel. 555260-6001

## Controlan incendio en bodega de Nuevo León

**BOMBEROS** de San Nicolás de los Garza trabajaron durante más de 24 horas para sofocar el siniestro, que inició desde las 13:54 horas del domingo en la empresa Inova Plastics Re. Ayer, una vez que se extinguieron por completo las llamas, se realizaron labores de enfriamiento y de remoción de escombros.



EN ESTAS CONDICIONES quedó el auto de alquiler que fue incendiado en calles de la capital de Guerrero, ayer.

## Mueren 3 taxistas durante ataques en Chilpancingo

Por Cristina Ceja  
cristina.ceja@razon.com.mx

**LA MAÑANA** de este lunes se reportaron diferentes ataques a trabajadores del volante en Chilpancingo, Guerrero, lo que dejó como saldo tres muertos y un herido, así como la afectación en el servicio de transporte público.

El primer hecho del que se tuvo conocimiento fue el asesinato de un chofer de camioneta urvan de la ruta Chilpancingo-Petaquillas, alrededor de las 6:00 horas, justo frente al mercado de San Francisco, mientras que en otro ataque simultáneo resultó herido con arma de fuego un chofer de la ruta que comunica a la capital con Chilapa.

En un tercer hecho de violencia, casi a la misma hora, en el bulevar Vicente Guerrero de la colonia Tatagildo un taxi fue incendiado con el conductor adentro, el cual quedó completamente calcinado.

Y en otro ataque más, en la entrada de la colonia Las Torres, fue asesinado a balazos el conductor de una urvan que cubre la ruta del centro hacia ese lugar.

**LOS ATAQUES** en contra de concesionarios de transporte público iniciaron el sábado, cuando dos taxistas fueron asesinados y uno más fue reportado como desaparecido.

**Eltip**

Además de las agresiones a las unidades de transporte público, en grupos de WhatsApp se difundió un mensaje en el que se pedía a la población de Chilpancingo no salir de sus hogares, porque los grupos delincuenciales realizarían "una limpieza" en el transporte público.

Por estos hechos de violencia, el servicio de taxis y colectivos en Chilpancingo quedó paralizado parcialmente; algunas rutas de camiones y urvan acortaron trayectos, mientras que otras de plano dejaron de trabajar.

Al respecto, la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero anunció que mantiene vigilancia permanente en diversos puntos de la capital de la entidad para brindar seguridad a la población.

**1** Operador resultó lesionado tras las agresiones

Exigen seguridad en las carreteras

## Transportistas realizan bloqueos en 10 estados

Por Cristina Ceja  
cristina.ceja@razon.com.mx

**E**n el transcurso de ayer se reportaron diferentes movilizaciones y bloqueos por parte de transportistas que exigían mayor seguridad en las carreteras, en los estados de Querétaro, Guanajuato, Veracruz, Chihuahua, Hidalgo, Puebla, Chiapas, Jalisco, Sinaloa y México.

En los distintos actos de protesta realizados en estas diez entidades federativas, los operadores exigieron mayor seguridad ante los hechos de violencia que se han presentado en los últimos días en diversas carreteras del país, como extorsiones, asaltos y asesinatos.

En las protestas participaron agremiados a la Asociación Nacional Transportista AC (ANTAC), la Federación Mexicoamericana de Transportistas y la organización Derechos Convencionales de los Transportistas, entre otras.

**POCO ANTES** de las 13:00 horas fueron levantados algunos de los bloqueos, tras la promesa de la Secretaría de Gobernación de extender la mesa de diálogo.

**Eldato**

La circulación en la autopista México-Querétaro fue cerrada a la altura de la caseta de cobro de Tepotzotlán, por operadores que exponían en cartulinas la consigna: "Sin seguridad no me muevo".

Desde temprano, alrededor de 15 tractocamiones obstaculizaron el tránsito en seis de los ocho carriles, con dirección a la capital de Querétaro, pero al paso de las horas llegaron más.

Adicionalmente, una treintena de camioneros se concentró en el Paseo Central del municipio de San Juan del Río, en el entronque de esa vialidad con la autopista México-Querétaro.

También se reportaron movilizaciones en el bulevar Aeropuerto, en la entrada a la ciudad de León, Guanajuato, en donde los trabajadores del transporte de carga bloquearon dos carriles, con exigencias similares a las otros puntos.

En este lugar, los concesionarios usaron un ataúd para acompañar su protesta, así como diversas lonas, en una de las cuales se podía leer: "Todos unidos contra la inseguridad".

Otra lona rezaba: "No queremos más conductores secuestrados, golpeados y muertos. Ya basta de asaltos en carreteras, que terminan con el patrimonio de muchos y las autoridades no actúan".

En Veracruz fue bloqueada la carretera Córdoba-Veracruz a la altura de Rancho Trejo, en donde los transportistas locales se quejaron de que los constan-

**PARTICIPAN** en protestas agremiados de al menos tres organizaciones nacionales; piden poner un alto a secuestros, asaltos y asesinatos; Gobernación promete ampliar el diálogo



**INCONFORMES** obstaculizaron con sus tráileres seis de ocho carriles de la autopista México-Querétaro a la altura de la caseta de cobro de Tepotzotlán, ayer.



**1** Ataúd fue utilizado por los permisionarios de León, Guanajuato

**EN CHIAPAS,** concesionarios se manifestaron en la carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas.

tes asaltos en la zona les han acarreado pérdidas millonarias.

En tanto, en Chihuahua se realizó un bloqueo en la carretera que une a la capital con el municipio de Delicias, a la altura de la planta Madisa. A este punto llegó el activista Julián LeBarón, para manifestar su apoyo a los inconformes.

La interrupción del tránsito abarcó ambos sentidos a la altura del kilómetro 219, aunque se hacía de manera intermitente, por lo que cada determinado tiempo se permitía el avance de algunos vehículos.

Por otro lado, en la carretera México-Pachuca, integrantes del Sindicato Nacional de Operadores y Transportistas realizaron un bloqueo a la altura del kilómetro 22, con dirección a la Ciudad de México.

Y en la región de Tehuacán, Puebla, operadores de transporte de carga interrumpieron el tránsito en algunos carriles de la carretera Cuacnopalan-Oaxaca.

De igual forma, en el estado de Chiapas alrededor de cuatro mil operadores de camiones y tráileres de al menos ocho municipios bloquearon por varias horas de manera parcial la autopista Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas.

En otra región del país, agremiados a la

Federación Mexicoamericana de Transportistas realizó un paro en el kilómetro 40 del Macrolibramiento, en su cruce con la carretera Guadalajara-Acatlán.

En este punto, los manifestantes exigieron a las autoridades mayor seguridad tanto en vialidades estatales como en carreteras federales, ya que aseguraron que a plena luz del día se producen asaltos a las unidades, y golpean y asesinan a los conductores.

Los permisionarios de esta entidad exigieron también que se agilicen los trámites de recuperación de las unidades que son infraccionadas y que esto no lleve hasta cinco días hábiles, como ocurre en la actualidad.

Y en Sinaloa, los camioneros se concentraron en principio en la avenida Emilio Barragán, cerca de las instalaciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional de Mazatlán, y luego se desplazaron hacia el Venadillo, a la entrada norte de esta ciudad.

Poco antes de las 13:00 horas fueron retirados algunos de los bloqueos, ante la promesa de la Secretaría de Gobernación de extender e incluir a todas las organizaciones en la mesa de diálogo.

# CIUDAD

PULSO CITADINO

MARTES 06.02.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

CLIMA  
PARA HOY

MAX. 23°

MIN. 9°



PARCIALMENTE  
SOLEADO



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL

Llame al 52089898

NÚMERO ÚTIL  
LOCATEL  
5556581111

## ASUNTOS EN ESPERA

La última vez que se logró el *quorum* en la Comisión de Gestión del Agua fue el pasado 8 de agosto, pero no se pudo aprobar ningún dictamen.



Dictámenes congelados 52

Iniciativas 27

Puntos de acuerdo 25

## PROPUESTAS PRESENTADAS POR PARTIDO



21



13



7



5



4



2

## TEMÁTICA DE LOS ASUNTOS CONGELADOS

- Tecnologías hídricas
- Captación de agua pluvial
- Transparencia en información de agua potable
- Cerdados para no invocar austeridad en temas hídricos
- Política de reparación de fugas y mantenimiento a red primaria
- Autonomía presupuestaria de Sacmex



LA PRESIDENTA de la Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso de la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez, en imagen difundida en sus redes sociales, ayer.

“

NO ES QUE nos haya tomado por sorpresa, pudimos haber generado infraestructura hídrica, mejorarla, pudieron ellos haber ayudado, pero Morena y el Gobierno local se han negado a tomar acciones preventivas

Luisa Gutiérrez Ureña  
Diputada local del PAN

”

Acusan falta de interés de Morena en el asunto

# En congeladora del Congreso, 52 dictámenes sobre crisis del agua

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

La presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso de la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez Ureña, reveló que hay 52 dictámenes relacionados con el problema del agua congelados desde hace más de un año, ya que no ha habido voluntad para entrarle al tema.

En entrevista con *La Razón*, la diputada del PAN acusó que los diputados de Morena son los que han bloqueado el que se avance en la búsqueda de soluciones, porque no asisten a las sesiones de comisiones, ni aunque sean virtuales, y no se logra el *quorum*.

**EL PASADO** 27 de septiembre, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, presentó una iniciativa en la que propone esquemas obligatorios de captación de agua de lluvia.

## Eldato

Expresó: “Hay 52 dictámenes listos para ser discutidos, tres de ellos en comisiones unidas con Puntos Constitucionales; del total de asuntos, 25 son propuestas de puntos de acuerdo y 27 son iniciativas de reformas legales”.

La legisladora lamentó que al partido en el poder no le interese ni siquiera sacar adelante sus propias propuestas, pues de los 52 dictámenes congelados, 13 tienen su origen en iniciativas presentadas por Morena.

En cuanto al resto de las bancadas, el PAN ha presentado 21 iniciativas; el PRI siete, el PVEM cinco y la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas dos.

Luisa Gutiérrez indicó que los asuntos congelados tienen que ver con tec-

nologías hídricas, captación de agua pluvial, transparencia en materia de información de agua potable, protección para no invocar austeridad en temas hídricos, política de reparación de fugas, medidas de revisión y mantenimiento de la red y autonomía presupuestaria del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), entre otros.

Respecto a la actual crisis por desabasto de agua, la legisladora apuntó: “No es que nos haya tomado por sorpresa, pudimos haber generado infraestructura hídrica, mejorarla, pudieron ellos haber ayudado, pero Morena y el Gobierno local se han negado a tomar acciones preventivas”.

Luisa Gutiérrez mencionó que ella presentó recientemente una iniciativa para cambiar el régimen de distribución del agua y establecer que el presupuesto de Sacmex no pueda ser objeto de modificaciones por parte del Gobierno local, debido a que los recursos que recibe el organismo se quedan cortos para las necesidades que hay que resolver.

Añadió: “También se trata este de mejorar el presupuesto para que Sacmex pueda invertir en infraestructura, ya que el 40 por ciento del agua se pierde en fugas por un sistema de abasto obsoleto”.

Gutiérrez Ureña expuso que se han presentado diversos puntos de acuerdo y exhortos para que el Congreso escuche a las alcaldías respecto a la situación en la que se encuentran respecto a la actual crisis hídrica.

Incluso, dijo, en mayo del 2023 se solicitó la presencia del titular de Sacmex, Rafael Carmona, en el Legislativo, para

**LA ALCALDESA** de Tlalpan, Alfa González, dio a conocer el pasado 10 de enero un programa para atender de manera inmediata a 24 colonias que padecen desabasto de agua.

## Eltip

dialogar y aterrizar los temas pendientes respecto al desabasto de agua, pero no acudió.

Y agregó: “El doctor Carmona nunca se ha parado en el Congreso; se ha negado a recibirnos, ni siquiera ha querido tomarme una llamada para que podamos avanzar en estos temas, es indignante que utilicen estas urgencias con fines político electorales”.

La diputada panista insistió que no se ha sesionado en el Congreso capitalino durante más de un año respecto a los asuntos que están en la Comisión de Gestión Integral del Agua, ni siquiera en sesiones ordinarias, mientras que en la convocatoria a extraordinarias no ha contado con la firma del secretario de la Comisión, que es el legislador de Morena Carlos Cervantes Godoy.

Por ello, aseveró: “Es de analizarse por qué Morena quiere ser mayoría, si no se van a presentar a trabajar, en especial en temas sensibles como éste... esto tiene más de un año y todos los dictámenes están listos para que se discutan y aprueben o no, simplemente no se presentan y no hacen *quorum*”.

**URGE UN “VOLANTAZO”.** La representante popular hizo saber que muchos vecinos están inconformes porque, a pesar de que hay problemas

de abasto, los recibos de pago les llegan como si el servicio se hubiera prestado de manera normal, algo que también se debe revisar.

Ante la situación que se vive en la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez Ureña exhortó a los integrantes del Congreso a que presten atención a los temas urgentes, como lo es del agua, para prevenir peores consecuencias.

“No es como que en el 2025 vayamos a tener mejores condiciones, tenemos que entender que esta crisis va ser una constante varios años, y si seguimos aventando culpas, no atendiendo y robando el dinero de Sacmex para bardas, esto no va a mejorar, debe haber un volantazo en las políticas públicas sobre el agua”, sostuvo.

Gutiérrez Ureña mencionó que es necesario impulsar tecnologías hídricas, pero lamentó que Morena no comprenda el tema de fondo, ya que por eso no ha sido posible incentivar una cultura de prevención y atención.

Cabe recordar que la iniciativa más reciente que llegó al Congreso fue la que envió, el pasado 27 de septiembre, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, en la cual propone establecer esquemas obligatorios de cosecha de agua de lluvia.

Al presentarla, el mandatario indicó que el objetivo es dar jerarquía, prioridad, fuerza de mandato, visión de largo plazo y base estratégica a un proyecto de aprovechamiento de agua de lluvia en la metrópoli.

La estrategia planteada ya la aplica el Gobierno capitalino en algunas escuelas públicas de educación básica de la alcaldía Milpa Alta.

**Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias**

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44  
edictos@razon.com.mx y/o sairipelaez@razon.com.mx

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Sexagésimo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 107/2021.

en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO dictados dentro del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE., en contra de MORENO HERNÁNDEZ MARÍA TERESA, expediente número 107/2021. A sus autos el escrito de cuenta, por hechas las manifestaciones que en el mismo se contienen, para todos los efectos legales a que haya lugar; para la audiencia de ley y desahogo de pruebas se fijan las DIEZ HORAS DEL QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, debiéndose preparar la misma como se encuentra ordenado en autos; en tal virtud, queda sin efectos la audiencia, programada para las doce horas del veinticuatro de enero del año en curso. Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Civil, Maestro JOSÉ MANUEL SALAZAR URIBE, ante el C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO FEDERICO RIVERA TRINIDAD.- Doy Fe.- En la Ciudad de México, a trece de diciembre de dos mil veintitrés el C. Secretario de Acuerdos CERTIFICA que, debido a la carga de trabajo, con esta fecha se da cuenta al C. Juez con el escrito que antecede. Lo que se certifica, para todos los efectos legales a que haya lugar. -- DOY FE. CIUDAD DE MÉXICO A TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES. A su expediente el escrito de la parte actora, por medio del cual se le tiene por hechas las manifestaciones a que hace mérito, para los efectos legales a que haya lugar, y en consideración a las mismas, atento al estado procesal que guarda el presente juicio, toda vez que la demandada no ofreció pruebas de su parte, en tal virtud se le tiene por perdido ese derecho al no haberlo hecho valer en tiempo y forma. Visto lo anterior se proveyó respecto de las pruebas ofrecidas por la parte actora como única oferente, en los siguientes términos: PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS EN ESTE JUICIO, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. En cuanto a las pruebas ofrecidas por la actora, en virtud de estar ofrecida en términos de ley, se admite la CONFESIONAL a cargo de la demandada, por lo que, en preparación de la misma, CÍTESE A MARÍA TERESA MORENO HERNÁNDEZ, por medio de EDICTOS, con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, mismos que se deberán publicar TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, en el BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA RAZÓN", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que comparezca al local de este juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, el día y hora antes indicados en que tendrá verificativo la audiencia de ley, a ABSOLVER POSICIONES, apercibida que en caso de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que previamente se hayan calificado de legales, con fundamento en el artículo 322 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo se admiten las pruebas DOCUMENTALES, PRIMERA, SEGUNDA, PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA E INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES, marcadas CUARTA Y QUINTA respectivamente, las cuales quedan desahogadas en este acto, dadas su propia y especial naturaleza al correr agregadas a los autos. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Civil, Maestro JOSÉ MANUEL SALAZAR URIBE, ante el C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO FEDERICO RIVERA TRINIDAD.- Doy Fe.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"  
RÚBRICA  
LIC. FEDERICO RIVERA TRINIDAD.

**JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA: "B"  
EXPEDIENTE: 78/2021**

**EDICTO**

En cumplimiento a lo ordenado, en auto de fecha once de enero de dos mil veinticuatro, deducido del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO en contra de JOSÉ LUIS MENESES CASTRO, bajo el expediente 78/2021; se dictó un auto que en su parte conducente dice:

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS HACE CONSTAR QUE SE DA CUENTA AL C. JUEZ, CON UN ESCRITO PRESENTADO EL OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE JUZGADO.- CONSTE.- CIUDAD DE MEXICO, A NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Ciudad de México, a once de enero de dos mil veinticuatro

Al expediente 78/2021 el escrito de la PARTE ACTORA, por conducto de su apoderado legal, a quien se le tienen por hechas sus manifestaciones, y como lo solicita, y atendiendo al cómputo realizado con fecha veinte de octubre del año próximo pasado, del que se desprende que la PARTE DEMANDADA, no contestó en tiempo y forma la demanda entablada en su contra, por ello se le tiene por confeso presuntamente de los hechos establecidos en el escrito de demanda; y por acusada la rebeldía en que incurrió al no dar contestación a la demanda formulada en su contra así como por perdido su derecho que en tiempo tuvo para hacerlo y por ende, ésta y las subsiguientes notificaciones a los efectos de carácter personal les surtirán efectos por Boletín Judicial, lo anterior en términos de lo que disponen los artículos 113 y 637 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. Por otro lado, al corresponder el estado de las presentes actuaciones, se procede a la admisión de las pruebas en términos del artículo 471 del Código en cita, en los siguientes términos: Por lo que a la PARTE ACTORA, única oferente, las mismas se admiten, en su totalidad de conformidad con lo que disponen los artículos 95, 96, 98, 290, 291, 292, 298, 299, 308, 327, 334, 379 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. 1.- SE ADMITE LA DOCUMENTAL PÚBLICA, consistente en escritura pública número 1.014, 2.- SE ADMITE LA DOCUMENTAL PRIVADA, consistente en estado de cuenta certificado. Así como la INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES, así como la PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA. Por otra parte, se tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la PARTE DEMANDADA al no haber ofrecido pruebas de su parte, en consecuencia, con fundamento en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se les tiene por perdido su derecho que en tiempo tuvo para ofrecer pruebas de su parte. Y para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS se señalan las TRECE HORAS DEL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, lo anterior por así permitirlo la Agenda del Juzgado, dada la carga procesal que impera en el juzgado. Por otra parte, y a fin de evitar la aglomeración de personas, se previene a las partes para que el día y hora señalado para el desahogo de pruebas se presenten únicamente las partes contendientes y un representante legal por cada uno, y para el desahogo exclusivamente del causal probatorio que se pueda llevar a cabo en el tiempo programado para su audiencia. Finalmente, con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se ordena publicar el presente proveído en el periódico "LA RAZÓN" POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS. Por ello proceda la persona encargada del turno a elaborar los edictos así ordenados, los cuales desde este momento quedan a disposición de la PARTE ACTORA para su debida diligenciación.

Ciudad de México a 11 de enero de 2024  
C. SECRETARÍA DE ACUERDOS  
ESMERALDA CID CAMACHO

**AVISO NOTARIAL****PRIMERA PUBLICACIÓN**

Por escritura número sesenta y dos mil trescientos tres, de fecha 01 de febrero de 2024, ante mí, se hicieron constar: A).- LA REPUDIACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MARCIA OLGA LARIOS MORALES; B).- LA NO ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron las señoras MARCIA OLGA LARIOS MORALES y VERONIQUE CHRISTINE DELI MEADOWS; C).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores RENATA DELI LARIOS y JERÓNIMO DELI LARIOS; y D).- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores RENATA DELI LARIOS y JERÓNIMO DELI LARIOS a favor de la señorita RENATA DELI LARIOS, en la sucesión testamentaria del señor Marc Henry Louis Deil Meadows.

El albacea formulará el inventario.  
El titular de la Notaría No. 131 de la Ciudad de México.  
LIC. GABRIEL BENJAMÍN DIAZ SOTO.

**EDICTO DE  
EMPLAZAMIENTO.  
EXP. NÚMERO: 1429/2019.**

**A: MARÍA DE LOURDES PINELA BARRAZA también conocida como MARÍA DE LOURDES PINELA BARRAZA DE VELÁZQUEZ Y ERNESTO VELÁZQUEZ GÓMEZ. DEMANDADOS.**

En cumplimiento a lo ordenado en autos de fechas diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, siete de agosto y once de diciembre del año dos mil diecinueve, dictados en los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por PROMOTORA DE HOTELES, S.A. DE C.V. Y BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, en contra MARÍA DE LOURDES PINELA BARRAZA también conocida como MARÍA DE LOURDES PINELA BARRAZA DE VELÁZQUEZ Y ERNESTO VELÁZQUEZ GÓMEZ, expediente número 1429/2019, la C. JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL dicto uno auto entre otros que a la letra dice:-----

Ciudad de México, a diecinueve de octubre del dos mil veintitrés.

... emplácese a la demandada MARÍA DE LOURDES PINELA BARRAZA DE VELÁZQUEZ Y ERNESTO VELÁZQUEZ GÓMEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico DIARIO DE MEXICO y en el periódico LA RAZÓN, haciéndose saber que en el LOCAL DE ESTE JUZGADO, se encuentran a su disposición copias de traslado debidamente cotejadas de la demanda y documentos exhibidos por su contraria. Para que en el término de TREINTA DIAS la conteste, por medio de escrito, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, apercibido que en caso de no hacerlo le surtirán las subsiguientes notificaciones por BOLETÍN JUDICIAL, de conformidad con el artículo 1069 del Código en cita, en el entendido de que dicho término para contestar la demanda, correrá a partir del día siguiente a la última de las publicaciones. Debiéndose agregar a dichos edictos las prestaciones reclamadas en el Juicio. NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL, LICENCIADA JUDITH COVA CASTILLO ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO EDGAR IVAN RAMIREZ JUAREZ, ANTE QUIEN SE ACTUA Y DA FE. DOY FE. --

Ciudad de México, a once de diciembre del año dos mil diecinueve.-

... Por recibido el expediente número 1429/2019, que remite el C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, en atención al boletín número 184 de veinticuatro de octubre del dos mil diecinueve, en el que se publica la extinción del órgano jurisdiccional antes mencionado, en consecuencia, la suscrita se avoca al conocimiento del presente asunto... Continúese con la secuela procesal, con conocimiento de las partes... LICENCIADO EDGAR IVAN RAMIREZ JUAREZ, ASISTIDO DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS A LICENCIADO J. FELIX LOPEZ SEGOVIA. QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. --

CIUDAD DE MÉXICO, A SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

... fórmese expediente... y regístrese en el Libro de gobierno... Se tiene por presentado a PROSPERO FERNÁNDEZ ROJAS, Apoderado Legal de PROMOTORA DE HOTELES, S.A. DE C.V... y en su carácter de Apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX antes BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL... demandando en la VÍA ORDINARIA MERCANTIL a MARÍA DE LOURDES PINELA BARRAZA, también conocida como MARÍA DE LOURDES PINELA BARRAZA DE VELÁZQUEZ Y ERNESTO VELÁZQUEZ GÓMEZ... con las copias simples exhibidas, córrase traslado y EMLÁCESE a la demandada para que... produzcan su contestación a la demanda, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por confesos de los hechos constitutivos de la demanda... NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma.- El C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, Maestro en Derecho VÍCTOR HOYOS GÁNDARA; ante el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado SERAFIN GUZMAN MENDOZA, que autoriza y da fe.- DOY FE.

**PRESTACIONES**

A) La declaración Judicial de que los Señores MARÍA DE LOURDES PINELA BARRAZA DE VELÁZQUEZ Y ERNESTO VELÁZQUEZ GÓMEZ, en su carácter de fideicomitentes y fideicomisarios en segundo lugar, dejaron de cumplir con los fines y obligaciones... del contrato de Fideicomiso base de la acción...

B) Como consecuencia del incumplimiento a que se refiere la prestación anterior, la declaración sobre la pérdida del derecho de uso que tenían los Señores MARÍA DE LOURDES PINELA BARRAZA DE VELÁZQUEZ Y ERNESTO VELÁZQUEZ GÓMEZ ... sobre el bien inmueble transmitido al fideicomiso consistente en la finca marcada como Calle rosetón número 6707 (seis mil setecientos siete), lote 3 (tres), manzana 19 (diecinueve), fraccionamiento panamericano jardín, primera etapa, en ciudad Juárez, Chihuahua, ...

C) La declaración judicial sobre la pérdida del derecho a readquirir de los codemandados MARÍA DE LOURDES PINELA BARRAZA DE VELÁZQUEZ Y ERNESTO VELÁZQUEZ GÓMEZ, respecto al inmueble..., al haber operado la caducidad sobre el derecho potestativo a readquirir que tenían dichos enjuiciados sobre el inmueble aludido...

D) Igualmente como consecuencia de la pérdida del derecho al uso y al derecho de readquisición señalado en las prestaciones que preceden... la desocupación forzosa y entrega inmediata a favor de la Institución Bancaria actora, en su calidad de fiduciaria y titular de la propiedad... o, en su defecto a favor de la sociedad denominada Promotora de Hoteles, S.A. de C.V. ...

E) En virtud del incumplimiento en que han incurrido los demandados MARÍA DE LOURDES PINELA BARRAZA DE VELÁZQUEZ Y ERNESTO VELÁZQUEZ GÓMEZ, a la contraprestación por el uso del inmueble fideicomitado..., se reclama el pago de dicha contraprestación... hasta la entrega definitiva del inmueble fideicomitado ...

F) Asimismo, ... se reclama la pena convencional a la que se han hecho acreedores la hoy codemandados ...

G) Los gastos y costas judiciales que se generen por el trámite del presente juicio.

En la Ciudad de México a 26 de Octubre del año 2023.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"  
DEL JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL.

LIC. EDGAR IVÁN RAMÍREZ JUÁREZ

Para su publicación POR TRES VECES consecutivas en el periódico "DIARIO DE MÉXICO" y en el periódico "LA RAZÓN".

**DeRápido**

**CONTRA LA FIESTA BRAVA.** Decenas de personas protestaron ayer en la Plaza México, por tercera vez en ocho días, en contra de las corridas de toros. Los inconformes arrojaron pintura roja sobre la muralla que rodea al coso de Insurgentes y gritaron consignas, sin que se presentaran incidentes graves.



Foto: Cuantoscore

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Cuadragésimo Sexto de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 210/2023.

**EMPLAZAMIENTO**

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO EN SU CARÁCTER UNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE DELEGADO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA NUMERO F/3443 en contra JOSE CARLOS BECERRIL ROMERO Y PAULINA RAMOS FLORES, expediente número 210/2023, el C. Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil, ha dictado una Sentencia Definitiva, que, a la letra, en sus puntos resolutivos dicen: CIUDAD DE MÉXICO A CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES... procedáse a emplazar a los codemandados JOSE CARLOS BECERRIL ROMERO Y PAULINA RAMOS FLORES, por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial, así como en el periódico "LA RAZÓN" debiendo mediar entre una y otra publicación dos días hábiles, en el que se haga una relación sucinta del contenido del proveído de fechas veintiseite de febrero del año en curso, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro de un plazo de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en que se verifique la última publicación de las ordenadas, quedando a su disposición en la Secretaría "B" del Juzgado Cuadragésimo Sexto de lo Civil de la Ciudad de México ubicado en DOCTOR CLAUDIO BERNARD NÚMERO 60, 8o PISO COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C. P. 06720 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, las fotocopias simples de la demanda y de los documentos exhibidos como base de la acción, bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se presumirá confesos de los hechos de la demanda que se dejen de contestar, se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las notificaciones ordenadas en autos, así como las subsiguientes, aún las de carácter personal les surtirán efectos por boletín... Otro auto CIUDAD DE MÉXICO A VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES... fórmese el expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 210/2023, analizados que han sido los presentes autos, se procede a proveer su escrito inicial de demanda como sigue: Se tiene por presentado a BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO EN SU CARÁCTER UNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE DELEGADO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA NUMERO F/3443, por conducto de sus apoderados legales... A quien se le tiene demandando en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA de: JOSE CARLOS BECERRIL ROMERO Y PAULINA RAMOS FLORES, Las prestaciones que refiere, por las razones de hecho y de derecho que expone... se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta; en consecuencia, con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese A LA PARTE DEMANDADA...

CIUDAD DE MÉXICO 05 DE DICIEMBRE DEL 2023  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"  
RÚBRICA  
LIC. HÉCTOR DANIEL ZAVALA ZARATE

**JUZGADO 12° CIVIL DOM: AV. NIÑOS HEROES, N° 132, TORRE NORTE  
SEXTO PISO COL. DOCTORES, C.P. 06720,  
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC,  
EL JUEZ ORDENA PUBLICAR LO SIGUIENTE:**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diez de Noviembre del dos mil veintitrés deducida del juicio Especial Hipotecario relativo del expediente 1189/2012 promovido por Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de Judith Gordillo Serrano con base en lo dispuesto por los preceptos 564, 565, 566, 569 y 570 todos del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se saca a remate en primera almoneda el bien inmueble identificado como: VIVIENDA EN LOTE 6, MANZANA 8, NÚMERO OFICIAL 131-A, CALLE 26 ORIENTE, CONJUNTO HABITACIONAL VILLAS CAMPESTRES II, TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA, en la cantidad de \$607,200.00 (SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo exhibido por el perito Víctor Alejandro Lorenzo Rodríguez por la parte actora respecto del cual con fundamento en lo dispuesto por los artículos 486 fracción II y III y como se advierte de auto de fecha veintinueve de agosto del año en curso, se tiene por conforme a la parte demandada y se toma como base para el remate; para tal efecto se señalan las once horas del día veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro fecha que es señalada hasta ese día, en virtud de la excesiva carga de trabajo y conforme a la agenda que se lleva en este juzgado; en consecuencia, convóquese postores mediante edicto que deberán publicarse por DOS VECES debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo en los tableros de este Juzgado, Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, y periódico "La Razón", esto de conformidad con el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, sirviendo de base para la almoneda la cantidad antes referida, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 573 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, debiendo los licitadores que quieran participar en la subasta ordenada, exhibir en cualquiera de las formas establecidas por la ley, una cantidad igual a por lo menos el diez por ciento del valor efectivo del bien. Asimismo y en razón de que el inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado envíese exhorto al Juez competente en el Municipio de Tehuacán, Estado de Puebla, a fin de que dé publicidad al remate ordenado, debiendo publicar los EDICTOS del caso en los lugares en que la legislación procesal de dicha entidad establezca y en los lugares de costumbre en los términos establecidos, los cuales deberán publicarse por DOS VECES debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo, concediendo un día más por razón de distancia. Otorgando a la autoridad exhortada plenitud de jurisdicción para la práctica de la diligencia encomendada, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, otorgando a la autoridad exhortada un plazo de treinta días para la diligenciación del exhorto.

ATENTAMENTE  
CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023  
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. ROSA ROJAS GONZÁLEZ



# NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

MARTES 06.02.2024

negocios@razon.com.mx Tel. 5260-6001



## Mayor consumo de carne certificada

DE LOS MÁS DE 10 MILLONES de toneladas de productos cárnicos que se consumen en México, alrededor de 6.2 millones se producen bajo Tipo Inspección Federal, lo que brinda garantías de sanidad e inocuidad a la población, aseguró Agricultura.

BMV S&P  
58,226.77 ↑ 0.69%

FTSE BVA  
1,197.34 ↑ 0.70%

Dólar  
\$17,5900

Euro  
\$18,8100

TIIE 28  
11.4984%

UDI  
8.072833

Centenario  
\$44,000

Mezcla Mexicana  
Sin cotización

Peso fortachón impulsa compras

# Olvidan lo Hecho en México y prefieren bienes importados

LA ADQUISICIÓN de productos extranjeros sube 19% en 2023, 63 veces más que la de artículos nacionales; factores idiosincráticos influyen en el resultado

Por Fernando Franco  
fernando.franco@razon.com.mx

Los mexicanos prefieren comprar bienes importados sobre los nacionales, decisión que se vio favorecida por el peso fortachón que prevaleció a lo largo del año pasado.

En los primeros 11 meses del 2023, el consumo de productos extranjeros aumentó 19 por ciento en promedio anual, cuando el de artículos de origen nacional subió apenas 0.3 por ciento.

Esto implica que la compra de los primeros creció 63 veces más, un diferencial nunca visto, al menos desde 1994 que hay cifras disponibles en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

ENTRE ENERO y noviembre, el peso mexicano se apreció 10.7 por ciento frente al dólar, con lo cual el tipo de cambio llegó a 17.3873 unidades, según datos de Banxico.

### Eldato

Tan sólo en noviembre, mes que se caracteriza por un consumo elevado previo a las celebraciones de Navidad y Año Nuevo en El Buen Fin, la demanda de productos procedentes del extranjero aumentó 35.1 por ciento, mientras que la de bienes de origen local, 1.8 por ciento.

Héctor Magaña, analista del Tec de Monterrey, comentó que este comportamiento obedece, principalmente, al hecho de que el dólar "barato" economizó las importaciones y, por ende, en muchos casos, los precios al consumidor.

Al 30 de noviembre, la moneda mexicana se apreció 10.7 por ciento frente al dólar, con un tipo de cambio que pasó de 19.4753 (31 de diciembre del 2022) a 17.3873 unidades, según datos del Banco de México.

"La debilidad del dólar es un factor favorable para los importadores y un elemento que resta presión a la inflación nacional; sin embargo, impacta segmentos como las remesas y las exportaciones", señaló Gabriela Siller, economista en jefe de Banco Base.

También, dijo Magaña, el incremento en los bienes importados está ligado, en muchos casos, al hecho de que muchas personas asocian lo extranjero con productos de mayor calidad; es decir, un factor idiosincrático.

76 POR CIENTO de los mexicanos es más cauteloso en su gasto ante las persistentes presiones inflacionarias y como una manera de iniciar el año, según una encuesta realizada por EY.

### Eltip

El consumo en México es uno de los mayores motores de crecimiento en la actualidad, el cual se ha visto favorecido por factores como el incremento de la masa salarial, la llegada de más remesas y las transferencias del Gobierno.

En los primeros 11 meses del 2023 avanzó 4.3 por ciento, principalmente por los importados duraderos. Con ello, alcanzó un nuevo máximo en registro y sumó 33 avances de manera anual.

"El consumo se vio favorecido a lo largo del 2023 gracias a la disminución de la tasa de desempleo, las transferencias del Gobierno, el otorgamiento de crédito, la desaceleración de la inflación y la apreciación del peso", señaló Siller.

Al respecto, Saidé Salazar, analista de BBVA, comentó que la perspectiva para la demanda interna del país luce positiva.

"Anticipamos que el consumo privado continuará mostrando dinamismo hacia adelante, impulsado por las ganancias en el salario real y la masa salarial real que se han registrado desde mediados del 2022", expuso.

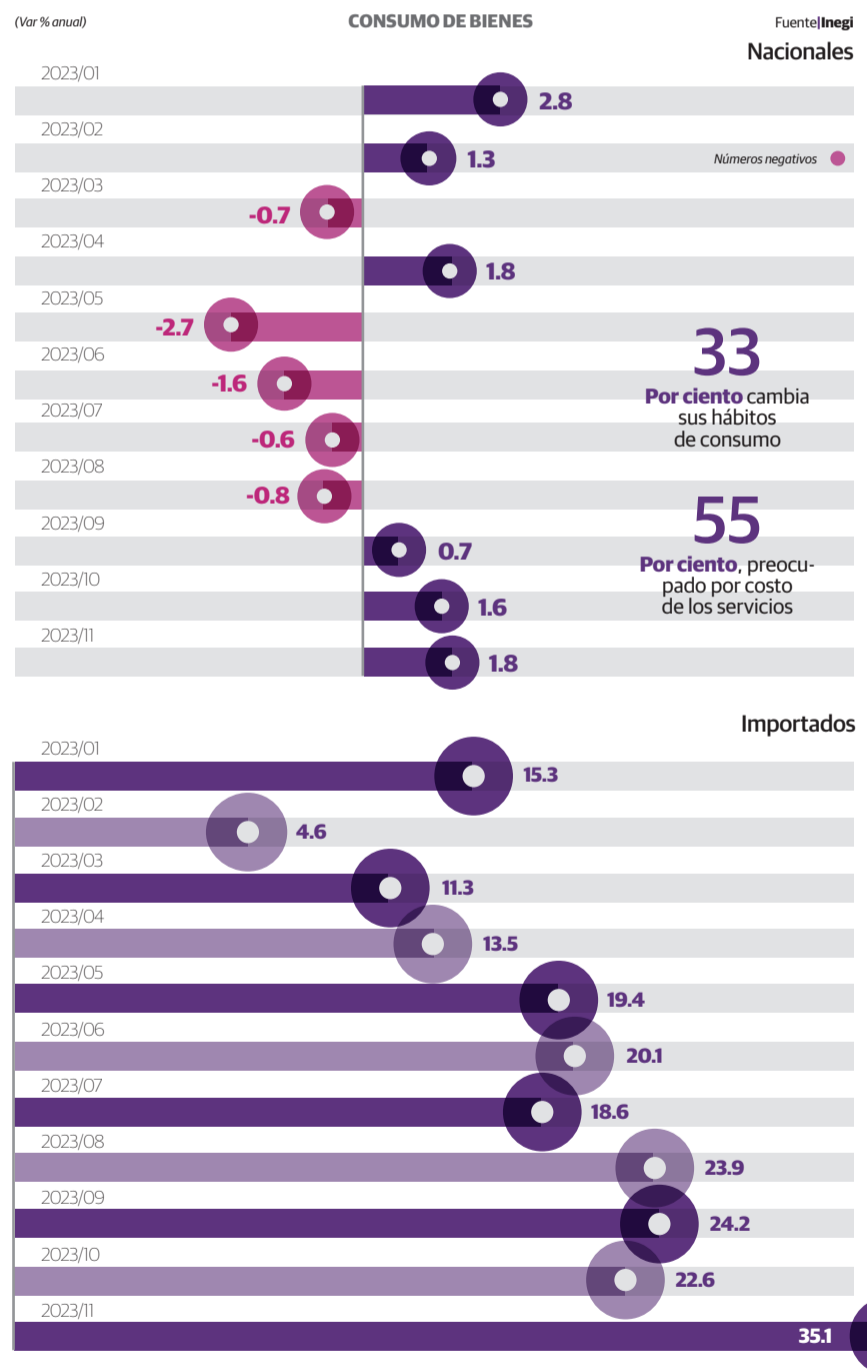
Adicionalmente, añadió, los menores niveles de ahorro estarían impulsando el gasto en los siguientes meses, tal como lo señalan los datos del saldo de los depósitos de los hogares en manos del sistema financiero que, a la fecha, se ubican en un nivel 4.4 por ciento por debajo de su tendencia prepandemia.

**CUIDAN LO QUE GASTAN.** Pese a que se espera que el consumo se mantenga con datos positivos, los mexicanos se mantendrán más cautelosos al momento de gastar para enfrentar desafíos como la inflación.

"Los consumidores mexicanos están siendo más cautelosos en su forma de gastar y, en un intento por reducir sus gastos, se destacan dos soluciones: el aumento en el consumo de marcas blancas (propias) y la compra en temporadas de descuento", señaló Francisco Olivares, socio líder adjunto de Consumo para EY Latinoamérica. Según una encuesta que realizó la empresa, 76 por ciento de los consumidores será más cuidadoso en sus gastos para hacer frente al inicio de año.

Y es que 55 por ciento de la población dice estar muy preocupado por el aumento de costos de servicios, como electricidad, gas y agua, así como por el incremento de precio de los alimentos y otros productos básicos para el hogar.

**Velocidades desiguales**  
En noviembre, la demanda de bienes importados se disparó 35 por ciento y la de origen nacional apenas avanzó 1.8 por ciento.



Por ello, 52 por ciento planea pasar más tiempo en casa en el futuro para evitar gastos innecesarios, comparado contra el resultado global, donde sólo 41 por ciento menciona esta medida. Además, 33 por ciento está modificando sus hábitos y prioridades de consumo al probar nuevas marcas para reducir gastos, contra 28 por ciento a nivel global.

"Sin embargo, también observamos que los consumidores muestran resiliencia ante la presión de los crecientes precios y las preocupaciones económicas. La mejora de la confianza se traduce en unas perspectivas más positivas para la mayoría, y donde existe un incremento significativo es en el optimismo hacia el futuro", añadió el especialista.

Proponen capital semilla de 64,619 mdp

# Fondo para pensiones, "ni para el primer año"

Por Fernando Franco  
e Ivonne Martínez

Los recursos que anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador para el financiamiento inicial de su reforma de pensiones no alcanzan ni para el primer año, consideraron analistas, quienes cuestionaron de dónde saldrá este dinero.

El mandatario propuso la creación de un fondo semilla de 64 mil 619 millones de pesos para mejorar las pensiones de los trabajadores.

**CITIBANAMEX** estima que, el primer año, una reforma que otorgue pensiones de 100% costaría 430 mil mdp, mientras que otros analistas hablan de hasta 594 mil mdp.

**Eltip**

"64 mil millones de pesos en un fondo colectivo para pagar tasas de reemplazo de 100 por ciento ¿Será broma? Ni para el primer año. Habrá que ver de dónde provienen esos recursos, no vaya a ser que sea dinero de los propios trabajadores", señaló Carlos Ramírez, extitular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), en "X".

Estimaciones de Citibanamex consideran que la reforma pensionaria costaría 430 mil millones de pesos (1.3 por ciento del Producto Interno Bruto, PIB) el primer año, para aumentar "rápidamente" a 2 por ciento del PIB.

Proyecciones del mismo Carlos Ramírez dadas a *La Razón* señalan que una reforma que dé 100 por ciento de tasa de reemplazo costaría entre 396 mil y 594 mil millones de pesos cada año.

Esto implica que la propuesta del Gobierno apenas es una séptima parte de las estimaciones que existen sobre el tema.

El jefe del Ejecutivo señaló, en su discurso, que revertirá la reforma de pen-

**ANALISTAS ESTIMAN** que dar una tasa de reemplazo de 100% costaría más de 400 mil millones de pesos anuales de manera inicial; cuestionan origen de los recursos



**2**  
Billones de pesos se  
destinarán a pen-  
siones este año

**13.41**  
Millones de adultos  
mayores hay  
en el país

Foto: Pixabay

siones, tanto la del expresidente Ernesto Zedillo como la del exmandatario Felipe Calderón, ya que, dijo, afectan a trabajadores del IMSS y del ISSSTE.

Para reparar este daño, "desde el 1 de mayo, se creará un fondo semilla de 64 mil millones de pesos que se incrementará poco a poco, al mismo tiempo que se utilizará lo necesario para compensar a los trabajadores afectados por las reformas neoliberales", agregó.

Abraham Vela Dib, quien también fue titular de la Consar, dijo que un fondo de 64 mil millones de pesos no llega ni a un bimestre de aportaciones a las cuentas individuales de los trabajadores. "Su efecto sobre las pensiones es porcentage del último sueldo es insignificante".

Por su parte, Gabriela Siller, economista en jefe de Banco Base, cuestionó

qué ¿de dónde va a salir el dinero para las reformas? Esto, dijo, considerando que el año pasado se tuvo un elevado déficit, el mayor desde 1989, y este año se tiene presupuestado uno aún mayor.

"Las iniciativas de reforma que presentó el Presidente son un golpe brutal para el país", consideró la economista.

El gasto en pensiones (contributivas y no contributivas (adultos mayores) aumentó de forma considerable en este sexenio. Del 2019 al 2024 pasará de 16.7 a 22 por ciento del presupuesto de egresos. "Esto implica que el margen fiscal es limitado, no hay espacio y hay otras necesidades en educación, salud, infraestructura y seguridad", expuso Alejandra Macías, directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) hace unos días.

## Afores respaldan iniciativa de la 4T

Redacción

**LA ASOCIACIÓN** Mexicana de Afores (Amafore) respaldó la propuesta del Gobierno de buscar la mejora en las pensiones de los mexicanos.

"(Amafore) comparte el objetivo de mejorar las pensiones de más mexicanos y, en ese sentido, da la bienvenida al proyecto de reforma presentado ayer por el Ejecutivo federal, mismo que habremos de analizar con profundidad en los próximos días", expresó.

Lograr tasas de reemplazo de 100 por ciento para los trabajadores de menores ingresos es deseable y consistente con las mejores prácticas internacionales, ya que, quienes menos ganan, son quienes tienen menor capacidad de ahorro adicional, dijo en un comunicado.



**LA AMAFORE**, que encabeza Guillermo Zamarripa, dijo que comparte el objetivo de mejorar las pensiones y "da la bienvenida al proyecto de reforma del Ejecutivo".

**Eltip**

Foto: Especial

La reforma del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) del 2020, aseguró la asociación, permitió ya que los trabajadores de menores ingresos alcancen tasas de reemplazo de 100 por ciento. Un trabajador que ganaba un salario mínimo y se pensionaba a los 65 años con 750 semanas de cotización en 2021, con la pensión mínima garantizada y la pensión universal, tenía una tasa de reemplazo superior a 100 por ciento.

La iniciativa que presentó el Ejecutivo profundiza la reforma del 2020 y pretende construir para otorgar mejores beneficios a más trabajadores. Incrementa la cantidad de trabajadores que alcanzarían tasas de reemplazo de 100 por ciento, manteniendo el esquema operativo de cuentas individuales y la propiedad de los recursos de cada trabajador, dijo.



VEN POSIBLES DEMORAS en la entrega de 50 aeronaves.

## Detectan fallas en fuselajes de aviones Boeing

AP

**LA EMPRESA** Boeing informó de otro problema con los fuselajes de algunos de sus aviones 737, que podría suponer demoras en las entregas de unas 50 unidades, en un nuevo incidente de calidad que afecta a la compañía.

En una carta al personal de del fabricante vista ayer, el director general de la división de Aeronaves Comerciales de Boeing, Stan Deal, dijo que Spirit AeroSystems, uno de los proveedores importantes de la compañía, detectó agujeros mal taladrados en los fuselajes.

Spirit AeroSystems, con sede en Wichita, Kansas, fabrica buena parte de los fuselajes de los aviones Boeing Max.

**LAS ACCIONES** del fabricante registran vuelo turbulento; en lo que va del año caen más de 20 por ciento, tras el incidente que tuvo Alaska Airlines en uno de sus aviones.

**Eldato**

"Aunque esta posible situación no es un problema inmediato de seguridad y todos los 737 pueden seguir operando con seguridad, creemos que tendremos que hacer revisiones en unos 50 aviones aún no entregados", señaló Deal en la misiva a empleados, compartida con los medios.

El problema fue descubierto por un empleado del proveedor de fuselajes, que informó a su supervisor de que dos agujeros no se habían taladrado según las especificaciones, indicó.

Tanto Boeing como Spirit AeroSystems enfrentan un intenso escrutinio por la calidad de su trabajo después de que un avión 737 Max 9 de Alaska Airlines se viera obligado a hacer un aterrizaje de emergencia el 5 de enero, cuando un panel que tapa el hueco de una puerta lateral salió volando del avión poco después de despegar en Portland, Oregon.

La Junta Nacional de Seguridad en el Transporte (NTSB, por sus siglas en inglés) está investigando el incidente, al tiempo que la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) busca determinar si Boeing y sus proveedores siguieron los procedimientos de control de calidad.

Las acciones de Boeing, que de antemano habían perdido 20 por ciento este año, cayeron otro 2 por ciento antes de la campana que marca el inicio de las operaciones bursátiles del lunes.

**2**  
Por ciento  
cayeron las accio-  
nes, ayer



GENTE DETRÁS DEL DINERO

"¿MORENA, CON QUIEN HABLAMOS DE CAPITALISMO?"

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx @mfloresarellano

Es que se preguntan en las representaciones empresariales que, de manera pública y privada, se han reunido con la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, así como con la brillante empresaria Altagracia Gómez: en lo privado, los comentarios son totalmente proclives a la inversión privada para generación eléctrica y promover el *fracking* que aproveche las vastas reservas de gas lutita; en lo público, se fustiga a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que declararon inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica de Andrés Manuel López Obrador, con que se privilegia la dominancia por parte de la CFE, de Manuel Bartlett, en toda la industria.

Igualmente sucede con la división de poderes: en corto —comentan empresarios mexicanos y representantes compañías multinacionales— el discurso de la aspirante presidencial se inclina por mantener los contrapesos que hacen posible la inclusión política y el tránsito funcional de los intereses públicos con los intereses privados... pero, por otro lado, está el apoyo público hacia las reformas constitucionales con que López Obrador disuelve el contrapeso transexenal del Poder Judicial (actualmente encabezado por Norma Piña) al limitar sus funciones, reducir el número y tiempo de vigencia de los magistrados además de ordenar que sean electos por voto popular.

Los empresarios consultados por este columnista están entre confundidos y esperanzados: en las sesiones en corto, privadas, les aseguran que el discurso público de la

candidata sólo de corte electoral, que al día siguiente de colocarse la banda presidencial sus actos irán en sentido contrario, pues no habrá manera institucional con que López Obrador imponga su agenda sobre la nueva Presidencia. Les aseguran que las políticas públicas serán proclives a la inversión privada especialmente en lo que a concesiones públicas se refiere, pese a que dicho modelo de negocios lo rechaza el actual régimen.

Y aunque el presidencialismo mexicano es muy poderoso, mujeres y hombres de negocios participantes en los encuentros privados y públicos, saben que existe un movimiento radical cuyo referente es el llamado "Proyecto de Nación 2024-2030", que con miles de militantes y "servidores de la nación", buscarán mantener vigente la agenda más radical y anticapitalista del obradorato.

Entonces, ¿con quién tendrán que ponerse de acuerdo con partir de 2025 para lanzar nuevas inversiones o ampliar sus líneas de producción?

**Ifecom, bajo la lupa.** Por meses ha buscado pasar más o menos desapercibido el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, que dirige Edgar Bonilla, pero cada vez son más grandes las voces que acusan que se presiona a sus especialistas concursales mediante sanciones, multas e incluso amenazas de inhabilitaciones si no proceden conforme a "órdenes superiores" para apoyar o confrontar los procesos concursales de empresas financieramente emproblemadas, ya sea solventando suspensiones de pagos o de plano ejecutar quiebras.

Ello hace temer que Bonilla, exdirector jurídico de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, incline la balanza a favor o en contra de determinadas empresas emproblemadas conforme lo que buscan los bancos involucrados en tales procesos. Vaya, el año pasado diseñó, con la ayuda un exfuncionario del Consejo de la Judicatura, una estrategia para reducir de 14 a sólo dos juzgados especializados en concursos mercantiles, y de cuatro tribunales unitarios de apelación a sólo dos Tribunales Colegiados de Apelación... lo cual cierra el margen de apelación y diálogo.

Así podrían resultar de acotadas y parciales a favor de los acreedores y sus despachos de abogados las sentencias concursales —se comenta entre los empresarios bajo concurso mercantil— emitidas por jueces como Olga Borja Cárdenas y Saúl Martínez Lira, o de los magistrados Andrés Pérez Lozano, Monse-

rrat Cid Cabello, Ariadna Chávez, Irma Rodríguez e Israel Flores. Si el río suena... ¿dados cargados lleva??

**Nueva Ley de Navegación.** La iniciativa de reforma a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos será discutida y muy probablemente aprobada en la Cámara de Diputados esta semana, atendiendo al fin una muy antigua queja del sector naviero nacional. Y es que a lo largo de los años, empresas extranjeras, mediante esquemas corporativos simulados, se hicieron pasar por empresas mexicanas o mayoritariamente mexicanas para servicios de cabotaje, principalmente para los servicios a la extracción y exploración petrolera, usurpando la actividad legalmente corresponde a empresa mexicanas.

La Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo, que preside Raúl Téllez y dirige Armando Rodríguez, han manifestado su apoyo para que el Registro Público Marítimo Nacional que depende de la Secretaría de la Marina, tenga mayores facultades de supervisión y sanción sobre estos operadores.

Y es que, como aquí se lo revelamos, a Hornbeck Offshore Services tal simulación le costó perder su registro tras cuatro años de litigio.

Sin embargo, hay empresas como Harvey Gulf que estarían evadiendo la ley: De acuerdo con su acta constitutiva, los socios extranjeros tienen derecho de veto y los accionistas mexicanos que formalmente tienen la mayoría accionaria, no pueden tomar ninguna decisión sin el acuerdo previo de los accionistas extranjeros. ¿Usurpación de nacionalidad y/o filibusterismo naval?

## Brasileña Natura analiza separar a Avon

Reuters y Redacción

**EL FABRICANTE** brasileño de cosméticos Natura &Co informó ayer que su directorio autorizó a la gerencia evaluar la posible división de Natura &Co Latam y su marca Avon en dos empresas que coexistirían de forma independiente.

Natura, que recientemente vendió sus marcas Aesop y The Body Shop, señaló que, en virtud del potencial acuerdo, Natura &Co Latam operaría la marca Natura en todo el mundo y la marca Avon sólo en América Latina, al tiempo que Avon se encargaría de las operaciones de su marca homónima en otros países fuera de la región.

"La posible separación es consistente con la estrategia actual de Natura &Co de simplificar su estructura corporativa, al

**LA DECISIÓN** dejaría a dos empresas con planes de negocio únicos, así como equipos de gobierno y gestión independientes y con equipos más preparados para el futuro.

### Eldato

tiempo que proporciona mayor autonomía a sus unidades de negocio y sigue las recientes desinversiones de Aesop y The Body Shop", señaló en el comunicado.

Añadió que esta escisión tendría como objetivo "desbloquear el potencial de ambas empresas, que tienen distintas huellas geográficas, atienden a diferentes consultores de belleza y consumidores, y juntos ofrecen valor de sinergia limitado bajo la estructura actual".

Natura añadió que aún se evalúa la es-

tructura de la posible transacción, pero "se espera que resultarán en dos entidades separadas e independientes (Natura y Avon) con planes de negocios únicos, equipos de gobierno y gestión independientes, y más preparados para lograr objetivos más personalizados".

En el caso de los accionistas, estos tendrían "una mayor visibilidad de la situación financiera, desempeño, estructura, perspectivas de crecimiento y tesis de inversión de las respectivas empresas".

Natura anunció, en mayo del 2019, la adquisición de Avon en una operación que implicó el intercambio de acciones, creando el cuarto grupo puramente de belleza más grande del mundo. Con Avon, Natura &Co estimó lograr una facturación bruta anual superior a 10 mil millones de dólares, más de 40 mil cola-



RECIENTEMENTE, Natura vendió sus marcas Aesop y The Body Shop, con el objetivo de eficientar su negocio.

40

Mil colaboradores los que generaría la compra de Avon

boradores y presencia en 100 países. La empresa brasileña informó que las compañías ocuparían una posición de liderazgo en la venta por relaciones a través más de 6.3 millones de representantes y consultoras de Avon y de Natura, presencia geográfica global con 3,200 tiendas.



EDICTOS  
AVISOS NOTARIALES  
JUDICIALES  
CONVOCATORIAS

¡COTIZA CON NOSOTROS!

55 7965 1544

55 5260 6001 ext. 2103

edictos@razon.com.mx

Av. Melchor Ocampo No. 193, Torre A, Piso 4,  
Col. Verónica Anzures, Alc. Miguel Hidalgo, CDMX

PESOS Y CONTRAPESOS



DE LA CONSTITUCIÓN (2/5)

POR ARTURO DAMMARNAL

Para entender por qué lo que se propone en el capítulo económico de la Constitución, sobre todo en los artículos 25 al 28, es económicamente ineficaz (aumenta la escasez y disminuye el bienestar), y éticamente injusto (viola los derechos a la libertad individual y a la propiedad privada), hay que entender qué es el mercado y qué es la economía de mercado.

El mercado es la relación de intercambio entre compradores y vendedores, cuyo origen es la división del trabajo, que divide a los agentes económicos en dos grupos, oferentes y demandantes, entre quienes si se ponen de acuerdo en torno al precio, se dará el intercambio, convirtiéndose el oferente en vendedor y el demandante en comprador. El acuerdo en torno al precio, y todo lo que dicho acuerdo supone, es lo que hace posible el intercambio. Si el mínimo precio al que el oferente está dispuesto a vender es mayor que el máximo precio al que el demandante está dispuesto a comprar no habrá acuerdo y tampoco intercambio.

Si el precio hace posible el intercambio, la propiedad lo hace justo. ¿Qué es lo único que, con justicia, respetando los derechos de los demás, puede ofrecerse a la venta? Lo que es nuestro, aquello sobre lo cual tenemos el derecho de propiedad. El intercambio, el mercado, tiene dos dimensiones. La económica, que implica el intercambio de propiedades, por ejemplo: \$21.50, propiedad del comprador, por 355 mililitros de café, propiedad del vendedor. La jurídica, que implica el intercambio de derechos de propiedad, por ejemplo: el derecho de propiedad sobre \$21.50 por el derecho de propiedad sobre 355 mililitros de café. En el mercado se intercambian propiedades (dimensión económica), y derechos de propiedad (dimensión jurídica).

¿Cuál es el resultado del mercado? Un bien común. Bien porque ambas partes GANAN. Común porque AMBAS partes ganan. Ello es así porque cada una valora más lo que recibe que lo que da a cambio. El comprador valora más los 355 mililitros de café que recibe, que los \$21.50 que da a cambio, y por lo tanto que cualquier otra opción de compra o ahorro a la que podría haberlos destinado. El vendedor valora más los \$21.50 que recibe, que los 355 mililitros de café que da a cambio, y por ello la opción de compra o ahorro a los que los destinará.

Para que haya mercado, para que se dé el intercambio entre compradores y vendedores, debe poder ejercerse la libertad individual y usarse la propiedad privada, uso y ejercicio que solamente el Gobierno puede limitar o prohibir, algo frecuente, no en el comercio intranacional (entre personas de la misma nacionalidad), sino en el internacional (entre personas de distinta nacionalidad), lo cual es económicamente ineficaz, porque aumenta la escasez y reduce el bienestar, y éticamente injusto, porque viola los derechos a la libertad individual y a la propiedad privada (como veremos con más detalle en una próxima entrega).

El mercado, el intercambio comercial, implica el ejercicio de la libertad individual para comprar y vender, libertad que siempre se ejercita sobre algún tipo de propiedad privada: los \$21.50 del comprador de café y los 355 mililitros de café del vendedor, compra/venta cuyo resultado es, y esto es lo más importante, un bien común, un juego de suma positiva, por el cual ambas partes ganan, aunque no necesariamente en la misma proporción.

Continuará.

arturodamam@gmail.com @ArturoDammArnal

Impuestos especiales				
La disminución en los estímulos a las gasolinas impulsó al IEPS.				
	2022	2023	%	
<b>IEPS</b>	117,532.9	445,101.9	258.9	
<b>Gasolina y diésel</b>	-79,162.1	230,082.9	n.s	
<b>Tabacos labrados</b>	47,948.3	48,156.5	-4.8	
<b>Cerveza y bebidas refrescantes</b>	44,064.7	48,983.0	5.3	
<b>Juegos con apuestas y sorteos</b>	2,983.5	3,030.8	-3.7	
<b>Bebidas energéticas</b>	244.1	207.0	-19.6	
<b>Bebidas saborizadas</b>	34,002.6	37,756.0	5.2	
<b>Alimentos no básicos con alta densidad calórica</b>	30,333.4	35,139.6	9.8	

Cifras en millones de pesos/variación % anual

Fuente: SHCP

Números negativos

Apoya el menor subsidio a gasolinas en 2023

# Recaudación de IEPS se dispara más de 200%

Por Ivonne Martínez  
ivonne.martinez@razon.com.mx

La recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en México se disparó más de 200 por ciento durante 2023, debido al menor subsidio para el precio de las gasolinas y el diésel, aunque se quedó corta respecto a lo programado, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La dependencia encargada de las finanzas públicas del país informó que el año pasado captó 445 mil 102 millones de pesos por concepto de IEPS, cifra 258.9 por ciento mayor en términos reales respecto a los 117 mil 532.9 millones de pesos en 2022, debido a la mayor captación en ingresos por la venta de estos combustibles.

Este crecimiento se atribuye al IEPS gasolinas y diésel, que pasó de un saldo negativo de 79 mil 162.1 millones de pesos en 2022 a 230 mil 082.9 millones de pesos en 2023 como resultado de la reducción de los estímulos fiscales aplicables a los combustibles automotrices.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), el estímulo aplicable a la gasolina Magna, por ejemplo, pasó de un promedio de 6.0 pesos por litro en 2022 a 2.0 pesos en 2023.

No obstante, la recaudación total del

**IMPUESTOS ESPECIALES** se quedan cortos en 8.5% contra lo programado para el año pasado; suben gravámenes a vicios como alimentos chatarra, cervezas y bebidas saborizadas

**9.8**

Por ciento subió la recaudación de alimentos chatarra

**445**

Mil 101.9 mdp suman los ingresos por IEPS durante 2023

IEPS resultó por debajo de los 486 mil 212.7 millones de pesos estimado para el periodo enero-diciembre del 2023, es decir, 8.5 por ciento menos, de acuerdo con el calendario mensual del pronóstico de los ingresos de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año pasado, publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* a finales del 2022.

De acuerdo con datos de la SHCP, los ingresos por impuestos especiales también estuvieron impulsados por otros rubros conocidos como impuestos a los vicios, entre ellos cerveza, tabacos y cigarros, que tiene el objetivo de minimizar el consumo de estos productos.

Así, el IEPS a los llamados alimentos chatarra o de alta densidad calórica recaudaron 35 mil 139.6 millones de pesos durante 2023, con un incre-

mento de 9.8 por ciento respecto al año previo.

Le siguió el impuesto especial a cervezas y bebidas refrescantes con 48 mil 983 millones de pesos, lo que significa un aumento de 5.3 por ciento, así como el IEPS a las bebidas saborizadas, entre las que están los refrescos, con 37 mil 756 millones de pesos, con un aumento de 5.2 por ciento.

En contraste, el rubro con la mayor caída en 2023 es el IEPS a las bebidas energéticas, con 19.6 por ciento menos respecto al año previo, al captar una recaudación de 207 millones de pesos.

Les siguen el impuesto especial a los tabacos labrados con ingresos por un total de 48 mil 156.5 millones de pesos durante el año pasado, lo que representa una caída de 4.8 por ciento con relación a 2022.

Otro rubro con retroceso es el IEPS a juegos con apuestas y sorteos, que en 2023 recaudó tres mil 030.8 millones de pesos, con una disminución de 3.7 por ciento en comparación con 2022.

**LOS IMPUESTOS** Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) son utilizados por el Gobierno para orientar y desalentar los patrones de consumo de la población.

**Eldato**

## Snapchat despide a 10% de empleados

Por Karla Tejada  
karla.tejada@razon.com.mx

**LA EMPRESA** tecnológica Snap, que gestiona la aplicación Snapchat, una red social popular entre jóvenes, anunció el despido de 10 por ciento de sus empleados, sumándose así a la ola de recortes en el sector tecnológico.

De acuerdo con Bloomberg, se recortarán unos 540 empleos. Ésta no es la primera ronda de despidos de Snap, pues en 2022 eliminó 20 por ciento del personal y reestructuró sus líneas de negocio.

Snapchat se convirtió en un éxito entre los usuarios jóvenes después de su lanzamiento en 2011, pues la aplicación

**LA MAYOR** característica de la app Snapchat es la mensajería efímera, donde las imágenes y mensajes pueden ser accesibles sólo durante un tiempo determinado.

**Eltip**

permitió por primera vez compartir momentos al instante en fotos o videos y es la plataforma que creó los mensajes que se autodestruyen después de ser vistos, los famosos *streaks*. También innovó el uso de los filtros para contenido, pero su expansión hacia *hardware* como drones y gafas virtuales no logró avanzar.

Ante el nuevo anuncio de la empresa,

ya suman casi 32 mil personas que han perdido su trabajo en el sector tecnológico en lo que va del año. La lista sigue creciendo e incluye a empleados de Amazon, Salesforce, Meta y X.

El fundador de Layoffs.fyi, Roger Lee, dijo que aunque los factores económicos han sido la principal razón de los despidos en el sector de tecnología, destacó que muchas empresas están cambiando personal por la Inteligencia Artificial (IA).

De hecho, un análisis de CompTIA, que monitorea las tendencias de empleo en la industria, revela que las posiciones de trabajo en IA se incrementaron en cerca de dos mil de diciembre del año pasado a enero del 2024.

# MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

MARTES 06.02.2024  
mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001



## Escala cifra letal en Chile y estiman 40 mil víctimas

**EL SERVICIO** Médico Legal andino confirmó otra muerte más tras los terribles incendios con lo que suman 133 decesos en cuatro días. Se detalló que tres cuerpos ya fueron entregados a familiares y avanza el recuento de daños con miles de ciudadanos que perdieron sus casas por el fuego.

**LA FAMILIA REAL** expone condición para evitar especulación ante su ausencia en actos públicos; diagnóstico conmovedora al mundo; anticipan más protagonismo para su heredero Guillermo de Gales

Redacción

**L**a reciente intervención quirúrgica del rey Carlos III abrió la puerta a otro diagnóstico, pues el Palacio Buckingham reveló que se identificó que padece cáncer, lo que pausará su agenda pública.

A 16 meses de asumir la corona británica, la familia real detalló que el procedimiento al que fue sometido el mes pasado permitió detectar una forma de cáncer, de la que no se abundó, aunque descartó que sea de próstata tras el agrandamiento que lo llevó al quirófano; noticia que sacudió al país y conmocionó al mundo que reaccionó con muestras de cariño por su pronta recuperación.

**AUNQUE** la muerte de la reina Isabel fue declarada oficialmente propia de su edad, algunos medios en la región indicaron que pudo padecer esta misma enfermedad.

### Eldato

Ello recuerda que apenas en 2022 Reino Unido perdió a la reina Isabel II a los 96 años, en un repentino deceso tras ser monarca más longeva.

Sin especificar cuándo se detectó el mal, la monarquía agregó en un comunicado que el líder se mantiene positivo tras la inesperada noticia y ayer comenzó un tratamiento ambulatorio, lo que resalta por su avanzada edad, 75 años y limitará su agenda por consejo médico tras ser visto en público por última vez el pasado 4 de febrero en un servicio religioso.

Pero se enfatizó que el diagnóstico se hizo público para evitar filtraciones y hasta críticas, lo que contrasta con su abuelo Jorge VI, quien estuvo en el trono entre 1936 y 1952 y evitó exponer su cáncer de pulmón, pues algunos mandos consideraban que una condición médica crítica podría ser vista como signo de debilidad, de acuerdo con la prensa británica.

"Su majestad ha decidido compartir su diagnóstico para evitar especulaciones, con la esperanza de que pueda ayudar a la comprensión pública de todos aquellos en el mundo afectados por el cáncer", externó el Palacio horas después de regresar de Norfolk al recalcar que el primogénito de Isabel II confía en retomar en breve sus asuntos de Estado al instar a mantener chequeos médicos.



**EL REY CARLOS** saluda a residentes previo a un servicio religioso en Sandringham, junto a su esposa, la reina Camila, el pasado 4 de febrero.

### FRENAN ESPECULACIÓN

Buckingham divulga, por decisión del monarca, su estado médico en un comunicado.



## Diagnóstico se da tras una cirugía El rey Carlos III padece cáncer, revela Palacio de Buckingham

Pese a la divulgación oficial no hubo detalles en torno al tiempo que podría ausentarse de sus compromisos. Con lo que la nación parece evitar dar indicios sobre cómo se atenderá en los próximos días o meses y sobre si el mal fue detectado en una etapa temprana o avanzada, lo que recuerda que es una de las enfermedades que más muertes causa en el mundo, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Esta situación anticipa que varios familiares tomarán mayor protagonismo en el futuro para representar al rey en eventos a los que no puede asistir, pues para casos de emergencia se nombra a

"consejeros de Estado" para sustituirlo como su hijo mayor, la reina Camila y dos de sus tres hermanos, de acuerdo con información de la cadena BBC, la misma que oficializó el deceso de Isabel II.

Quien se alza como figura clave es el príncipe de Gales, Guillermo, como primero en línea sucesoria, quien al igual que su hermano Enrique y sus tíos, Ana, Andrés y Eduardo, fueron informados directamente por el rey de su condición.

Éste quedó devastado al conocer el padecimiento de su padre, según una publicación del diario *The Guardian*, y esta misma semana asumirá un rol más activo tras días alejado de sus funciones, pues

### HISTORIAL CLÍNICO

Fracturas y operaciones lo persiguen en los últimos años.

A los 50 años se rompió una costilla al caer de un caballo, hecho que al final lo orilló a alejarse del deporte tras sufrir varias fracturas de brazo y hombro, por las que fue intervenido.

En 2003 fue sometido a una cirugía por un accidente en casa.

A mediados de 2008 le extirparon un tumor no canceroso en el rostro, diagnóstico que afectó en el pasado a su padre Felipe

En 2022, tras la muerte de la reina Isabel II, se hizo más evidente un problema de hinchazón en las manos

Antes de llegar al trono Carlos III contrajo al menos dos ocasiones Covid-19

Previo a su diagnóstico de cáncer tuvo una cirugía por un presunto agrandamiento benigno de la próstata

en las últimas dos semanas se mantuvo al pendiente de la salud de su esposa, la princesa de Gales Catalina Middleton, por una cirugía tras un dolor abdominal.

Sin embargo, la información oficial no calma ni sacia el interés de la prensa y la población que desde anoche se dio cita afuera del Palacio para dar muestras de cariño y respeto a un rey que no goza de la misma popularidad de su madre. Y es que varios sectores mostraron gran interés no sólo en la salud de Carlos III sino en la relación familiar, pues se reveló que el hijo menor, el duque de Sussex Harry, y de quien se distanció retornará a territorio británico para reunirse con él.

Medios de la nación adelantaron que el autor del libro *Spare* (En la sombra) con el que destapó escándalos familiares viajará esta semana para allá tras discutir la condición de su padre vía telefónica, pero lo hará solo como en la coronación el pasado 6 de mayo, pues su esposa Meghan Markle se quedará en Estados Unidos junto a sus dos hijos Archie y Lilibet.

**EL MUNDO SE PREOCUPA.** Ante la noticia los primeros en reaccionar fueron líderes de la nación como el primer ministro, Rishi Sunak.

"No tengo ninguna duda de que recuperará todas sus fuerzas en poco tiempo y sé que todo el país le deseará lo mejor", externó en un mensaje en la red social X.

Postura que replicaron sus antecesores David Cameron, Boris Johnson y Liz Truss al elogiar su fortaleza y el respaldo nacional, mientras que legisladores coincidieron que dedicarán sus oraciones al monarca tras la impactante noticia.

Pero también expresaron sus buenos deseos de recuperación líderes del mundo como los presidentes de Estados Unidos, Joe Biden, y de Francia, Emmanuel Macron, así como los primeros ministros de Canadá, Justin Trudeau, y de Irlanda, Michelle O'Neill, entre otros.

13

Días internada en un hospital británico estuvo su nuera Catalina de Gales

### CONMOCIÓN GLOBAL

Líderes internacionales y de la nación británica se solidarizan con el monarca.

**JILL Y YO** nos unimos al pueblo de Reino Unido para orar para que su majestad experimente una recuperación rápida y completa"

**Joe Biden**  
Presidente de EU

**AL IGUAL** que los canadienses de todo el país y la gente de todo el mundo, estoy pensando en el Rey Carlos III (...) Le enviamos nuestros mejores deseos"

**Justin Trudeau**  
Primer ministro de Canadá

**EL REY** Carlos tiene cáncer (...) ¡todos rezamos para que tenga una recuperación rápida y completa!"

**Donald Trump**  
Expresidente de EU

**DESEANDO** a Su Majestad una pronta y completa recuperación. No tengo ninguna duda de que recuperará todas sus fuerzas en poco tiempo"

**Rishi Sunak**  
Primer ministro británico

**NUESTROS** pensamientos están con Su Majestad en este momento y le deseamos una pronta y completa recuperación"

**David Cameron**  
Expremier de Reino Unido

**ENVIANDO** todos los mejores deseos a su majestad el rey y a la familia real mientras se somete a su tratamiento contra el cáncer"

**Liz Truss**  
Ex primera ministra británica

## Escalada en Oriente Medio



El Ejército israelí desmanteló el domingo en Gaza el cuartel general de las Brigadas de Jan Yunis de Hamás

## Hamás resurge en zonas donde Israel ya se retiró

► Funcionarios y policías regresan a sus oficinas en Ciudad de Gaza, según aseguran los residentes

Maya Siminovich. TEL AVIV

Hamás ha comenzado a desplegar fuerzas policiales e incluso a realizar pagos salariales parciales a algunos de sus funcionarios públicos en Gaza en los últimos días, según cuatro residentes y un alto funcionario de la organización islamista, según Al Arabiya.

Se trata de zonas de la capital de la Franja de las que Israel había retirado la mayor parte de sus tropas hacía un mes aproximadamente. La guerra se encuentra en su día 122, después de cuatro meses de intensas batallas en una operación terrestre israelí, cuyo objetivo es acabar con el poder militar de Hamás y salvar a los más de 130 rehenes israelíes.

Los signos de un resurgimiento de Hamás en la ciudad más grande del enclave son malas noticias para Israel, y en los últimos días, el Ejército renovó los ataques aéreos

en las partes occidental y noroccidental de la ciudad, incluidas zonas donde, según se informó, se habían llevado a cabo algunas de las distribuciones salariales.

Testigos gazatíes aseguraron a Afp que en los últimos días agentes de policía uniformados y también hombres vestidos de civil se habían desplegado cerca de la sede de la Policía y otras oficinas gubernamentales, incluso cerca del Hospital Al Shifa, el más grande del enclave. Esos residentes contaron haber visto tanto el regreso de los funcionarios como los posteriores ataques israelíes a las improvisadas oficinas.

Según los residentes y las informaciones compartidas en redes sociales, inclusive del propio Hamás y la Yihad Islámica, las diversas facciones islamistas están llevando a cabo una guerra de guerrillas desorganizada, intentando atacar vehículos blindados israelíes y abriendo fuego en las calles. «Personas vestidas de civil y armadas con lanzadores de RPG disparan contra cualquier objetivo militar que se mueva en la zona y utilizan túneles y pozos», dijo al diario «Haaretz» un residente de Gaza que se aloja en uno de los centros de refugiados. «No se trata de gente que espera una directiva de una sala de mando o suminis-

tros logísticos. La teoría del combate es dañar todo lo que sea israelí y se mueva», añadió.

A pesar de los intentos de Hamás por demostrar su autoridad, los residentes de la Franja de Gaza, los refugiados y los desplazados cuestionan si el control de Hamás en el nivel civil y administrativo es real o si se ha creado un vacío gubernamental total en la Franja. Desde que tomó el control de Gaza hace casi 17 años, Hamás ha estado operando una burocracia gubernamental con decenas de miles de funcionarios públicos, incluidos maestros, policías de tráfico, policías civiles, equipos sanitarios, y todo ello aparte de su ala militar, a la que se sabe que prestaba mucha atención desde el punto de vista económico.

Los pagos salariales parciales de 200 dólares que, según informa el medio saudí, están pagando a al menos algunos empleados del Gobierno, indican que Israel aún no ha asestado el golpe que esperaba a Hamás, incluso cuando afirma haber matado a más de 9.000 combatientes. En los últimos días, Hamás ha distribuido vídeos que muestran a la organización arrestando a sospechosos de saquear e irrumpir en viviendas que permanecen vacías en el norte de la Franja de Gaza.

## Milei inicia en Jerusalén su primera gira internacional

► El presidente argentino sellará con Netanyahu una alianza geoestratégica

Sonia Suyón. BUENOS AIRES

En medio del fuego cruzado en Oriente Medio, el presidente argentino, Javier Milei, llega a Israel. También visitará Italia y será recibido por el Papa Francisco, a quien insultó durante la campaña electoral.

Mientras en Argentina sigue cayendo el consumo de los alimentos y los precios se disparan, Milei se embarcó en un avión comercial y partió a una gira internacional que tendrá como primer destino Israel. Según la agenda oficial, lo primero que hará al llegar hoy, bajo estrictas medidas de seguridad, será visitar el Muro de los Lamentos, en Jerusalén, donde lo recibirá el rabino Shmuel Rabinowitz. La jornada la completará con un recorrido por los Túneles del Kotel y un encuentro con el presidente israelí, Isaac Herzog. Se supo que apenas pise suelo israelí, Milei será fuertemente custodiado por las Fuerzas de Defensa Israelí que se le han asignado.

Al día siguiente, se reunirá con empresarios de ese país y luego verá al «premier», Benjamin Netanyahu, para sellar y dejar sentada la alianza geopolítica con Israel que expresó desde el primer día que asumió su mandato. Milei busca también dar su apoyo personalmente en la guerra contra Hamás. Con ese mismo propósito, el jueves tiene previsto un encuentro con los familiares de los secuestrados por esa organización terrorista. El presidente argentino tendrá tiempo además para recorrer el kibutz Nir Oz, cerca de la frontera con Gaza, que fue atacado por Hamás en los ataques del 7 de octubre, en los que murieron 1.200 judíos y unos 200 fueron secuestrados. Milei es el primer jefe de Estado de Latinoamérica que visita Israel tras los ataques terroristas.

Tras su reunión con Netanyahu, el presidente argentino visitará el Museo del Holocausto y también plantará un árbol en el Bosque de las Naciones. Acto simbólico que generalmente realizan todos los mandatarios que arriban a Israel.

Milei viajó acompañado de su inseparable hermana Karina; la ministra de Exteriores, Diana Mondino; y el embajador en Israel, Shimon Wahnish, quien es amigo personal y consejero espiritual de Milei. Los cuatro, además de un grupo de seguridad de la Casa Militar, viajaron en la aerolínea ITA (Ex Alitalia).

La visita a Israel no fue al azar. Milei siempre ha expresado una devoción especial por la religión y la cultura judías y cumple así el sueño de llegar al país recibido con los honores de un jefe de Estado. Como prometió, con

esta visita ratificará su intención de trasladar la embajada argentina de Tel Aviv a Jerusalén.

La segunda escala de Milei será Italia, donde se reunirá con la primera ministra, Giorgia Meloni, y sostendrá un encuentro con el presidente, Sergio Mattarella. Finalmente el presidente argentino acudirá al Vaticano. Resulta simbólico que antes de ser recibido por el Papa Francisco, Milei tenga un baño de espiritualidad en Israel. Previo a su encuentro con el Pontífice, asistirá a la ceremonia de canonización de María Antonia de Paz y Figueroa «Mama Antula».

Milei se entrevistará con el Papa después de los agravios lanzados por el entonces candidato, quien llegó a llamar a Francisco «el representante del maligno en la tierra, ocupando «el trono de la Casa de Dios». En una entrevista en 2020, aseguró que «la justicia social es la envidia, el odio, el resentimiento. Habría que informarle al imbécil que está en Roma y defiende la justicia social».



El presidente Javier Milei



Barrios enteros de Viña del Mar (Chile) arrasados por las llamas del fuego

Por su parte la nutricionista y psicología de 41 años, Fernanda Bustamante, asegura que nunca había experimentado la sensación tan vívida de «poder perderlo todo, ni siquiera para el terremoto de 2010». Respecto al manejo de la emergencia discrepa en parte con Viviana, ya que asegura que las autoridades nacionales se demoraron en dar respuesta concreta a las necesidades de los damnificados. «Recién el domingo después del medio día llegó un mensaje concreto del presidente. Como viñamarina sentí súper ausente el apoyo de las autoridades centrales, como una suerte de ‘sálvese quien pueda’. Las autoridades locales han estado en terreno como corresponde».

«Las primeras horas de este tipo de desastres son muy estresantes, siempre te quedas con una sensación de que puedes hacer más, pero la experiencia me ha enseñado a esperar. Chile cuenta con una sociedad muy acostumbrada a ser solidaria, porque cada cierto tiempo vive un terremoto, una inundación o incendio, por eso sabe dar la mano», comenta Pedro Pablo Chadwick de 65 años sobre la solidaridad de los chilenos enfrentando este tipo de catástrofes.

Por su parte, el gobierno, decretó Estado de Excepción Constitucional y toque de queda en las comunas de Viña del Mar, Villa Alemana, Limache y Quilpué hasta ayer 10:00 de la mañana, pero no se descarta volver a instaurarlo dependiendo de la evolución de la emergencia. El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, indicó que ya se han contabilizado 165 incendios a nivel nacional, 40 de los cuales aún están siendo combatidos.

En tanto, la Municipalidad de Valparaíso dio a conocer que se querellará contra los posibles responsables de iniciar focos de incendio, en base a lo que indicó la Corporación Nacional Forestal (Conaf) sobre las sospechas de intencionalidad en los incendios. Incluso el jefe de Defensa para las Provincias de Valparaíso y Marga Marga, Contralmirante Daniel Muñoz, confirmó que ya fueron detenidas dos personas por su supuesta participación en el incendio que destruyó completamente el conocido Jardín Botánico de Viña del Mar, en el que lamentablemente murieron 4 personas, indicando así que algunos de los incendios hayan sido premeditados.

# Arde Chile: 122 muertos y 10.000 hectáreas destruidas por el fuego

► Más de 30.000 damnificados que critican la pasividad del Gobierno: «Ha sido un sálvese quien pueda»

Diana Garay. S. DE CHILE

No solo los terremotos les mueven el piso a los chilenos. Los incendios forestales, que se dan generalmente durante los meses de verano, han registrado un alto poder destructivo cobrando la vida de, al cierre de esta edición, 122 personas y destruido más de 10.000 hectáreas entre zonas forestales y urbanas, y casi 31.000 personas damnificadas, en la región de Valparaíso, siendo el más afectado el denominado Complejo las Tablas- Reserva Lago Peñuelas, que ha consumido una superficie de 8.500 hectáreas y que aún se mantiene activo.

Muchas de las casas afectadas están construidas con material ligero altamente inflamable y en quebradas pronunciadas, lo que facilita la expansión rápida e imprevista del fuego. «Esta es la tragedia más grande que hemos vivido como país desde el terremoto del 27 de febrero del año 2010», dijo

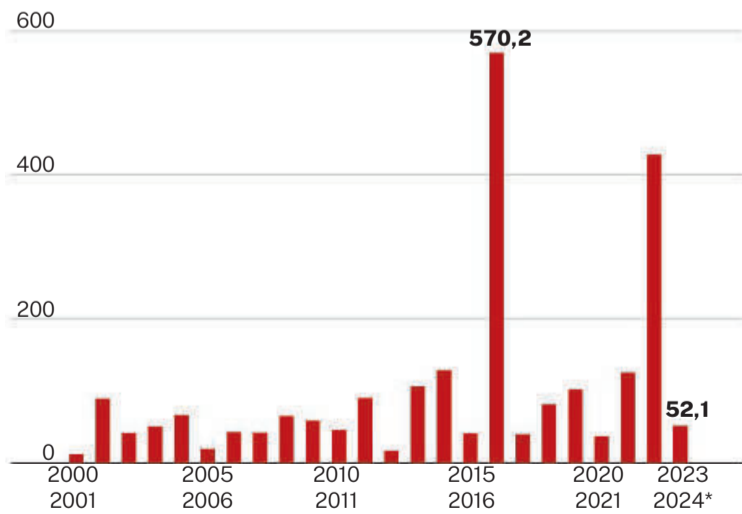
el presidente de Chile, Gabriel Boric, al dirigirse a sus compatriotas mientras anunciaba dos días de duelo nacional a partir de este lunes, «porque es Chile entero el que sufre y llora a sus muertos», indicó la máxima autoridad.

«Con mucho miedo». Así ha vivido la profesora de 59 años Viviana Quiroz los incendios en la zona de Valparaíso, donde vive junto a su marido, ya que han visto de cerca el sufrimiento y dolor de muchos vecinos, «todo ha sido muy espantoso porque saber que el incendio estuvo tan cerca es doloroso. Mucha gente ha muerto calcinada en sus casas tratando de arrancar», confiesa con un nudo en la garganta Viviana.

Y es que ya se han preparado para poder salir de la zona en caso de que sea necesario evacuar estando atentos a las instrucciones de las autoridades, quienes según su percepción no han sido lo suficientemente diligentes para hacer frente a la emergencia, pensando incluso ser ellos mismos quienes se acerquen a las poblaciones más afectadas a entregar agua y comida. «Las autoridades están llenas de reuniones. Son una pantalla, están para cuando necesitan votos, pero la alcaldesa no se ha visto en ningún lugar, solo en la tele y reuniones de coordinación», indica molesta.



EVOLUCIÓN DE LOS INCENDIOS  
Hectáreas afectadas del 1 de julio al 30 de junio del año siguiente, en miles



\*Del 1 de julio de 2023 al 5 de febrero de 2024 a las 9:30 h.

Fuente: AFP, NASA



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

POLITICAL TRIAGE



EL ESPEJISMO  
DE BUKELE

POR MONTSERRAT SALOMÓN

**B**ukele arrasó en las elecciones presidenciales en El Salvador. Su pueblo le ha otorgado, también, una victoria aplastante en el Poder Legislativo. Así, podrá hacer y deshacer a su antojo, afianzando el poder total que tiene y que gusta de ostentar.

Bukele tiene un apoyo popular impactante debido a su estrategia de seguridad, con la que ha desarticulado a las pandillas y reducido el crimen en márgenes impactantes. Sin embargo, sus detractores apuntan que el costo político y social de estas medidas es demasiado para pasarlo por alto: la violación a los derechos humanos y la dominación por parte del presidente de los otros poderes dentro de El Salvador son un atentado a la democracia misma y a la protección de las garantías individuales de los ciudadanos. Bukele ha decretado un Estado de excepción en el país en el cual cualquier persona puede ser detenida y encarcelada ante la mera sospecha de estar vinculada con algún grupo criminal, con lo que ha encarcelado a más de 76 mil personas que permanecen incomunicadas en una cárcel especial que se precia del trato inhumano y crudo que tiene hacia los internos. Es una nueva forma de violencia y sometimiento a la que las clases vulnerables están ahora sujetas.

Las ONG y la prensa internacional advierten de esta deriva autoritaria mientras que Bukele arremete contra ellas y presume que es la primera vez que hay una verdadera democracia en El Salvador. El pueblo, dice, ha elegido libremente su régimen de excepción y su estrategia de seguridad. El pueblo, cansado de la violencia que les había arrebatado la libertad y la vida, ha elegido a Bukele y su salvaje forma de gobernar. Pero, ¿lo ha hecho libremente? Parece que sí, puesto que han salido a votar por él. Sin embargo, sólo están eligiendo entre dos males, el menor.

Bukele no ha arreglado la economía, de hecho, sus números son bastante malos; tampoco ha resuelto la descarnada desigualdad social que es la pólvora de la delincuencia. Sólo ha sometido al pueblo a un régimen carcelario perpetuo que ha detenido la violencia, sin atacar de fondo las causas de la misma. La pobreza y la desigualdad siguen ahí, agazapadas y listas para saltar, convertidas en delincuencia, en cualquier momento. Esta paz que vive El Salvador es ficticia.

El fenómeno de Bukele nos debe preocupar. Cuando una nación está sometida por años al descontrol político y al yugo del crimen organizado, buscará asirse a cualquier clavo ardiente que le prometa un poco de paz. Estos momentos son propicios para que personajes autoritarios se alcen con cantos de sirena, prometiendo paz y prosperidad a cambio de la libertad. El poder no es el verdadero cambio, lo es la lucha por reducir la desigualdad social. Un camino menos vistoso, pero más humano.

msalomonf@gmail.com

Se tensa otra vez negociación por rehenes

# ONU pone a agencia infiltrada bajo la lupa

GUERRA EN GAZA  
CONFLICTO ISRAEL-HAMAS

Redacción

**L**as duras críticas y el retiro de fondos económicos a la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos (UNRWA) obligaron al organismo a abrirse a una revisión exhaustiva para esclarecer el presunto nexo con Hamas.

A días de que se destapara que sus empleados fueron cómplices de la masacre del 7 de octubre, el secretario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, adelantó que se creó un comité independiente para atender las denuncias de Israel y reclamos mundiales ante la presunta infiltración del grupo terrorista al sector del que dependen millones para seguir alimentándose.

**EL SECRETARIO** de Estado de EU, Antony Blinken, inició otra gira por países de Medio Oriente en medio de esta guerra en busca de reducir nuevos roces.

## Eldato

Y adelantó que evaluarán la neutralidad con la que debe actuar, pues tras la invasión se identificó que varios empleados ayudaron a los islámicos a matar y secuestrar, lo que pone en duda su labor, pues se dijo que usan la histórica lucha territorial para fomentar el antisemitismo. Al respecto, se espera que a más tardar en abril haya un informe para dar una respuesta, aunque no se explicó qué tipo de sanciones aplicarán si se ratifica que el personal se alió con los islámicos o contra quienes ya fueron despedidos, según el comisionado, Philippe Lazzarini.

Sin embargo, el anuncio no apaga las protestas, pues ayer, cuando rehenes cumplieron 122 días retenidos, decenas de ciudadanos protestaron afuera de las oficinas de la UNRWA en Jerusalén. Ahí

**ANTÓNIO GUTERRES** adelanta revisión a la UNRWA, acusada de ayudar a perpetrar la masacre en Israel; siguen reclamos contra sector, pero España y Emiratos le dan respiro económico



ISRAELÍES protestan afuera de las oficinas de la UNRWA en Jerusalén, ayer.

exigieron su salida al sostener que ya no confían en ésta y es un riesgo al secundar el llamado de funcionarios a reemplazarla. En contraste, residentes advirtieron que ello no cambia lo hecho y no abona al contexto actual con nuevos intentos para negociar la libertad de 136 víctimas, de quienes París pidió evidencia a yihadistas de que entregaron a los enfermos críticos los medicamentos enviados.

Tras más de un mes de adelantos de posibles acuerdos, mediadores insistieron que aún no hay uno, freno que atribuyen a importantes diferencias. Tema que parece tensarse cada vez más, pues Canal 12 filtró que ahora Hamas pidió excarcelar a cuatro terroristas de alto nivel, entre ellos autores de la Segunda Intifada, pese a que el primer ministro, Benjamin Netanyahu, dio un no rotundo a esa apuesta.

En tanto, España intenta aliviar la crisis por la que la UNRWA se quedaría sin herramientas para ayudar. Su ministro de Exteriores, José Manuel Albares, firmó una partida urgente de 3.5 millones de dólares para evitar su parálisis, pues esa tarea "es más necesaria que nunca".

Hecho al que se sumó Emiratos Árabes Unidos al acordar cinco millones, pues coincidió que el riesgo no es sólo para la Agencia sino para millones de víctimas gazatíes ante la escasez de alimentos y medicinas tras múltiples bombardeos en los que Tel Aviv aseguró que ya eliminó a 18 de 24 batallones enemigos.

En una actualización, el ejército dijo que sigue el rastro del mando islámico, Yahya Sinwar, quien presuntamente cambia de escondite constantemente, hecho por el que advirtió que ni en Rafah, cerca de Egipto, hallará refugio.

**50**  
Por ciento de trabajadores tienen a familiares con lazos terroristas

## Instan a Bukele a garantizar DH

Redacción

**LA REELECCIÓN** del presidente de El Salvador, Nayib Bukele, avivó el reclamo global por presuntas violaciones a los derechos humanos derivadas de la férrea contención a las pandillas.

Aunque varias potencias felicitaron al derechista tachado de "dictador", Estados Unidos y Alemania pusieron énfasis en las críticas por la falta de garantías individuales, pues en los últimos 24 meses desde que implementó el primer Estado de excepción suma 70 mil pandilleros detenidos y reclusos, pese a que en algunos casos no hubo órdenes de arresto ni se garantizó el debido proceso.

Antony Blinken, secretario de Estado de Estados Unidos, enfatizó en su cuen-



DISIDENTES de Nayib Bukele recriminan retrasos en recuento electoral.

ta de Twitter "esperamos seguir dando prioridad a la buena gobernanza, la prosperidad económica inclusiva y las garantías de un juicio justo" en franca crítica a la gestión del líder de Nuevas Ideas.

Sin embargo, también reconoció la decisión de un pueblo que respalda la

estricta política de seguridad ante los resultados con una importante reducción de la criminalidad.

Por separado, Alemania exhortó al líder centroamericano a atender las críticas a su plan de seguridad.

Aunque éste generó un impacto en la tasa de homicidios también "empeoró la situación de los derechos humanos", declaró la vocera de Exteriores de la nación europea, Kathrin Deschauer, quien admitió que El Salvador lo quiere cinco años más en el poder tras su amplio triunfo.

No obstante, hasta el cierre de esta edición y a 24 horas de la elección el Tribunal Supremo aún no concluye el recuento, pues éste se paró con 70 por ciento de actas computadas, lo que desató rumores de anomalías y protestas anti-Bukele.



## LA RAZON +



**COLORES EN TENDENCIA.** Este año los tonos para decoración de interiores en el hogar son el *cracked pepper*, naranja, color cerámica, olivo y azul eléctrico.

Por Karen Rodríguez  
karen.rodriguez@razon.com.mx

Los espacios del hogar no sólo resaltan por sus colores y su decoración, sino también por sus aromas, ya que los olores de la casa ayudan a crear ambientes agradables y acogedores, además de que provocan sensaciones de relajación y bienestar.

“Los aromas dan un mensaje al cerebro, un recuerdo o sensación positiva, por eso debemos elegir nuestra fragancia personalmente”, señaló Loris Planchon, export manager de Dr. Vranjes, firma italiana de perfumes para el hogar.

El especialista mencionó que existen diversos grupos de aromas, florales, frutales o cítricos, cada uno tiene un concepto diferente que representa un significado en los espacios.

“Las flores son un mensaje relajante, se recomiendan en la noche para las habitaciones o en un sitio del hogar donde se puede leer un libro o tener una conversación tranquila”, comentó el experto, quien aseguró que también para la recámara se puede optar por un aroma amaderado.

Asimismo, Loris Planchon, de Dr. Vranjes, dijo que los cítricos son aromas energizantes, por lo que se sugiere colocarlos; por ejemplo, en el área de la vivienda en la que uno se reúne con amigos y familiares. Mientras que para el baño se recomiendan fragancias refrescantes.

El especialista en perfumes aseveró que estas son recomendaciones generales, ya que cada persona puede elegir el aroma con el cual más se sienta cómoda y puede seleccionar el mismo para toda la casa o elegir diferentes fragancias para las distintas habitaciones.

Para aromatizar la casa hay varias opciones: están los aceites esenciales, el difusor, las velas y hasta las lámparas.

### Bienestar y armonía

# AROMATIZA TU CASA Y CREA UN AMBIENTE ACOGEDOR

Loris Planchon indicó que el difusor necesita un cuidado limitado, ya que requiere tener un nivel de líquido y darle vuelta a las varas cada día.

Al voltear las varillas hacia abajo, la fragancia se evapora de manera constante y duradera, creando una atmósfera encantadora en todo el entorno.

Mientras que las velas necesitan un cuidado más importante, porque si no se queman correctamente se puede dañar el aroma. La ventaja es que es posible crear una doble ambientación, tanto con el olor como con la iluminación de la vivienda.

Por su parte, las lámparas son de vidrio colorido, y además de perfumar también decoran los espacios de la casa expandiendo su olor con su sistema catalítico. Su preparación es un poco más elaborada con respecto a los dos métodos anteriores, pero se suelen colocar en las zonas de la cocina o en el área en la que se fuma para eliminar los olores más intensos.

Otra alternativa son los perfumes para la casa, los cuales están enfocados en brindar esencias más personales, por lo que se recomienda sólo colocarlos en los lugares de la casa donde únicamente comparten las personas más cercanas, ya que en éstos está plasmada parte de nuestra personalidad.

Los perfumes para el hogar se pueden utilizar en la recámara, en objetos como las almohadas y la cama.

Para complementar, otro lugar importante para mantener con un buen aroma es el auto, ya que es un espacio en el cual algunas personas suelen hacer largos traslados, por lo cual cuidar cómo huele es relevante, además también es una carta de presentación. Para este sitio se sugieren los aromas más livianos, porque los fuertes podrían causarnos alguna molestia al estar tan encerrados.

“LOS AROMAS dan un mensaje al cerebro, un recuerdo o sensación positiva, por eso debemos elegir nuestra fragancia personalmente (...) las flores son un mensaje relajante, se recomiendan en la noche para las habitaciones o en un lugar donde se puede leer un libro o tener una conversación tranquila”

Loris Planchon, especialista

**ALGUNOS** aromas los puedes obtener de flores y especias como lavanda, jazmín, menta, romero, gardenia y azahar.

### Eltip

**PUEDES OPTAR** por esencias florales, frutales o cítricas, según la ocasión, por ejemplo, las primeras son para relajar; hay aceites, difusores, velas y lámparas

- 1 LOS DIFUSORES permiten crear una doble ambientación en el hogar.
- 2 LOS DIFUSORES eléctricos son más prácticos.
- 3 LAS VELAS de aromas florales son para sitios para leer o la recámara.
- 4 EN EL BAÑO se recomiendan los aromas más frescos.



**EXISTEN** velas aromáticas 100 por ciento ecológicas con mechas sin plomo tejidas con algodón. Hay aromas como gardenia, naranja, violeta y vainilla, entre otros.

Eldato



LAS VELAS aromáticas también nos brindan una iluminación relajante.

# CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

MARTES 06.02.2024  
contextos@razon.com.mx Tel. 55-5260-6001



## Llega el Festival de Piano a la UNAM

**EL ENCUENTRO** inicia el próximo 8 de febrero en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario de la máxima casa de estudios a las 20:00 horas, con la participación de la pianista Martina Filjak. Los recitales se presentarán hasta el 3 de marzo.

### LA UTORA



## AGUAS, RAE. AHÍ TE VOY.

POR JULIA SANTIBÁÑEZ

En la escuela fui una nulidad en atletismo y matemáticas, pero sentía un gusto fosforescente al poner distancia con la lengua que uso a diario (o ella me usa a mí), para preguntarme por qué hablamos como lo hacemos: las etimologías me volaron la cabeza.

Veneré a Isidoro de Sevilla, a Joan Corominas. Cuando supe que *hemorragia*, *hematoma* y *anemia* vienen del griego "háima, háimatos", que significa sangre, sentí como si me presentaran a la parentela de esa voz primera. Fue emocionante intuir luego que *hemático* y *hematoma* proceden de la misma familia. Sabía que *acuerdo* implica un arreglo, pero la expresión se me pobló de sentidos al aprender que viene de "cor, cordis", corazón: se precisa voluntad para llegar a un pacto. Del mismo origen procede *recordar*, verbo que alude a guardar en la memoria algo querido, tenerlo presente.

Soy escritora, las palabras son mi obsesión, mi materia prima. Y hermana. Me gusta desmembrarlas para ver qué tienen por contar, rastrear los inicios de un vocablo, identificar a sus allegados. También voy por la vida coleccionando los significados falaces, inventados, que sugieren expresiones cotidianas. Las definiciones que siguen integrarán un día mi diccionario particular, con guiños a Ramón Gómez de la Serna. Aguas, RAE.

**DESFALLECER:** sacarle un bendito sustazo a alguien, porque uno acaba de regresar de entre los muertos.

**RONRONEAR:** acción de empinar con vigor y rigor vasos de ron, sin pausa.

**ARRUMBADO:** persona que tiene una inclinación muy acusada a bailar rumba.

**CONVIDAR:** compartir con alguien un bien básico para la existencia. Por ejemplo, pasitas con chocolate.

**DESGASTADA:** estufa que se quedó sin gas. Ni un poquito.

**PEZÓN:** animal marino descomunadamente grande.

**APANTALLAR:** efecto de pasar tanto tiempo ante un monitor que las ideas adoptan forma cuadrada y plana.

**RE[ ]SIGNACIÓN SEXUAL:** se dice del hecho de que una persona no se resigna a la identidad genérica que le tocó en suerte y decida activamente por otra.

**DESOLLAR:** privar por la fuerza a alguien de la vasija en la que pone a cocer sus alimentos.

**INODORO:** lugar que no huele a nada. A nada de nada.

**DESARRAIGADO:** persona o vegetal que fue arrancado de su lugar de origen, razón por la cual anda con las raíces al aire.

**PAPA FRITA:** tubérculo rebanado y pasado por aceite caliente, que al servirse tiene una temperatura inferior a la deseada.

**EMBOSCAR:** llenarse los ojos de árboles. De bosque, pues.

**POSTRACIÓN:** tenderse de costado, a consecuencia de la ingesta desmedida de postres.

**INHUMAR:** procedimiento que permite liberar el humo que vivía dentro de una persona o mascota recién fallecida.

**PERRILLA:** hembra de can, de tamaño minúsculo, que un día se aloja en tus pestañas y en ese instante se vuelve descomunal.

**EXTRAVAGANCIA:** condición de quien, por un sesgo divino, disfruta de una dosis suplementaria y envidiable de vacaciones.

**NARCOIRIS:** forma como se ve el horizonte inmediatamente después de una lluvia de balas.

julia.santibanez@razon.com.mx Twitter: @JSantibanez00

**EL TEXTO**, con ilustraciones de Valeria Gallo, sigue la historia de un gato que convive en muchos hogares; "los protagonistas descubren la diversidad social de su entorno", comparte la autora

Por Carlos Olivares Baró  
carlosolivaresbaro@hotmail.com

La escritora Gina Jaramillo decidió estructurar una narración, *El guardián de los quesos* (Alfaguara Infantil, 2023), sobre los diferentes tipos de familias que integran la sociedad mexicana, a través de los episodios del gato Tigre que de noche duerme con la niña Bibi, pero de día desaparece y se va a convivir con otros vecinos del barrio, quienes lo cuidan con esmero. Cuaderno con ilustraciones de la artista plástica Valeria Gallo, quien con iconografías singulares recrea las tribulaciones de la mascota por todas las casas de la colonia.

Juguetona historia protagonizada por dos hermanos, Bibi y Mon, que tienen un gato que se escapa todos los días y a veces, vuelve muy bañadito y fragante. Un día llegó con una argolla de corazones rosas, lo cual despertó sospecha en los niños; pero, no saben a dónde va y lo que hace durante el día. Entonces, los pequeños decidieron seguir sus huellas: ¿dónde se mete Tigre?, se preguntaban. Un día descubren que el felino es muy querido en otras casas e investigan: son testigos de los diversos tipos de familias que radican en el barrio donde viven.

"Me encanta inventar historias de niños, los infantes me fascinan. Me sorprende su curiosidad, se imbuyen en un asunto y hasta que no lo saben todo no descansan. Eso les sucede a los protagonistas de este libro, quienes observando a los personajes de su alrededor descubren muchas cosas, sobre todo la diversidad social de su entorno. He querido mostrar que existen muchos tipos de familias, cada espacio familiar es único", dijo a *La Razón*, la también locutora radial Gina Jaramillo.

**¿Tigre, un gato cercano a su experiencia personal?** Los primeros episodios del libro son recreaciones de hechos reales. Tenía un gato que vagabundeaba con frecuencia, me dejaba sola y se va a hacer su viaje diario. Hay un cruce de la imaginación con el muy singular comportamiento de los gatos.

**¿Cómo fue el proceso de escritura?** Es una historia que me rondó durante muchos años. Lo concebí como un relato donde se escuchan muchas voces: la editora, amigos, familias diversas y personas con las cuales compartí las

Libro de Gina Jaramillo

## EL GUARDIÁN DE LOS QUESOS

# MUESTRA LAS DISTINTAS FORMAS DE VIVIR EN FAMILIA

ideas. Me interesaba que fuera un libro colectivo. Narración que se fue estructurando desde muchos sitios y momentos. El título, por ejemplo, se lo puso mi hija.

**¿Cómo fue la conjugación de las ilustraciones con el relato?** Yo quise desde un primer momento, trabajar con Valeria Gallo, ella ha incursionado en los temas de inclusión y diversidad en otros libros. Le mandé el relato y le encantó. Ella es una gran artista plástica y en estas ilustraciones se enlazan imágenes de unos de sus libros, *En sus zapatos*.

**¿Quedó usted satisfecha con el cosmos visual escogido por la ilustradora Valeria Gallo?** Totalmente. Ella seleccionó una gradación de colores (dorado-oro, naranja, azules sosegados, verde claro, crema, rosado...), que da la posibilidad de una lectura sosegada. Me gustan sus 'silencios visuales' en que el lector tiene que completar la trama desde la imaginación. Hay mucho ritmo en los retratos de los personajes. Las ilustraciones enriquecen el texto en un tejido de lo verbal con iconografías rebosadas de naturalidad.

**GINA** Jaramillo es cofundadora de la librería Orion Kids Mx, especializada en las infancias libres. También forma parte del colectivo Niñeces Presentes.

### Eldato

ILUSTRACIONES de Valeria Gallo que forman parte del libro.



**El Guardián de los quesos**

**TEXTO:** Gina Jaramillo

**ILUSTRACIONES:** Valeria Gallo

**GÉNERO:** Cuento ilustrado

**EDITORIAL:** Alfaguara Infantil, 2023

# DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

MARTES 06.02.2024  
Tel. 55-5260-6001



## Travis Kelce felicita a Taylor Swift

**EL JUGADOR** de los Kansas City Chiefs alabó a la cantante, quien logró su cuarto gramófono a Álbum del Año. "Está reescribiendo los libros de historia. Le dije que ahora yo tendría que volver a casa con un trofeo valioso también", comentó.



LA VEDETTE, en una fotografía de archivo.

## Despiden a Gina Montes, sex symbol de los años 80

Redacción

**LA EXBAILARINA** Gina Montes, sex symbol y famosa por el programa de televisión *La carabina de Ambrosio*, falleció el pasado 27 de enero a los 71 años de edad en Nueva York, Estados Unidos, a raíz del cáncer que padecía, se dio a conocer la tarde de ayer.

Regina Inés Barbosa Govea, como se llamaba realmente, desde su infancia demostró su talento artístico. A los siete años en su natal Brasil formó parte de un grupo de baile con sus hermanas Mimi y Beth, que fue conocido como "Las hermanas Montes".

En la década de los años 70 llegó a México para alcanzar el estrellato.

Primero comenzó a trabajar en un club nocturno llamado "La Ronda" y fue bailarina en el programa *Vamos a cantar*, producido por Humberto Navarro, quien después la invitaría a formar parte de *La carabina de Ambrosio*, donde Gina Montes aparecía en el número del mago Beto "El Boticario".

En *La carabina de Ambrosio* destacó por su carisma, su baile en la cortinilla del programa en el que decía "denankiu".

En 1985 dejó el programa, porque tuvo a su hija Judith, su única hija.

"Mi carrera era todo para mí, fue difícil, muy doloroso dejar todo. No me arrepiento, sí extraño el escenario, pero al mismo tiempo no hay arrepentimiento, porque tengo una hija tan maravillosa que sólo me ha dado satisfacciones", dijo en una entrevista con *Las Estrellas*, cuando su hija tenía ya 25 años.

Antes de dejar su carrera, Gina Montes participó en las películas *Los verduleros 3* y *La pulquería 3*.

También formó parte de obras como *Don Juan Tenorio*.

**EN 1976**, junto con sus hermanas llegó a México en busca de oportunidades. Enfrentaron diversos retos, entre éstos el fallecimiento de su padre.

**Eltip**

## Elenco visita la CDMX

# DENIS VILLENEUVE CUMPLE SUEÑO DE LOGRAR UNA AMBICIOSA DUNE 2

**EL DIRECTOR** dice que la primera entrega fue como un aperitivo y esta nueva cinta es el plato fuerte; Zendaya y Timothée Chalamet causan furor de fans que fueron con la esperanza de verlos

Por Adriana Góchez y Karla Tejeda

La actriz Zendaya celebra dar vida a una mujer fuerte y sensible en *Dune 2*, filme de Denis Villeneuve, que ahora plantea una historia de amor, tragedia y lucha por el poder. Una cinta sumamente ambiciosa, adelantó el director.

"Me gusta que la pintan muy fuerte, muy sensible, creo que para mí eso es lo que hace disfrutable y muy natural su personaje, hace que la historia de amor sea más fuerte y más difícil, porque eso significa que su amor (el de Chani y Paul) es algo que tienen que trabajar. Para mí fue excitante, por el diálogo que ella misma tiene internamente. La historia de amor fue interesante verla", comentó la noche de ayer en conferencia en la Ciudad de México la también actriz de *Euphoria*.

En esta nueva entrega Paul, personaje interpretado por Timothée Chalamet, se enfrentará a nuevos desafíos que lo llevarán a tomar decisiones importantes, con ayuda de su madre en un nuevo planeta donde la fe será el vehículo que les permitirá tener a los pobladores a su favor. Sobre su papel, señaló que ha disfrutado de su evolución.

"Yo creo que en la primera película de *Dune*, Paul vivió fue una tragedia, pero creo que al final de

esta cinta (la segunda entrega), vamos a ver a un tipo que se adapta y empieza a ser un hombre y a ser un adulto", comentó.

El realizador Denis Villeneuve compartió que en la primera entrega de *Dune*, basada en la novela del mismo nombre de Frank Herbert, quiso hacer una introducción a esos mundos donde habitan los personajes de Timothée Chalamet y Zendaya, por lo que en la segunda parte, que se estrenará el próximo 29 de febrero, se desarrollarán sucesos que cambiarán totalmente el rumbo de los protagonistas.

"Sabía que la primera parte sería una introducción a un mundo y que sería como una especie de aperitivo; entonces, la segunda parte es el plato principal, es una película en la que

pongo absolutamente cada centímetro, cada segundo sale de mí. Es una cinta que quería que fuera más impactante, con más acción, es donde Paul finalmente se convierte en un hombre", explicó el director.

**AHORA** los sucesos de *Dune 2* ocurren en Arrakis, lugar a donde llegan Paul y su mamá. Es en este lugar donde el protagonista conoce a la chica de sus visiones.

**Eldato**

**Dune 2**

**DIRECTOR:** Denis Villeneuve

**PAÍS:** Estados Unidos

**ESTRENO:** 29 de febrero

EL DIRECTOR y el elenco de la película, ayer en la Ciudad de México.



Acerca de la espectacularidad visual del largometraje, el cineasta comentó que quisieron hacer un proyecto demasiado ambicioso también en ese aspecto.

"La belleza de la película, es que toda la investigación, el desarrollo y todo el R&D y el diseño, fue definitivamente una ambición", apuntó el también director de *La llegada*, *La sospecha* y *Blade Runner 2049*.

En la conferencia también se dieron cita los actores Austin Butler, Florence Pugh y Josh Brolin.

La visita del elenco de *Dune 2* ha causado tanto furor que ayer fans de Zendaya y Timothée Chalamet acudieron a las afueras del hotel donde se encontraban los actores con la ilusión de poder verlos: "Timothée, hermano, ya eres mexicano", fue parte de lo que gritaron para demostrar su cariño al artista.

Hoy las estrellas desfilarán en una alfombra roja como parte de las actividades en México.

1 ZENDAYA, la noche de ayer en el Hotel Four Seasons.

2 TIMOTHÉE Chalamet, protagonista del filme, ayer.



Fotos: David Flores Rubio

## CIENCIA

**DESCUBREN PLANETA A 137 AÑOS LUZ QUE PODRÍA TENER MARES DE AGUA COMO LA TIERRA.** El hallazgo fue realizado por un equipo internacional de científicos de la Universidad de Birmingham en el Reino Unido, el planeta de nombre TOI-715 B es aproximadamente 50 por ciento más grande que la Tierra y está situado a la distancia idónea de su estrella para permitir un rango de temperaturas compatibles con la existencia de mares y otros cuerpos de agua líquida en su superficie.

EL FENÓMENO VA A CAMBIAR SU PUNTA NORTE POR EL SUR Y VICEVERSA

# Los polos magnéticos del Sol se invierten este año y su actividad crece

Gráficos: Julio Loyola, Roberto Alvarado y Luisa Ortega

**EL EVENTO SOLAR** que ocurre cada 11 años va a presentarse este 2024 con la inversión magnética total del Sol, lo que significa que va a cambiar su polo norte por el sur y viceversa; este fenómeno no será visible al ojo humano y tampoco preocupa a los expertos; sin embargo, en el máximo solar que coincide con la inversión de los polos, y que es la fase del ciclo en que la actividad alcanza su punto más alto, por lo que habrá presencia de más manchas solares, más grandes y más intensas, es lo que llama la atención de la comunidad científica debido a que la

actividad solar intensa afecta al clima de la Tierra. En un contexto como el actual, en el que el balance energético de la Tierra es inusualmente alto y no para de crecer, cualquier inyección de energía extra puede llevar a un desequilibrio más grande del clima, además la Tierra tiene su propio campo magnético que actúa como un escudo protector para nosotros, nuestra atmósfera y nuestra tecnología, por lo que un incremento drástico y constante en la actividad solar podría crear fallas en nuestra tecnología que generalmente depende de electricidad.

## CONCURRENCIA

El Sol alterna entre periodos de tormenta y letargo en el transcurso de aproximadamente 11 años que dura el ciclo.

1859  
La mayor erupción, de la cual se tuvo registro fue con una duración de 5 minutos.

1921  
Esta erupción solar destruyó red de telégrafos en Mississippi

1942  
Provocó irrupciones de radar durante la Segunda Guerra Mundial

1972  
Se vio interrumpido el sistema telefónico y las telefonías tuvieron que rediseñar su sistema de energía

1989  
Un apagón en Quebec, Canadá, dejó a 6 millones de personas sin electricidad por 9 hrs.

2000  
Denominado "evento de bastilla", causó daños en satélites e interrupciones en radiocomunicaciones

2012  
Una eyección rozó la Tierra. Un estudio previo concluyó que el impacto directo de una tormenta de este tipo podría causar hasta dos billones de dólares en daños.

## EL FENÓMENO

La inversión magnética del Sol, también conocida como inversión del campo magnético solar, se refiere al proceso en el cual los polos magnéticos del Sol se intercambian. Este fenómeno ocurre aproximadamente cada 11 años.

## CICLO

Afecta la actividad de la superficie del Sol, como por ejemplo las manchas solares causadas por los campos magnéticos.

Ciclo solar 23  
Máximo alrededor de 2001.

Ciclo solar 24  
Máximo alrededor de 2014.

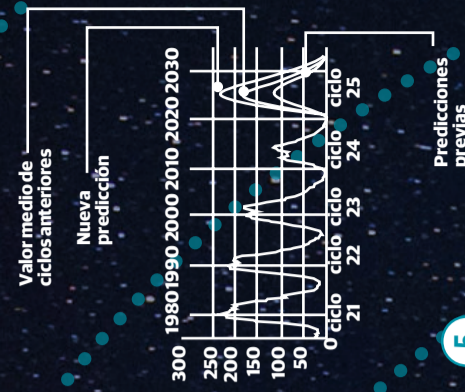
Ciclo solar 25  
Estimado máximo alrededor de 2025.

## 3 Inversión del campo magnético

Sigue un ciclo de aproximadamente 22 años, conocido como el Ciclo Hale. Este ciclo abarca dos periodos de 11 años, y durante este periodo, el campo magnético del polo norte magnético se convierte en polo sur y viceversa.

## 4 La razón

Aunque el motivo por el que ocurre esto aún no es revelado al 100% se cree que está relacionado con la redistribución del campo magnético a través de la convección solar y otros procesos dinámicos en la zona convectiva del Sol.



## 5 Lo preocupante

Según Paul Charbonneau, físico solar de la Universidad de Montreal, estamos viendo el sol más activo en los últimos 20 años, por lo tanto una tormenta solar podría afectar seriamente muchas cosas en nuestro planeta.

Fotosfera

Corona

Viento solar

**2014**  
Últimamente, los ciclos de manchas solares se han vuelto cada vez más débiles. Durante el último ciclo se observaron 101 manchas.

**2015**  
Las tormentas solares destruyeron los sistemas de posicionamiento global en el noreste de Estados Unidos.

**2019**  
Se registró un número mínimo de manchas solares. Esa observación marcó el final del ciclo 24.

**2020**  
La NASA captó 1.500 llamaradas, las pequeñas erupciones que provocan decenas de segundos y el equipo las llamó "fogatas".

**2021**  
EU alertó sobre la observación de posibles tormentas geomagnéticas de nivel 3 - en una escala de 1 a 5 - y de nivel 2.

**2022**  
Los centros de clima espacial de EU y RU alertaron sobre la llegada de erupciones que provocarán auroras en latitudes más meridionales.

**FASES**  
Las tormentas solares constan de 3 etapas; sin embargo, pueden ocurrir sin tener las tres.

**Primera**  
Se llama "erupción solar" y ocurre en las partes activas del Sol, donde emite la reconexión magnética. Se pueden observar unas manchas negras en la superficie de la estrella, donde además comienzan los brotes de plasma.

**Segunda**  
Conocida como "fulguración solar", son radiaciones expulsadas por la estrella que abarcan un gran campo en el espectro, consisten de rayos gamma y ondas de radio que viajan por todo el ancho del espacio y chocan con los cuerpos espaciales, tardan en llegar a la Tierra aproximadamente 8 minutos.

**Tercera**  
Llamada "eyección de masa coronal", es la última etapa de este evento. Se expulsa plasma del Sol; si es arrojado en dirección de la Tierra, puede causar daños en los satélites y telecomunicaciones; sin embargo, la atmósfera terrestre nos protege de ella.

**TIPOS DE LLAMARADAS**

Las fulguraciones solares se clasifican dependiendo del pico de flujo de rayos X.

**A**  
Rango de flujo máximo aproximado en nanómetros de  $< 10^{-7}$ .

**B**  
Rango de flujo máximo aproximado en nanómetros de  $< 10^{-6}$ .

**C**  
Rango de flujo máximo aproximado en nanómetros de  $< 10^{-5}$ .

**M**  
Rango de flujo máximo aproximado en nanómetros de  $< 10^{-4}$ .

**X**  
Rango de flujo máximo aproximado en nanómetros de  $> 10^{-4}$ .

**La tormenta que llega el 18 de marzo es tipo G1**  
El viento solar chocará en la Tierra y no habrá eventos dañinos.

**Tormenta tipo G2**  
Hay daños: los satélites requieren acciones correctivas, estas tormentas suceden 2 o 3 veces al año, no sentiríamos sus efectos.

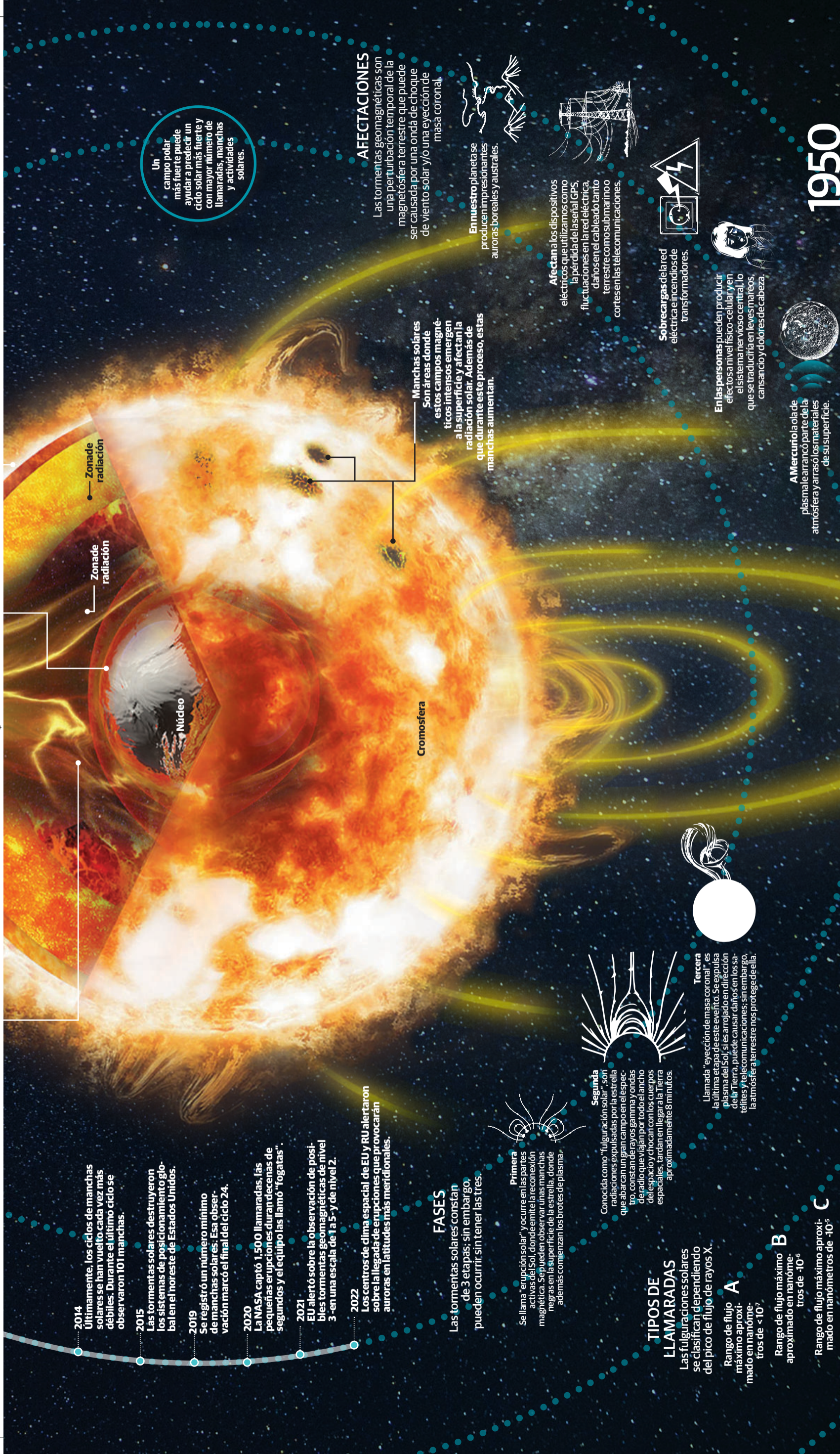
**Tormenta tipo G3**  
Genera daños en satélites y sistemas eléctricos espaciales, caídas de voltaje.

**Tormenta tipo G4**  
Hay fallos generales en satélites y sistemas espaciales, bloqueo en señales de radio HF y navegación.

**Tormenta tipo G5**  
Hay daños en todos los sistemas eléctricos y las redes pueden colapsar.

**CLASIFICACIÓN**

Dependiendo de la actividad solar es como se determina el grado de tormenta que llega a la Tierra y se establecen acciones a tomar para evitar afectaciones a la población.



Zonade radiación

Zonade radiación

Un campo polar más fuerte puede ayudar a predecir un ciclo solar más fuerte y con mayor número de llamaradas, manchas y actividades solares.

**AFECCIONES**

Las tormentas geomagnéticas son una perturbación temporal de la magnetósfera terrestre que puede ser causada por una onda de choque de viento solar y/o una eyección de masa coronal.



En nuestro planeta se producen impresionantes auroras boreales y australes.

Afectan a los dispositivos eléctricos que utilizamos como la pérdida de la señal GPS, fluctuaciones en la red eléctrica, daños en el cableado tanto terrestre como submarino o cortes en las telecomunicaciones.



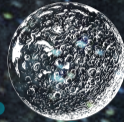
Sobrecargas de la red eléctrica e incendios de transformadores.



En las personas pueden producir efectos a nivel físico - celular y en el sistema nervioso central, lo que se traduce en leves mareos, cansancio y dolores de cabeza.

**1950**

Década en la que los investigadores se dieron cuenta de que el aumento del número de manchas solares precede a la inversión de los polos solares.



A Mercurio la ola de plasma le arrancó parte de la atmósfera y arrasó los materiales de su superficie.

# DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

MARTES 06.02.2024

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001

## Dani Alves inicia con su juicio un año después

**EL JUICIO** al zaguero brasileño comenzó en España, un año después de que fue arrestado por supuestamente agredir sexualmente a una joven en un club nocturno de Barcelona. El jugador de 40 años ha rechazado las acusaciones, pero los testigos dieron testimonios crueles en contra del futbolista.



**Llega a Sudamérica.** Las Águilas de Filadelfia serán locales en el primer partido de la NFL de temporada regular en Brasil, el viernes 6 de septiembre, un día después del juego inaugural de la temporada 2024, dijo el comisionado Roger Goodell, quien habló sobre las apuestas, los árbitros, la diversidad, la regla Rooney y de mucho más durante casi una hora de conferencia de prensa antes de que los jugadores y entrenadores de los campeones defensores, los

Chiefs de Kansas City y los 49ers de San Francisco, se reunieran con los medios de comunicación, en la noche inaugural del Super Bowl. Roger Goodell dio la nota cuando dijo que los Eagles jugarán en Sao Paulo contra un equipo por designar. Será la primera vez en 54 años que la NFL jugará un partido en viernes por la noche de su primer fin de semana. Los Rams de Los Ángeles recibieron a los Cardinals de San Luis el viernes 18 de septiembre de 1970.

Hoy inicia el torneo

# LIGA MX

tiene 4 de los 5 equipos más caros de la Concachampions

### FUTBOLISTAS TOP EN CONCACAF

Cifras en millones de dólares



**LIONEL MESSI**  
Inter Miami CF  
36 años

**LOS CONJUNTOS** de México y Estados Unidos son los mejor valuados de la zona; Lionel Messi es la principal atracción del campeonato

Por **Diego Hernández**  
diego.hernandez@razon.com.mx

La Liga de Campeones de la Concacaf arranca con los equipos mexicanos y el Inter Miami como los favoritos para llevarse el título, pues cuatro de los cinco clubes más caros de la competencia son de la Liga MX, el quinto es el cuadro de la Florida comandado por Lionel Messi, quien tiene como objetivo llevar a su equipo al Mundial de Clubes y mantener las miradas en Estados Unidos y en la MLS.

El América, el Monterrey, los Tigres y las Chivas son los cuatro equipos del balompié mexicano que lideran la lista de plantilla más caras de la Concachampions según el portal Transfermarkt.

El único club que se pone en medio de estos cuatro es el Inter Miami, como fue mencionado anteriormente y eso es gracias a Lionel Messi, quien tiene un valor de 37.6 millones de dólares, por lo que él solo está mejor valuado que 13 clubes que participarán este año en el certamen regional.

Los clubes desean ganar el campeonato, pues el Mundial de Clubes tendrá un nuevo formato y eso lo hará más largo y provocará más dinero, pero también sus futbolistas serán observados en el mundo y los equipos importantes podrían pagar por ellos, por lo que es algo que le conviene a todas las partes involucradas.

El formato será igual que el Mundial (pasado) de selecciones en donde los clubes serán repartidos en ocho grupos de cuatro equipos y clasificarán los dos primeros de cada uno a los octavos de final. Desde esa ronda en adelante los clubes jugarán partidos de eliminación directa hasta llegar a la final del 13 de julio de 2025.

Al igual que en otras competiciones, si hay empate en los 90 minutos se disputarán dos tiempos extra de 15 minutos cada uno. Si se mantiene

la igualdad habrá definición desde los 11 pasos y de ahí saldrá el clasificado a la siguiente ronda del campeonato.

La actividad de la Liga de Campeones de la Concacaf arranca este martes cuando el América enfrente al Real Estelí de Nicaragua y los azulcremas lucen como amplios favoritos para sumar los primeros tres puntos.

“Es un equipo (Real Estelí) que en la liga tiene un predominio muy grande, que normalmente se impone a sus rivales sobre todo cuando juega en su casa. Me imagino un partido de un nivel de competitividad muy alto, es un equipo bastante intenso, bastante competitivo, no imagino un partido fácil, para mí es un partido en el que hay que entrar con la mentalidad muy fuerte, con nivel de competición muy alto, si no te matan por ahí”, dijo Andre Jardine, entrenador del América.

Previo al partido de la Jornada 1 de la Concachampions habló el DT brasileño y el capitán de los de Coapa, Jonathan dos Santos.

“Hoy en día en el fútbol nunca hay favoritos, ya no hay favoritos, yo creo que hoy en día el fútbol ha crecido bastante, obviamente estamos jugando en su campo en diferentes circunstancias y yo creo que en este tipo de eliminatorias siempre está un cincuenta cincuenta. Como he dicho antes, sabemos que es un gran equipo (el Real Estelí), que van a dar la vida por este partido, como nosotros también y bueno como te digo aquí hay que ir paso a paso”, comentó el mediocampista.

Por su parte, Jardine aseguró que tiene un equipo muy completo y no solamente en la cancha, sino fuera de ella y eso es por el hecho de que su cuerpo técnico analiza muy bien a sus rivales previo a cada encuentro.

“Tenemos un cuerpo técnico muy competente, muy atento y siempre están ya con bastante anticipación. Analizando a los rivales, ellos me entregan un material con las formas muy listas, entonces me parece un rival muy intenso que siempre busca proponer el juego independiente donde juega”, añadió el timonel.

El Monterrey, el Toluca, las Chivas y los Tigres también juegan.



**JUAN BRUNETTA**  
Tigres  
26 años

### LOS CLUBES MÁS VALIOSOS



**FACUNDO TORRES**  
Orlando City SC  
23 años



**HANY MUKHTAR**  
Nashville SC  
28 años



**SERGIO CANALES**  
Monterrey  
32 años



**JULIÁN QUIÑONES**  
América  
26 años



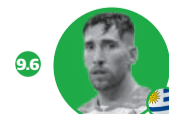
**ERICK SÁNCHEZ**  
Pachuca  
24 años



**BRANDON VAZQUEZ**  
Monterrey  
25 años



**MAXIMILIANO ARAÚJO**  
Toluca  
23 años



**FERNANDO GORRIARÁN**  
Tigres  
29 años

Encinos derribados antes de torear

# La Plaza cumple 78 años, otro llenazo y melodrama de adiós

Por Praxedis Razo  
palinuron@yahoo.com

Cielo andaluz y el ole público en falso y de verdad, interrumpido el ritual inicial por los honores a la bandera monumental de la banda de guerra de la policía bancaria e industrial y el canto amargo de un Pepe Aguilar del todo fuera de lugar en pos de algo mejor que bravura, fueron el prólogo largo con homenaje a Emilio Checa, aficionado de lujo, incluido, de un 78 aniversario ferial de una Plaza, eso sí, muy amurallada por fuera, pero desnuda de suerte en su interior.

Carlos en honor a un Camacho importante en las ganaderías, fue la casi media tonelada que acabó con la cara en alto toda su faena, por no picarlo, por no discutirle nada al de los Encinos el lagunero Arturo Gilio, confirmante en aniversario de azul y oro. Con Calita como padrino y Pablo Hermoso de testigo, el respetable le pasó la primera oreja al que vació un bicho mandón con muleteros pases de punta para el nuevo torero.

Miguel, en honor a un Alesio, fue un cárdeno claro para el naucalpense Calita que, de rodillas y con buenos capotazos lo reci-

**CALITA PORFIANDO**, Gilio toreado y De Mendoza echando un sentido resto para irse en hombros discutidos ante un público exigente; el trofeo de aniversario es ganado por todos



Foto: La Plaza México

5

Mil orejas han sido arrancadas por De Mendoza y sus caballos

PABLO HERMO-SO se despide de su afición mexicana, ayer.

plástica Carmen Parra, siempre fue un regalo de pura gracia para los espectadores, un héroe mítico que nos tocó en suerte.

Abría la segunda parte del aniversario. Eduardo del Río, jefe de Comunicación de Tauromaquia mexicana, le dio nombre al segundo de un Ernesto Javier Tapia, el Calita, feliz de recibir a un atacado berrendo en cárdeno que pasó por mala vara y malos palitroques y perdió las manos enseguida. Triste toro, sin nada que transmitir a un tendido del todo distraído, iba imponiéndose para un coleta citador alucinante que no se ajustó ni en la lentitud de sus trazos.

Dionisio, quinto Encino de tarde airosa, un caribello de muchas patas que hizo hilo en las verónicas del de Torreón de 23 años que parecía iba a volver a hacer lo que el de a cuatro le dijera. Desbrindado, el de 483 kilos asistía a descompás, cayéndose, falseando todo igual por naturales que de derechas. Su caída fue sin el vuelo esperado. Fría la noche, frío el ruedo iba quedando en el aniversario que despedía a un grande.

Manuel se llamó el último astado bragado del rejoneo histórico de De Mendoza, que para el aficionado de número Luis Magos pasó a la historia dando un atractivo nuevo al rejoneo, una personalidad de valor con doma exacta, revolucionada.

bió. Una cuadrilla excepcional del sindicato de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México administró los trabajos de un Encino que siempre quiso escaparse, que sin picarse se fue de lleno por unas dozantinas que lo capitularon con un lance de espada desordenado que sudó un segundo triunfo de una tarde donde algo más pasaba en los tendidos.

25 años después de su primer toro en binomio, Hermoso de Mendoza toreaba a

otro cárdeno abultado, Arias, apellido de abogado taurino, con demasiados 542 kilogramos de reservón que le complicaron todo al de a caballo toreador, dejando lucir, acaso, a Ilusión, nieto de la leyenda Cagancho, para redondear el fin de una carrera enigmática, renovadora, con dos rejones de castigo a su primero de la tarde. Pensativo, quedó atrapado en sus dudas un buen rato en las tablas, se asomaba el fin de una era que, por lo menos, para la maestra de la

**CON 57 AÑOS.** Pablo Hermoso sigue quedándose con el último rabo dado en La México, ganado allá por 2016, también de Los Encinos.

**Eldato**

¿NO ENTENDISTE LA REFERENCIA?

AQUÍ ESTÁ EL CONTEXTO

adn40  
SIEMPRE CONMIGO

TV f d X i y

deezer Spotify amazon alexa tv

# Empieza el día con la mejor información








Suscríbete

**55 5250 0109**

**suscripciones@razon.com.mx**



-  **Diario La Razón**
-  **@LaRazon\_mx**
-  **@larazon\_mx**
-  **larazon\_mx**
-  **La Razón de México**

Visítanos

